

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Fomento

Habiendo solicitado "Balsa, S. A.", contratista de las obras de rehabilitación de canalizaciones de alcantarillado para recogida de aguas en aseos y tendidos en la Plaza de Toros de las Ventas (Madrid), la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Secretario, José Nicolás Carmona Salvador. (O.—44.351)

Habiendo solicitado "Balsa, S. A.", contratista de las obras de consolidación de los tendidos bajos números 8, 9 y 10 y preferente de la Plaza de Toros de las Ventas (Madrid), la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Secretario, José Nicolás Carmona Salvador. (O.—44.352)

Habiendo solicitado "Balsa, S. A.", contratista de diversas obras de reparación en la Plaza de Toros de las Ventas (Madrid), la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Secretario, José Nicolás Carmona Salvador. (O.—44.353)

Habiendo solicitado "Balsa, S. A.", contratistas de reparaciones varias en la Plaza de Toros de las Ventas (Madrid), la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Secretario, José Nicolás Carmona Salvador. (O.—44.354)

AYUNTAMIENTOS

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Cumplimentando acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 15 de julio de 1981, se somete a información pública por plazo de quince días el expediente relativo a los estudios de detalle del polígono 3º y manzanas 1 y 2 del polígono 3, promovidos ambos por la sociedad cooperativa limitada "Rosa de Luxemburgo" y cuya aprobación inicial se acordó en sesión antes expresada.

Los interesados podrán examinar los respectivos expedientes, que se hallan de manifiesto en la Unidad de Planeamiento, durante el plazo reseñado y en horas de nueve a trece, como asimismo deducir cuantas alegaciones estimen pertinentes, dirigiéndolas por escrito al señor Alcalde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, 21 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.500) (O.—44.349)

SAN FERNANDO DE HENARES

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de marzo, acordó la aprobación inicial del proyecto de urbanización del Centro Comercial Exterior del Jarama, promovido por "Comer-Center, S. A.", se somete a información pública de acuerdo con los artículos 40 y 41 de la ley del Suelo.

Plazo de exposición: Quince días, a contar del día siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lugar: En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Alegaciones: Todas las personas que se consideren directa o indirectamente afectadas.

San Fernando de Henares, a 23 de julio de 1981.—El Alcalde, Angel Fernández Lupión. (G. C.—8.488) (O.—44.337)

P A R L A

Redactados por el Ingeniero municipal, han sido aprobados por el Ayuntamiento los proyectos técnicos que a continuación se expresan:

Pavimentación y obras complementarias (primera fase), que abarca las calles Río Guadiana, Real, Paloma, Soledad, Río Guadalquivir y Río Ebro, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 30.450.483 pesetas.

Pavimentación y obras complementarias (segunda fase), que abarca las calles Valladolid, Salamanca, Avila, Cuenca, Carretera de Pinto y Real, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 37.130.818 pesetas.

Pavimentación y obras complementarias (tercera fase), que abarca las calles Carretera de Pinto, Felipe II, San Roque y San Antón, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 37.103.504 pesetas.

Dichos proyectos se someten a información pública durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Parla, 24 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.590) (O.—44.350)

A los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, se hace público para general conocimiento que el Presupuesto ordinario y de inversiones de esta Corporación para 1981 y como anexo el del Patronato Deportivo, fueron aprobados por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de junio de 1981, el cual ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones.

Que los citados Presupuestos, resumidos por capítulos, son los siguientes:

Presupuesto ordinario

INGRESOS	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1.	
Impuestos directos...	99.277.524
Capítulo 2.	
Impuestos indirectos...	9.160.000
Capítulo 3.	
Tasas y otros ingresos...	54.145.000
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes...	45.229.576
Capítulo 5.	
Ingresos patrimoniales...	1.000.000

	Pesetas
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 8.	
Variación de activos financieros...	150.000
Total...	208.962.100

GASTOS	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1.	
Remuneraciones del personal...	97.590.000
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes y de servicios...	67.160.000
Capítulo 3.	
Intereses...	8.440.000
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes...	11.700.000
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 7.	
Transferencias de capital...	21.606.000
Capítulo 8.	
Variación de activos financieros...	400.000
Capítulo 9.	
Variación de pasivos financieros...	2.066.100
Total...	208.962.100

Presupuesto de inversiones	Pesetas
INGRESOS	
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 7.	
Transferencias de capital...	21.606.000
Total...	21.606.000
GASTOS	
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 6.	
Inversiones reales...	21.606.000
Total...	21.606.000

Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal	Pesetas
INGRESOS	
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 3.	
Tasas y otros ingresos...	1.175.600
Capítulo 5.	
Ingresos patrimoniales...	1.000
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 7.	
Transferencias de capital...	9.437.454
Total...	10.614.054

GASTOS	
	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1.	
Remuneraciones del personal	5.185.458
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes y de servicios	5.327.596
Capítulo 3.	
Intereses	1.000
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	100.000
Total	10.614.054

En Pinto, a 16 de julio de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.491) (O.—44.340)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Rafael Estévez Fernández, Magistrado-Juez de primera instancia número 1 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria número 404 de 1981-H, instado por don José Martínez López, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Madrid, con domicilio en la calle Ballén número 15, a fin de obtener la declaración de herederos abintestato, como único y universal heredero de su hermana doña María del Carmen Rosario (conocida por Rosario), Martínez López, fallecida en esta capital, en estado de soltera, el día 25 de mayo de 1981, anunciando por el presente su muerte sin testar y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, con los apercibimientos de ley.

Y para que conste y a los fines de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo el presente en Madrid, a 8 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).
(A.—34.015)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 2 de esta capital, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía número 1.448/79, a instancia de don Pedro Moreno Santiago, contra don Alvaro de Orozco y Ulloa, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha, por ignorarse el actual paradero de dicho demandado y su esposa, doña María Victoria Jiménez Elozalde, se ha acordado hacer saber a ésta, por medio del presente edicto, que se ha trabado embargo sobre la parcela 481 de la urbanización Villafranca del Castillo, sitio denominado Vegas de Villafranca, término municipal de Villanueva de la Cañada, la que responderá de quinientas mil pesetas de principal y ciento cincuenta mil pesetas presupuestadas para los intereses legales y costas, así como la existencia de este procedimiento, a los fines del artículo 144 del vigente Reglamento Hipotecario.

Dado en Madrid, a 26 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—33.995)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número 3 de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 928 de 1981, a instancia de «Suministros Cinematográficos, S. A.», contra «Aitor Films, S. A.», cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle General Sanjurjo, número 29 (hoy calle José Abascal, número 29), y de

la que se desconoce su actual domicilio y paradero, en reclamación de 99.989 pesetas de principal y 40.000 pesetas, calculadas para gastos y costas, se ha dictado providencia con fecha de hoy, y en virtud de lo acordado en la misma, por medio del presente, se requiere a dicha sociedad demandada al pago de las expresadas responsabilidades, citándole de remate a fin de que dentro del término de nueve días se persone en dicho procedimiento y se oponga a la ejecución si le conviniere, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; habiéndose llevado a efecto el embargo de bienes de su propiedad, sin el previo requerimiento al pago por ignorarse su paradero, siendo los bienes embargados los siguientes:

Los negativos de imagen y sonido y los derechos de explotación en España y en el mundo, en todos los formatos, de las siguientes películas, así como la protección de taquilla de las mismas: «Los cuatro implacables», «El hombre que mató a Billy el Niño», «Manos torpes», «Los leopardos de Churchill», «Disco Rojo», «Ocaso de un pistolero», «Y... le llamaban el Halcón», «Una libélula para un muerto» y «Tiempos difíciles para Drácula».

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a 3 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).
(A.—33.962)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

REQUERIMIENTO DE PAGO Y CITACION DE REMATE

Por don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número 3 de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 749 de 1981, a instancia de «Suministros Cinematográficos, S. A.», contra «Aitor Films, S. A.», cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle General Sanjurjo, número 29 (hoy calle José Abascal, número 29), y de la que se desconoce su actual domicilio y paradero, en reclamación de 200.000 pesetas de principal y 74.000 pesetas calculadas para gastos y costas, se ha dictado providencia con fecha de hoy, y en virtud de lo acordado en la misma, por medio del presente, se requiere a dicha sociedad demandada al pago de las expresadas responsabilidades, citándole de remate a fin de que dentro del término de nueve días se persone en dicho procedimiento y se oponga a la ejecución si le conviniere, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; habiéndose llevado a efecto el embargo de bienes de su propiedad, sin el previo requerimiento al pago por ignorarse su paradero, siendo los bienes embargados los siguientes:

Los negativos de imagen y sonido y los derechos de explotación en España y en el mundo, en todos los formatos, de las siguientes películas, así como la protección de taquilla de las mismas: «Los cuatro implacables», «El hombre que mató a Billy el Niño», «Manos torpes», «Los leopardos de Churchill», «Disco Rojo», «Ocaso de un pistolero», «Y... le llamaban el Halcón», «Una libélula para un muerto» y «Tiempos difíciles para Drácula».

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a 3 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).
(A.—33.963)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilustrísimo señor don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de este Juzgado de primera instancia número 3 de Madrid, en el expediente número 1.016/81, sobre suspensión de pagos de la compañía mercantil «M. Grandes, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Julián Camarillo, número 34,

y dedicada a trabajos de fontanería, se hace público que por medio del presente, que por providencia dictada con fecha 27 de junio pasado en el citado procedimiento, se ha tenido por solicitada la declaración de suspensión de pagos de la indicada sociedad.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, se extiende el presente en Madrid, a 1 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—33.981)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 4 de los de esta capital y bajo el número 914 de orden de 1981—A—, se siguen autos promovidos por doña Manuela Ruiz Ruiz, contra su esposo don Bachir Larbi Loh, sobre ejecuciones de sentencia de nulidad de matrimonio, en cuyo expediente se ha acordado oír al marido demandado acerca de dicha petición, concediéndole a tal fin el plazo de diez días, y siendo desconocido su actual domicilio o paradero, se ha acordado, a su vez, conferirle dicho traslado por medio de edictos que se fijarán en el local de este Juzgado y se insertarán además en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Y para su publicación en el citado BOLETÍN OFICIAL, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez en Madrid, a 3 de julio de 1981. El Secretario (Firmado).—Visto bueno, el Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—33.982)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En providencia de esta fecha, recaída en el juicio ejecutivo número 1.357/80-B-1, seguido a instancia de «Viajes Meliá, S. A.», contra «Expocine, S. A.», sobre reclamación de pesetas 3.707.530 de principal, más otras 500.000 pesetas para costas e intereses, se ha declarado embargada a dicha sociedad la parcela de terreno que posee en San Fernando de Henares, al sitio «El Olivar», de una superficie de 1.226,50 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares, con el número 7.561, folio 7.272, tomo 750. Mediante el presente edicto se hace saber al señor representante legal de «Expocine, Sociedad Anónima» (que se halla en ignorado paradero), el embargo anteriormente indicado, y al propio tiempo se le cita de remate para que en término de nueve días pueda personarse en autos y oponerse a la ejecución, apercibiéndole que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Madrid, 13 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno, el Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—34.046)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 4 de Madrid, sito en la Plaza de Castilla, se sigue expediente número 616/81-B-1, sobre declaración de herederos abintestato de doña María Dolores Fillola Méndez, hija de Pascual y Dolores, fallecida en Madrid, el 1 de febrero de 1981, en estado de soltera, sin otorgar testamento. En dicho expediente se solicita que sea declarada única y universal heredera de la causante su hermana doña Amelia Fillola Méndez. Mediante el presente edicto, que llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho que la promotora del expediente, a fin de que en el término de treinta días comparezcan en este Juzgado a reclamar su derecho.

Madrid, 15 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—34.083)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado y bajo el número 1.562/79-A, se siguen autos de mayor cuantía, promovidos por doña Cristina Herreros Martín, contra «Indoamérica, S. A.», sobre entrega de viviendas y otros extremos, en los cuales se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia

En Madrid, a 6 de julio de 1981.—El Ilustrísimo señor don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número 4 de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía número 1.562 de 1979, seguidos a instancia de doña Cristina Herreros Martín, representada por el Procurador don Alfredo Bobillo Martín y defendida por el Letrado don Luis Hernández Tobías, contra «Indoamérica, Sociedad Anónima», la que ha sido declarada en rebeldía por no haber comparecido en los autos, sobre entrega de viviendas y otros extremos, y

Fallo

Que estimando la demanda promovida por el Procurador don Alfredo Bobillo Martín, en nombre y representación de doña Cristina Herreros Martín, contra la entidad mercantil rebelde «Indoamérica, S. A.», debo condenar y condeno a dicha demandada a que haga entrega a la parte actora de dieciocho viviendas y la parte correspondiente que se determinará en ejecución de sentencia de locales equivalentes al 25 por 100, es decir, de las construcciones efectuadas sobre las parcelas 151-dos y 151-tres del polígono siete del término municipal de Fuenlabrada, y que serán tomadas, en cuanto a las viviendas, en forma equitativa en cuanto al valor por su situación y orientación, esto es, dos viviendas por cada planta y orientación similares a las que queden propiedad de «Indoamérica, S. A.», a determinarse si no hubiere acuerdo en ejecución de sentencia, tomándose como base el valor proporcional por razón de situación en planta y orientación, todo ello sin hacer expresa imposición de costas. Dada la rebeldía de la entidad demandada en el procedimiento, notifíquesele esta sentencia en la forma dispuesta en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a menos que la parte actora inste la notificación personal dentro del quinto día.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronunció, mandó y firma.—José de Asís Garrote (Rubricados).

Publicación

Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Magistrado-Juez que la suscribe, encontrándose celebrando audiencia pública en el día de la fecha, Madrid, 6 de julio de 1981.—Vizcaino Bris (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma legal a la entidad demandada, «Indoamérica, S. A.», en la persona de su representante legal, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a 15 de julio de 1981. El Secretario (Firmado).—Visto bueno, el Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—34.091)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don José Antonio García Aguilera Bazaga, Magistrado-Juez de primera instancia número 5 de esta capital. Hace público: Que en este Juzgado y con el número 1.092-A de 1981, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don Luis García Prieto, nacido en Azuqueca de Henares, el día 21 de junio de 1915, hijo de Antonio y Consuelo, en estado de casado con doña Regina Galán Marín, sin dejar descendientes ni ascendientes de ninguna clase, reclamando la herencia sus tres hermanos de doble

vínculo, don Jesús-Lázaro, don Antonio y doña Consuelo García Prieto, sin perjuicio del usufructo de los dos tercios de la herencia que la Ley señala para el cónyuge sobreviviente.

Y por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días a partir de la publicación de los edictos.

Dado en Madrid, a 10 de julio de 1981, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—33.965)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don José Antonio García Aguilera Bazaga, Magistrado-Juez de primera instancia número 5 de esta capital.

Hace público: Que en este Juzgado y con el número 1.815-A de 1980, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de doña Gregoria Riofrío Molina, nacida en Madrid el día 24 de abril de 1910, hija de Bruno y de María, que falleció en esta capital el día 15 de abril de 1967, en estado de soltera, sin descendientes ni ascendientes de ninguna clase, reclamando la herencia su único hermano sobreviviente don Eusebio Riofrío Molina, al haberla premuerto su otra hermana, doña Genoveva Riofrío Molina.

Y por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a partir de la publicación de los edictos.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a 26 de febrero de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—34.002)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

CEDULA DE CITACION DE REMATE

En este Juzgado de primera instancia número 6 de Madrid, sito en la Plaza de Castilla de dicha capital, con el número 1.176/79, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Construcciones y Proyectos Electromecánicos, S. A.», y otros, en los que se despachó la ejecución por auto, de fecha 15 de septiembre de 1979, por la cantidad de cuatro millones quinientas cincuenta mil setecientas setenta y tres pesetas de principal y un millón de pesetas calculadas sin perjuicio de liquidación para intereses y costas; y en providencia de esta fecha, por desconocerse el actual domicilio o paradero de la mencionada demandada «Construcciones y Proyecto Electromecánicos, S. A.», a instancia de la parte ejecutante se ha decretado, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.444 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el embargo del saldo que posee dicha demandada en la cuenta corriente que tiene abierta en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, número 543, en la sucursal número 077, en cuanto sea suficiente a cubrir el importe de las cantidades por las que se despachó la ejecución; y conforme a lo que disponen los artículos 1.460 y 269 de la misma Ley procesal, se ha acordado citar de remate a la expresada demandada por medio de edictos, concediéndola el término de nueve días para que comparezca en los autos, personándose en ellos con Abogado y Procurador y se opongá a la ejecución despachada, si le conviniere, con apercibimiento que de no verificarlo será declarada en rebeldía.

Y para que sirva de citación de remate en forma legal al representante legal de la demandada, «Construcciones y Proyectos Electromecánicos, S. A.», a los fines, por el término y con el apercibimiento acordados, expido la

presente en Madrid, a 4 de julio de 1981, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno, el Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—33.973)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En virtud de lo acordado por este Juzgado de primera instancia número 6 de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos que se tramitan, con el número 92/1981, sobre procedimiento judicial sumario en reclamación de un préstamo hipotecario, a instancia del «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.», contra don Rafael Rosado Balazant, hoy la entidad «Rela, S. A.», en dichos autos se ha dictado la providencia que dice así:

Providencia

Juez señor Carreras.—Madrid, 14 de mayo de 1981.—El anterior escrito con el mandamiento cumplimentado que le acompaña, a los autos de su razón; y apareciendo inscrito el piso hipotecado objeto de este procedimiento, sexto derecha, situado en la planta sexta de la casa señalada con el número 50 de la calle de Hermanos Miralles de esta capital, inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de esta capital, como finca número 23.300, a favor de la entidad «Rela, S. A.», conforme a lo que solicita, hágase saber a dicha entidad en el domicilio que se indica, la existencia de este procedimiento, a los efectos determinados en la Regla 5.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.—Lo mandó y firma Su Señoría, doy fe.—Firmado: José Enrique Carreras Gistau.—Ante mí: José Luis Viada (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a la entidad «Rela, S. A.», a los fines y efectos determinados en la regla 5.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido la presente, que firmo en Madrid, a 14 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno, el Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.024)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 6 de esta capital se tramita expediente de suspensión de pagos de la entidad «Indemaco, S. A.», con domicilio social en Madrid, carretera de Andalucía, Km. 9,200, dedicada a construcciones mecánicas y calderería en general, en el que por providencia de esta misma fecha se ha tenido por solicitada la declaración de estado legal de suspensión de pagos y decretado la intervención de todas las operaciones de la suspenso, habiendo sido designados como interventores, los profesores mercantiles don Andrés Quinza Marco y don Ricardo Iglesias Domínguez, así como al acreedor «Saurer Española», en la persona que por la misma se designe, todo ello a los efectos de cuanto dispone el artículo noveno de la vigente Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, diario «ABC» y sitio público de costumbre de este Juzgado, a 8 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.043)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Antonio Zurita Reina, Secretario del Juzgado de primera instancia número 7 de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 1.012 de 1978-L, se tramita expediente a instancia del Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiñere, sobre suspensión de pagos de la entidad «Talleres Vicalvaro, S. A.»

(«Tavisa»), domiciliada en Madrid, calle de Félix Boix, número 2, 4-13, concretándose sus actividades al estudio, asesoramiento, construcción, fabricación, instalación y venta de toda clase de maquinaria, se ha dictado auto con esta fecha aprobando el convenio propuesto, por el que se pone a disposición de los acreedores, la totalidad de los bienes integrantes del activo de la sociedad, para que sean realizados con las más amplias facultades por la Comisión Liquidadora designada al efecto, cuyo convenio literal obra unido al referido expediente.

Se manda a los acreedores a estar y pasar por el citado convenio, y dar la misma publicidad al auto, que la que se dio al proveído inicial del expediente, fijándose en el sitio de costumbre de este Juzgado, en los BOLETINES OFICIALES del Estado, de esta provincia y en el diario «El Alcázar» de esta capital.

Dado en Madrid, a 3 de julio de 1981.—El Secretario judicial (Firmado). El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.010)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 1.043/81, a instancia de don Máximo Cuñado Alonso contra la entidad «Cadem, Sociedad Cooperativa», que tuvo su último domicilio conocido en Madrid, calle Félix López, número 22, actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de 145.456 pesetas de principal y 50.000 pesetas presupuestadas para intereses, gastos de protesto y costas, he acordado citar de remate a dicha demandada para que en término de nueve días se persone en legal forma en los autos para oponer a la ejecución, si le conviniere, en cuyo momento se entregarán las copias de demanda y documentos; bajo apercibimiento de continuar los mismos en su rebeldía, sin hacerle otras notificaciones que las prevenidas en la Ley.

Se hace constar se ha trabado embargo como de la propiedad de dicha demandada sin hacerle el preceptivo requerimiento de pago, al ignorarse su domicilio, sobre la nave industrial, sita en el polígono de Fuenlabrada, adquirida en contrato privado a la entidad «Albarreja, S. L.».

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a 10 de julio de 1981. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—33.979)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia número 8 de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número 388-81, ha acordado que se notifique por edictos la sentencia de remate dictada en dichos autos por ignorarse el domicilio del demandado, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva se inserta a continuación:

Sentencia

En Madrid, a 7 de julio de 1981.—El señor don José Manuel Martínez Pereda Rodríguez.—Magistrado-Juez de primera instancia número 8 de esta capital, habiendo visto el presente juicio ejecutivo seguido entre partes, de una como demandante el «Banco Internacional de Comercio, S. A.», con domicilio en Madrid, representado por el Procurador don José-Luis Pinto Marabotto, y defendido por el Letrado don Pablo Rubio Coloma, y de otra, como demandado don Francisco Navarro García, que gira bajo el nombre comercial de «Franjos», con domicilio en la calle Pedroñeras, número 8, 8.ª D, de Madrid, desconociéndose las demás circunstancias personales del mismo, que no tiene representación ni

defensa en este juicio, por no haberse personado en el mismo, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad.

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada en los presentes autos contra don Francisco Navarro García, haciendo trance y remate de los bienes embargados y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante el «Banco Internacional de Comercio, S. A.», de la suma de 1.153.479 pesetas, importe del principal, gastos de protesto, intereses legales y costas causadas y que se causen, las cuales expresamente impongo a la parte demandada.—Así, por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado le será notificada a instancia de parte y en la forma prevenida por la Ley, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. José Manuel Martínez Pereda Rodríguez.—Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado don Francisco Navarro García, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a 8 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.036)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, accidentalmente Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 8 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 1.122/81, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de «Banca Mas Sardá, S. A.», contra «Basic Four de España, S. A.», en reclamación de seis millones ochocientos veinticuatro mil doscientas cincuenta y nueve pesetas de principal y dos millones más calculados para intereses legales, gastos y costas, en los que, por providencia de hoy, y dado el ignorado paradero de la dicha demandada, se ha decretado, como de la propiedad de la misma y a responder de las expresadas sumas, el embargo sobre un ordenador electrónico marca «Basi Dour», modelo 610 D, que se encuentra en poder de «Iberia, Líneas Aéreas Españolas», en Barajas, y a la vez, también por medio del presente, a la dicha demandada se le cita de remate, a fin de que dentro del término de nueve días se persona en autos por medio del Procurador que la represente y Abogado que la defienda y se opongá a la ejecución, con la advertencia de que si no lo verifica será declarada en rebeldía y seguirán los autos su curso sin más citarle ni hacer otras notificaciones que las que determine la Ley, parándole con ello el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 15 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.059)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia número 8 de esta capital, por providencia de esta fecha dictada en el expediente de declaración de herederos abintestato número 861 de 1981 de don Pedro Herrero Alvarez, hijo de Mariano y de Marcelina, natural de Madrid, de estado soltero, y que falleció en esta capital el día 4 de febrero de 1981, instado dicho expediente por su hermano don José Luis Herrero Alvarez; por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia la muerte sin testar del referido causante, y se hace saber que los que reclaman la herencia son los hermanos del referido causante Ana María, Miguel Ángel, Juan Antonio, María de los Angeles, Mariano Sebastián y José Luis Herrero Alvarez; y se llaman a los que

se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a reclamarla dentro del plazo de treinta días.

Barcelona, a 6 de julio de 1981.—El Secretario, José Manuel Pugnairé (Firmado).

(A.—34.060)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número 9 de los de Madrid.

En virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, registrado al número 1.088 de 1981 F, se tramita expediente sobre suspensión de Pagos, promovido por el Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, en nombre de la sociedad «Forjas y Aceros del Guadiana, S. A.», que tiene su domicilio social en esta capital, calle Rafael Herrera, número 9, entidad dedicada a la fabricación de aceros, laminado de los mismos en redondos y perfiles especiales diversos, forjado y estampado de piezas varias, y otras actividades siderometalúrgicas afines o relacionadas con él, cuyo expediente ha sido admitido a trámite por providencia del día de hoy.

Dado en Madrid, a 9 de julio de 1981.—El Secretario judicial (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.008)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia del número 9 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado depende expediente número 751 de 1981-H, promovido por don Rafael Molinero Mico, vecino de Madrid, calle Elvira, número 34, sobre declaración de herederos abintestato de su madre y además de sus tías, doña Josefa, doña Edulfa, doña María de la Purificación y doña Adela Mico Parrondo, todas naturales de Madrid, hijas de José Mico y González y de Adela Parrondo y Campos, la primera fallecida en Madrid, en estado de soltera, el día 11 de enero de 1981, doña Edulfa, fallecida en Madrid, en estado de soltera, el día 12 de mayo de 1975, doña María de la Purificación, fallecida en Madrid, en estado de soltera, el día 15 de diciembre de 1964, y doña Adela Mico y Parrondo, fallecida en Madrid, en estado de soltera el día 30 de noviembre de 1962; todas sin dejar descendientes y habiéndolas premuerto sus ascendientes. La herencia de doña Adela Mico Parrondo se reclama para sus cuatro hermanas, doña María de la Purificación, doña Edulfa, doña Pura Amelia y doña Josefa Mico Parrondo. La de doña María de la Purificación Mico Parrondo se reclama para sus tres hermanas doña Edulfa, doña Pura Amelia y doña Josefa Mico Parrondo. La de doña Edulfa Mico Parrondo, para sus dos hermanas doña Pura Amelia y doña Josefa Mico Parrondo. La de doña Pura Amelia Mico Parrondo, para sus dos hijos legítimos, don Rafael José Gil y doña Amelia Gabriela Molinero Mico, a la que no afecta la publicación. Y la de doña Josefa Mico Parrondo, para sus dos sobrinos, don Rafael José Gil y doña Amelia Gabriela Molinero Mico, hijos de su hermana doña Pura Amelia.

Se ha acordado llamar por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer a reclamarla dentro del término de treinta días ante este Juzgado, apercibiéndoles que en otro caso se les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 16 de mayo de 1981.—El Secretario judicial (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.019)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia número 9 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 737 de 1979-S, seguidos a instancia de «Pedro Domecq, S. A.», representado por el Procurador don Albito Martínez Díez, contra don Joaquín Ortúño García, en reclamación de cantidad; y por providencia de esa fecha se acuerda sacar a primera y pública subasta, término de veinte días y demás condiciones que después se expresarán, el siguiente bien inmueble como de la pertenencia de la demandada:

Vivienda en el 4.º piso, letra C, con una superficie útil de 64 metros, 29 decímetros cuadrados, en un edificio en Dolores, calle Nueva, del Molino del Arroz, consta de vestíbulo, comedor, cocina, aseó, tres dormitorios, pasillo y solana. Linda: derecha entrando, la vivienda B, y en partes con la calle de su situación; izquierda, con dos patios de luces y casas de Joaquín Carreras y Pascual Saura, y fondo, la de Francisco Martínez García.

Inscrita en el tomo 890, folio 81, vto. finca 7.735, inscripción 3.ª

Para el acto del remate se ha señalado el día 5 de octubre próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en edificio Plaza de Castilla, 3.ª planta, y se previene a los licitadores:

Primero

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse el 10 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignándolo previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto:

Segundo

Que servirá de tipo para la subasta el de un millón doscientas ochenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercero

Que los títulos de propiedad han sido suplidos mediante certificación del Registro y que en unión de los autos estarán de manifiesto en Secretaría, a disposición de los licitadores, entendiéndose que los mismos aceptan como bastante la titulación, sin que tengan derecho a exigir ninguna otra.

Cuarto

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a 10 de julio de 1981.—El Secretario judicial (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.023)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Por medio del presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia de esa fecha, dictada por el Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia número 9 de Madrid, en autos ejecutivos número 515 de 1978-H, se notifica a «Construcciones Solana, S. A.», que tuvo su domicilio en Madrid, cuyo actual y paradero se ignora, la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

Sentencia

En Madrid, a 10 de julio de 1981.—El Ilmo. señor don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia del número 9 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 515 de 1978-H, promovidos en nombre de «Fibro-

tubo-Fibrolit, S. A.», con domicilio en Madrid, representada por el Procurador don José Luis Pinto Marabotto, y defendida por el Abogado don José I. Gros Ester, contra «Construcciones Solana, S. A.», que tuvo su domicilio en Madrid, y cuyo actual domicilio se ignora, declarada en rebeldía; sobre pago de cantidad, y

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes de «Construcciones Solana, S. A.», hasta hacer trance y remate de los embargados y demás que fueron propios del mismo y se hicieron necesarios, y con su producto entero y cumplido pago a la ejecutante, «Fibrotubo-Fibrolit, S. A.», de la cantidad de doscientas siete mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas de principal, intereses legales a razón del cuatro por ciento desde la fecha del protesto, costas y gastos causados y que se causen hasta el cumplimiento de este fallo, en todas las cuales condeno a dicha demandada.—Por la rebeldía de la parte ejecutada, cúmplase como previene el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Martínez Casto (Rubricado).

Dado en Madrid, a 15 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.033)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 9 de esta capital.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado, sito en la Plaza de Castilla, número 1, de Madrid, se siguen autos promovidos por el «Banco de Crédito Agrícola, S. A.», contra don Rafael Sánchez Ramírez y doña Josefina Bautista Cabezas, sobre procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, en los cuales he acordado, a instancia del actor, hacer saber la existencia del procedimiento a los acreedores posteriores «Talleres Ibéricos, S. A.», «Comercial de Abonos y Cooperativa Agrícola de Regantes Industrial de Valdivia», tres entidades cuyo paradero actual se desconoce, por medio de edictos que se insertarán en los BOLETINES OFICIALES del Estado y de esta provincia, a fin de que puedan intervenir en las subasta o satisfacer antes del remate el importe de las responsabilidades reclamadas.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado y pueda tener lugar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a 14 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.052)

JUZGADO NUMERO 10

CEDULA DE NOTIFICACION

En el Juzgado de primera instancia número 10, sito en Plaza de Castilla, piso 3.º, se siguen autos de menor cuantía número 418 de 1979 B, a instancia de «Hispano Toledana, S. A.», («Hitosa»), representada por la Procuradora señora López Sánchez, contra «Géneros de Punto Avenida, S. A.», («Cepasa»), últimamente en calle Pedro Laborde, 9, bajos tienda, hoy en paradero desconocido, en reclamación de 103.324 pesetas de principal y la de 50.000 pesetas de costas, en cuyos autos se ha embargado en providencia de hoy el vehículo industrial matrícula M-6512-J, comó de la propiedad del demandado, lo que se le hace saber por medio de la presente a los efectos procedentes.

Y para que sirva de notificación a la representación legal de «Géneros de Punto Avenida, S. A.» («Gepasa»), expido la presente en Madrid, a 7 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).

(A.—33.987)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Manuel Telo Alvarez, Secretario del Juzgado de primera instancia número 10 de Madrid.

En autos seguidos en este Juzgado, sito en la Plaza de Castilla, piso 3.º, número 1.708/79 B, sobre juicio de testamentaria instados por don Manuel Carrasco Costales, representado por el Procurador señor Olivares de Santiago, por fallecimiento de don Julio Carrasco Cabezas ha sido confeccionado el cuaderno particional de los bienes de la herencia del causante, lo que se hace saber a don Julio Carrasco Benítez, a fin de que dentro del plazo de ocho días pueda examinarlo, estando de manifiesto en Secretaría, por indicado plazo.

Y para que sirva de notificación a don Julio Carrasco Benítez, expido la presente cédula en Madrid, a 11 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).

(A.—34.000)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha en el expediente que se tramita en el Juzgado de primera instancia número 11 de Madrid, sito en la Plaza de Castilla, con el número 783 de 1981, a instancia de doña Josefina Paniagua Sánchez, sobre declaración de herederos abintestato, se anuncia la muerte sin testar de don José Paniagua Blanco, nacido en Azuaga (Badajoz) el seis de enero de 1913, siendo hijo de don Antonio y de doña María, de estado viudo de doña Mercedes Agudo Gutiérrez, y fallecidos ambos; que falleció en Madrid el 5 de abril de 1979, sin dejar descendencia y sin haber otorgado testamento alguno, y por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que su hermana de doble vínculo doña Josefa Paniagua Blanco, y que sus sobrinos carnales, hijo de otro hermano del finado y que le premurió, llamados doña María, doña Josefa, doña Concepción y doña Carmen Paniagua Sánchez, para que en el término de treinta días puedan reclamar la herencia de que se trata.

Dado en Madrid, y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a 28 de mayo de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.018)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Angel Díez de la Lastra y Peñalva, Magistrado-Juez de primera instancia número 11 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 1.140 de 1981 LL, se sigue procedimiento a instancia del Procurador señor Vázquez Guillén, en nombre y representación de «Ibérica de Riegos, S. A.», con domicilio social en Cea Bermúdez, 66, de esta capital, dedicada a la fabricación y venta de aparatos e instalaciones de riegos por aspersión, utillajes y repuestos correspondientes, en el que por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitado el estado legal de suspensión de pagos.

Y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y uno de los periódicos de más circulación de Madrid, así como fijarlo en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente por cuadruplicado ejemplar en Madrid, a 11 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.092)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

CEDULA DE CITACION DE REMATE

En los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado bajo el número 192/81, a instancia de la entidad «Renault Financiaciones, S. A.», representado por el Procurador de los Tri-

bunales don Federico José Olivares de Santiago, contra don Manuel Cantero García, cuyo domicilio y paradero se desconocen, sobre reclamación de la cantidad de noventa y siete mil seiscientos treinta y cinco pesetas de principal, más otras sesenta mil pesetas, de intereses y costas, en providencia de esta fecha, se ha decretado el embargo sin previo requerimiento de pago, sobre bienes de la propiedad del demandado expresado, y como de su propiedad, el vehículo marca «Renault 12/TS», matrícula T-3064-I; asimismo se ha acordado citar a dicho demandado de remate, a fin de que en el término de nueve días, pueda comparecer en los autos y oponerse a la ejecución si viere convenirle a su derecho con apercibimiento que de no verificarlo, le parará en perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que así conte y sirva el presente de notificación y citación en forma a don Manuel Cantero García, expido el presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Dado en Madrid, a 2 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—33.996)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número 12 de los de Madrid.

Por el presente, hago saber: Como ampliación del edicto de este Juzgado de fecha 6 de junio último, por el que se sacaban a pública subasta dos pisos y dos locales comerciales, expedido en los autos de juicio ejecutivo número 621/75-T, a instancia del «Banco Español de Crédito, S. A.», que el nombre de los demandados en aludidos autos es el de don Manuel Gómez Fri y doña Raquel Palacios Martín.

Dado en Madrid, a 10 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—34.013)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

El Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia número 13 de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 1.773 de 1980, a instancia del «Banco Central, S. A.», representada por el Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, contra don José Fernández Martín, don José Blanco García y don Carlos Soto Garrido, este último, que tuvo su domicilio en esta capital, calle Cemento, número 9, ático letra A, en Torrejón de Ardoz, sobre reclamación de 300.000 pesetas de principal y otras 70.000 pesetas más que se calculan para costas, y cumpliendo lo acordado en providencia de este día, se cita de remate por medio del presente al expresado don Carlos Soto Garrido, para que en el término de nueve días comparezca en los autos, personándose por medio de Abogado y Procurador, apercibiéndosele que de no hacerlo se le declarará en rebeldía, continuándose el procedimiento sin más citarle ni hacerle otras notificaciones que las que expresamente determina la Ley, parándole el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Se hace constar que por desconocerse su paradero, se ha decretado el embargo de bienes de la pertinencia del expresado demandado, sin previo requerimiento de pago.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, en Madrid, a 10 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—34.012)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el

señor Magistrado-Juez de primera instancia número 13 de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente número 1.049/1981, sobre declaración de herederos abintestado de doña Milagros Martínez Bosch, natural y vecina que fue de esta capital en la que falleció el día 24 de junio de 1979, se hace saber la existencia del expresado expediente y que ha comparecido reclamando su herencia, el sobrino de dicho causante don Jesús Martínez Hernández, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que, en el término de treinta días, comparezcan en dicho expediente reclamándolo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a 8 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—34.029)

JUZGADO NUMERO 14

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por auto de esta fecha por el Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia número 14 de los de Madrid, en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos en este Juzgado con el número 938/981, a instancia de doña María Luisa y don Manuel Fernández López, representados por el Procurador señor del Valle Lozano, contra la entidad «Gigante, S. A.», que tuvo su domicilio social en esta capital, calle Héroes del 10 de Agosto, número 3, ignorándose cuál sea en la actualidad, sobre declaración de derechos y cancelación de gravámenes, por medio de la presente, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y se fijará otra, en el sitio público de costumbre de este Juzgado, se emplaza a dicha entidad demandada, para que dentro del término de nueve días comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento en otro caso que le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que la presente sirva de emplazamiento en forma a la entidad demandada «Gigante, S. A.», cuyo actual domicilio se ignora, expido la presente, que firmo en Madrid, a 22 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).
(A.—34.084-T)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado-Juez de primera instancia número 15 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 181 de 1981, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Inversiones Eresma, S. A.», representada por la Procuradora señora Jiménez Andosilla, contra don Evaristo Figueroa Martín, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos aparece, se ha dictado la providencia que copiada literalmente dice lo que sigue:

Providencia

Juez, señor Gómez Chaparro.—Juzgado de primera instancia número 15. Madrid, a 9 de julio de 1981.—Dada cuenta, presentado el anterior escrito únase a sus autos; notifíquese la existencia del procedimiento y embargo trabado sobre la mitad proindivisa del local comercial número 8 de la calle de Escandón, letra A, en planta baja de la calle de Escandón y sobre el piso 3.º, letra A o izquierda, de la casa número 1 de la calle Oasis, en Villaverde Alto, propiedad del demandado don Evaristo Figueroa Martín, a la esposa de éste, doña María Victoria González Godoy, a los fines determinados en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario, por medio de edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, librándose a tal fin oficio del Excmo. señor Gobernador Civil de esta provincia. Despachos que se entregarán a la Procuradora señora Jiménez Andosilla para que cuide de su cumplimiento.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—

Rafael Gómez Chaparro.—Ante mí: J. Gallego (Rubricados).

Y para que sirva de notificación en forma a la esposa del demandado, doña María Victoria González Godoy, a los fines determinados en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario, expido el presente.

Dado en Madrid, a 9 de julio de 1981. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—33.983)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número 16 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente número 864/80, de suspensión de pagos de la entidad «Comercial Farmacéutica Madrileña, S. L.», el resultado de las adhesiones presentadas al convenio modificado suman créditos por un total de 24.836.980 pesetas, que representan la mayoría del capital exigida en el artículo 19 de la Ley de Suspensión de Pagos para su aprobación, cuyo resultado ha sido proclamado favorable.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 16 de dicha Ley, por término de ocho días.

Dado en Madrid, a 10 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—33.959)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia del número 16 de esta capital.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado, con el número 201-80, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovido por la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid», que goza del beneficio por pobre, contra «Urbanizaciones y Construcciones del Centro, S. A.» («Urcocesa»), y hoy contra los consortes don José Sánchez Baeza y doña Cristina Ninou Carrillo, a favor de los que está inscrita actualmente la finca hipotecada para su sociedad conyugal; en cuyo procedimiento, por providencia de este día he acordado proceder a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días hábiles de antelación cuando menos de la finca hipotecada en la escritura base del procedimiento siguiente:

En Alcalá de Henares. Urbana: Número 3. Piso bajo, letra B, de la casa número 6 del Grupo Reyes, sita en la Avenida Nuestra Señora de Belén, entre la carretera de Madrid a Barcelona y el camino del Juncar, en esta ciudad. Se encuentra situado en la planta baja del edificio en que radica y ocupa una superficie aproximada de 81 metros y 78 decímetros cuadrados y linda, derecha, entrando, medianería de la casa número 5 del mismo Grupo Reyes y patio mancomunado de las casas números 5 y 6; fondo, fachada posterior del edificio en que radica; izquierda, vivienda letra A de la misma planta y casa y meseta de escalera y frente, patio mancomunado de las casas 5 y 6, vivienda letra C de la misma planta y casa, y meseta de escalera, por donde tiene su entrada. Cuota: seis enteros y treinta y tres centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares con el número 24.360.

Para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, Plaza de Castilla, 4.ª planta izquierda, se ha señalado el día 7 de octubre próximo a las 11 horas y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca doscientas setenta y nueve mil cuatrocientas pesetas, y no

se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Segunda

El acreedor demandante podrá concurrir como postor a la subasta y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo fijado.

Tercera

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

Quinta

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y

Sexta

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 3 de julio de 1981. Para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—33.969)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por auto de este día, dictado por este Juzgado en el expediente número 801 de 1979, se ha declarado aprobado el convenio celebrado entre los acreedores y la suspenso la entidad mercantil «Proyecta Ingenieros y Arquitectos Consultores, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Caracas, número 6, inscrita en el Registro Mercantil, en la Junta General celebrada el 21 de junio anterior, en los términos y condiciones en ella pactadas, mandándose a los interesados a estar y pasar por él, viniendo obligados al cumplimiento total y exacto de cuantas cláusulas se contienen en el mismo y acordando el cese de la intervención judicial, que será sustituida por la Comisión Liquidadora nombrada en la referida Junta General.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Madrid, a 13 de julio de 1981, para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—33.975)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número 110/1981, a instancia de «Banco Central, S. A.», de Madrid, calle Alcalá, 49, representado por el Procurador don Federico José Olivares Santiago, contra don Manuel Marchena Alvarez, mayor de edad y su esposa doña Rosario Gallego Monje, vecinos de Madrid, calle Panizo, número 28, y don Domingo García Gómez, mayor de edad, soltero, con domicilio en Pico Balaitus, número 27, vecino de Madrid, todos ellos actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de 402.619,37 pesetas de principal y 125.000 pesetas para costas, en providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora, y dado

el ignorado paradero de los demandados, se ha procedido, sin el previo requerimiento de pago al embargo de sus bienes, en la siguiente forma, y a responder de las sumas reclamadas: de los dos primeros: los saldos de cuenta corriente, cartilla de ahorros, depósitos a plazo fijo o de valores y alhajas, que figuren a su nombre —conjuntamente o indistintamente—, en los «Bancos de Santander», «Bilbao», «Urquijo» y en la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid», tanto en sus oficinas centrales como agencias urbanas de esta capital. Y del demandado don Domingo García Gómez, piso 4.º, letra C, de la casa número 27 de la calle Pico Balaitus, de esta capital, inscrito en el Registro de la Propiedad número 12 de Madrid, al tomo 348, libro 243, folio 16, finca número 18.963.

Asimismo, se ha acordado citar a dichos demandados por medio del presente edicto, de remate, para que en el término de nueve días comparezcan en los presentes autos a usar de su derecho —oponiéndose, si les conviene, a la ejecución despachada, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, y seguir el juicio su curso sin volver a citarles ni hacerles otras notificaciones que las que determina la Ley—. Haciendo constar que se ha practicado el referido embargo sin el previo requerimiento de pago por ignorarse el paradero de los demandados.

Dado en Madrid, a 4 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—33.997)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número 16 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 968/81, se tramita expediente de declaración de herederos por fallecimiento abintestato de doña Africa-Rosa Morejón Garrido, nacida en Madrid el 24 de febrero de 1897, hija de Alvaro y Josefa, y que falleció en esta villa en estado de viuda y sin descendencia, sin haber otorgado testamento, el 12 de diciembre de 1980, cuyo expediente es instado por su hermano de doble vínculo don Cristino Alfaro Morejón Garrido, y en providencia de esta fecha he acordado llamar a medio del presente, a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan en el expediente a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a 17 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.017)

JUZGADO NUMERO 16

CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio ejecutivo número 647-1977, seguido en este Juzgado a instancia de «Matadero Herca, S. A.», contra don José López Ahenllé se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez señor González Aparicio.—Madrid, 8 de mayo de 1981.—El escrito anterior al juicio ejecutivo correspondiente, con el que se da cuenta y conforme se solicita, notifíquese a doña María Pilar Bueno Huete, esposa del deudor demandado, don José López Ahenllé, del que está separada de hecho, y a los fines y efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario la existencia de este procedimiento y el embargo causado sobre el piso segundo, letra L, situado en la planta segunda sin contar la de semisótano del edificio, en Madrid, calle de Antonio Casero por donde le corresponde al número 6, y en cuanto alcance a cubrir la suma de 108.946 pesetas de principal y otras 60.000 pesetas más para intereses y costas, dirigiéndose para que tenga lugar la notificación exhorto al de igual clase de Talavera de la Reina.

Lo manda y firma Su Señoría, doy fe. González Aparicio. Ante mí: J. Seoane (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma legal a doña María Pilar Bueno Huete, esposa del deudor don José López Ahenllé, de domicilio y paradero actualmente desconocido, expido la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y la firma y sello en Madrid, a 13 de julio de 1981. — El Secretario (Firmado).

(A.—34.041)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número 16 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.480/80, que en este Juzgado a instancia de don Eusebio Portillo García, contra su esposa doña Juana Cuenca Vázquez, sobre ejecución de la sentencia canónica de nulidad de matrimonio dictada por la Sagrada Congregación de Sacramentos y Culto Divino de fecha 26 de noviembre de 1979, declaratoria de la dispensa del matrimonio, se ha dictado con 6 de los corrientes el auto cuya parte dispositiva es como sigue:

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Se decreta la ejecución a efectos civiles de la resolución canónica firme de dispensa de matrimonio rato y no consumado, celebrado entre los cónyuges don Eusebio Portillo García y doña Juana Cuenca Vázquez, con fecha 15 de enero de 1944, y en su consecuencia se acuerda: 1) Anotar dicha resolución al margen de la inscripción de matrimonio en el Registro Civil de Puente de Vallecas, librando para ello el despacho correspondiente. 2) La disolución de la sociedad de gananciales, que por inexistencia de tal clase de bienes se declara extinguida.—Lo mandó y firma el Ilmo. señor don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número 16 de esta ciudad, doy fe.—Ernesto González.—Ante mí: Joaquín Seoane (Rubricado).

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a doña Juana Cuenca Vázquez, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente.

Madrid, trece de julio de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.042)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia del número 16 de esta capital.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado en providencia de este día dictada en el expediente número 811/81, promovido por don José Ángel Menéndez Menéndez; se anuncia la muerte sin testar de don Manuel Menéndez Menéndez, hijo de Enrique y de Herminia, nacido en La Habana (Cuba) el 13 de enero de 1923, domiciliado en Pinto (Madrid), de estado soltero, que falleció en Pinto (Madrid), carretera de Pinto a S. M. de la Vega, Km. 0,70, el 13 enero 1981, sin dejar ascendencia ni descendencia legítima, natural o reconocida y del que reclaman su herencia su hermano de doble vínculo don José Ángel Menéndez Menéndez y sus sobrinas carnales doña Elena de los Angeles y doña María Elba Menéndez Torres, en representación de su padre don Enrique Antonio Menéndez Menéndez, hermano de doble vínculo del causante y que premurió al mismo; y se llama por medio del presente edicto a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a 20 de julio de 1981, para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.055)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 18 de los de Madrid, en el expediente número 901/78-B, de suspensión de pagos de la compañía mercantil «El Castillo, S. L.», con domicilio en la calle Joaquín García Morato, número 17, de Madrid, dedicada a la fabricación y comercialización de escayola, representada por el Procurador don Juan Ignacio Alonso Barrachina, se hace público, por medio del presente edicto, que con fecha 19 de enero de 1980, se ha dictado un auto que contiene el siguiente particular: Se aprueba el convenio votado favorablemente en la Junta General de Acreedores, celebrada en dicho procedimiento de suspensión de pagos de la compañía mercantil «El Castillo, S. L.», y se ordena a los interesados a estar y pasar por él, cesando los interventores judiciales don José Manuel García Colomer, don Manuel Ojeda Venero y don Francisco José Muñoz Soler. La proposición de convenio votada es del tenor literal siguiente:

Primero

«El Castillo, S. L.», pagará a sus acreedores la totalidad de sus respectivos créditos en el plazo de tres años, a partir de la firmeza del convenio, en la forma que a continuación se expone: a) Dentro del segundo año satisfará el 50 por 100 del importe de los créditos. b) El otro 50 por 100, dentro del tercer año. Se designará una comisión formada por uno de los interventores peritos y dos acreedores, con la finalidad de realizar la totalidad de los bienes de la sociedad, en el supuesto de que no se diese cumplimiento al convenio, satisfaciendo con la suma obtenida los pagos pendientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de Suspensión de Pagos de 22 de julio de 192.

Dado en Madrid, a 19 de enero de 1980.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.099)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado-Juez de primera instancia número 19 de los de esta capital.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan autos civiles número 787 de -1981-M, procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre reclamación de cantidad: 49.603 pesetas de principal y 30.000 pesetas más, calculadas para intereses, costas y gastos, instados por el Procurador señor Ortiz de Solórzano en nombre y representación del «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.», contra Manuel de Leyva Gómez, José Guillot García y Eduardo Segura Palán, cuyos domicilios actuales se desconocen, y en cuyos autos se dictó la siguiente providencia:

Providencia

Juez señor Rodríguez Arribas.—Madrid, a 14 de mayo de 1981.—Por repartido a este Juzgado el precedente escrito con poder primera copia de escritura de hipoteca, y demás documentos que acompaña. Se tiene por comparecido y parte en la representación en lo que efecta al Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano, entendiéndose con el mismo en tal concepto las sucesivas diligencias, y devolviéndole conforme interesa la copia de escrita de poder que acredita su representación, dejando constancia suficiente en autos. Se admite a trámite la solicitud formulada mediante el escrito, que se sustanciará por los prevenidos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de su Reglamento, y en su virtud, requirase a la parte deudora, don Manuel de Leyva Gómez, don José Guillot García

y don Eduardo Segura Palán, mediante la notificación de esta providencia en el domicilio fijado, para que en término de diez días satisfaga a la actora «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.», las responsabilidades reclamadas en este procedimiento ascendente, a 49.603 pesetas de principal, y la de 30.000 pesetas más, calculadas para intereses, costas y gastos. Lo manda y firma Su Señoría de lo que doy fe.—Firmados y rubricados: Ramón Rodríguez Arribas, Pedro Abizanda Chordi.

Y para que sirva de cédula de requerimiento en forma a los demandados expresados, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 9 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.022)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Félix Alfonso Guevara Marcos, Juez de primera instancia de Colmenar Viejo y su Partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado bajo el número doscientos cuarenta y siete de mil novecientos ochenta y uno, a instancia de la Organización Mercantil «Los Angeles, S. A.», representada por el Procurador señor Ariza Colmenarejo, contra don Angel Reyes Coletto, mayor de edad, casado, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce y que ha tenido su último domicilio conocido en Alcobendas, calle Joaquín García Morato, número cuarenta y nueve, en reclamación de la cantidad de ciento siete mil quinientas setenta y siete pesetas de principal más la de treinta y cuatro mil ochocientos seis pesetas calculadas para intereses, gastos y costas, y por providencia de esta fecha, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro y mil cuatrocientos sesenta de la L. E. C., se ha decretado el embargo, sin previo requerimiento de pago, al no ser conocido el domicilio del deudor e ignorarse su paradero, sobre los siguientes bienes:

Primero. Derechos que puedan corresponder al demandado sobre el piso del bloque III, número tres, de la planta primera, en la calle García Morato, número 49, de Alcobendas (Madrid), que tiene una superficie aproximada de 80,32 metros cuadrados y que consta de tres dormitorios, estar-comedor, hall, cocina y baño, con terraza y tendedero. Se desconocen los datos registrales, si los hubiere.

Segundo. Derechos que puedan corresponder al demandado en el piso letra D, en la planta baja de la casa 55, manzana 14, de la Urbanización denominada «Ciudad Residencial los Olivos», en Mejorada del Campo (Madrid). Tiene una superficie aproximada de 66,57 metros cuadrados y consta de salón-comedor, cocina, cuarto de baño y dos dormitorios. Se desconocen los datos registrales, si los hubiere.

Tercero. El automóvil marca «Chrysler», 180, modelo automático, número de chasis BTGE-1-AM201470, matrícula número M-5640-DL.

Por todo lo cual, y por medio del presente edicto, se requiere al demandado don Angel Reyes Coletto, al pago de las cantidades antes dichas en concepto de principal y costas, y se le cita de remate, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido y firmo el presente en Colmenar Viejo, a catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado). El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—34.192)

ARANJUEZ

EDICTO

Don Guillermo Ripoll Olazábal, Juez de primera instancia de Aranjuez y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos civiles 13/1981, menor

cuantía, de que se hará mención, en los que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son como sigue:

Sentencia

En Aranjuez, a 16 de mayo de 1981. El señor don Guillermo Ripoll Olazábal, Juez de primera instancia de Aranjuez y su partido, habiendo visto los presentes autos civiles de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguido entre partes, de una como demandante la empresa «Compañía Anónima de Electroodos KD», representada por el Procurador don Vicente García Mochales Benavente, dirigida por el Letrado don Juan Manuel González Pérez, y de otra como demandada «Talleres Merino», domiciliada en Valdemoro, carretera de Andalucía, kilómetro 28,600, sobre reclamación de cantidad, hallándose la demandada en situación de rebeldía; y

Fallo

Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por el Procurador señor García Mochales, en representación de la «Compañía Anónima de Electroodos KD», contra el propietario o representante legal de la empresa «Talleres Merino», declarado rebelde, debo de condenar y condeno al demandado a pagar a la actora la suma de setenta y seis mil novecientos once pesetas, más el interés legal de la indicada cantidad desde la fecha del emplazamiento del demandado; sin expresa imposición de costas a ninguna de las partes.—Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Guillermo Ripoll Olazábal (Rubricado).—Publicada en la misma fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado en rebeldía, propietario o representante legal de la empresa demandada «Talleres Merino», se expide el presente en Aranjuez, a 1 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—33.956)

NAVALCARNERO

EDICTO

Don Román García Varela, Juez de primera instancia de Navalcarnero y su partido, en virtud de prórroga de jurisdicción.

Hago saber: Que en este Juzgado, por providencia de este día, se ha tenido por solicitada suspensión de pagos de la sociedad «Promociones Inmobiliarias Modernhogar, S. A.», con domicilio social en Pozuelo de Alarcón, calle Carretera Las Minas, 2, y representada por el Procurador don Antonio Jiménez Redondo, habiendo sido designados interventores de la suspensión a don Anselmo Gallardo Sáez Laguna, don Antonio Almagro Pita y representación del acreedor «Talleres Nieto, S. L.».

Dado en Navalcarnero, a 2 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—33.980)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don Antonio Roma Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia número 1 de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que en los autos que después se dirá, se dictó la siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Alcalá de Henares, a 15 de abril de 1977, el señor don Antonio Roma Alvarez, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado con el número 437/76, entre parte, de la una como demandante «Zardoya Otis, S. A.», representada por el Procurador don Agustín Gómez de Agueda, bajo la dirección del Letrado señor Merino, y de la otra como demandado, don Manuel del Hoyo Peñalver, con domicilio en Torrejón de Ardoz, calle de Manuel San-

doval, 3, que figura declarado en rebeldía; en reclamación de cantidad, y

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución desahogada contra Manuel del Hoyo Peñalver, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a «Zardoya Otis, S. A.», de la cantidad cuatrocientos ochenta y siete mil quinientas pesetas de principal más ciento veinticinco mil pesetas de intereses y gastos, y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dicho demandado. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y publicado.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Manuel del Hoyo Peñalver, expido el presente, que se firma en Alcalá de Henares, a 27 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.056)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don Román García Varela, Magistrado-Juez de primera instancia número 2 de Alcalá de Henares y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Purificación Juez Ríos, se instruye expediente de dominio sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca después se dirá, y por el presente se cita a los titulares registrales doña Claudia Pascual Tendero, doña Aurora, don Emilio, don Adolfo, doña Purificación, don Pedro y don Ubaldo Martínez Pascual, y a sus herederos o causahabientes, así como a todas cuantas ignoradas personas pudiera perjudicar la inscripción que se pretende, para que dentro del término de diez días comparezcan en este expediente a hacer las alegaciones que estimen oportunas, bajo apercibimiento de pararles los perjuicios a que hubiere lugar.

Finca de que se trata

En Fuentelsaz de Jarama, Tierra al sitio llamado Los Palomares, de haber 2 fanegas y 4 celemines o 77 áreas y 87 centiáreas. Linda: al Este, finca de Manuel Rubio; Sur, la de herederos de Eugenio López; Oeste y Norte, herederos de Pedro López, los de Jacinta Pascual y los de Eugenio López.

Inscrita al tomo 1.070, libro 40, folio 147, finca 3.150, inscripciones 6.ª y 12.

Dado en Alcalá de Henares, a 12 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.082-T)

GANDIA

EDICTO

Don Antonio Vte. Cots Díaz, Juez de distrito, en funciones, del de primera instancia de Gandía.

Hago saber: Que en el expediente de adopción que se tramita en este Juzgado del menor Manuel Israel Navarriño Santamaría por los cónyuges don Salvador Climent Climent y doña María Desamparados Ramírez Llacer, se cita por medio del presente a la madre natural del menor, doña Josefa Nacarino Santamaría, que tenía su domicilio en Madrid, calle Pez, 15, 1.ª, I, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de prestar su conformidad a la adopción.

Y para que sirva de citación en forma a dicha señora expido el presente que firmo en Gandía, a 8 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—33.984)

LINARES

EDICTO

Don José Joaquín Jiménez Sánchez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se siguen autos de mayor cuantía con embargo

preventivo número 91 de 1981, en reclamación de la cantidad de 2.281.995 pesetas, a instancia del «Banco Español de Crédito, S. A.», representado por el Procurador señor Pageo Camacho, contra doña Juana López Manchón, mayor de edad, viuda, vecina de Linares, con domicilio en Plaza de Colón, 1, contra doña María Teresa Tierno López y su esposo don Andrés López Torrijos, mayores de edad, vecinos de Linares, con domicilio en Plaza de Colón, 1, contra los herederos de don Francisco Tierno López, de los que únicamente se determina a su viuda, doña María Cecilia Morales Castellanos, mayor de edad, vecina de Madrid, con domicilio en calle Ferraz, 84, y contra los hijos de María Linarejos Tierno López, que no se designan por no ser conocidos.

Y para que sirva de emplazamiento a los herederos de don Francisco Tierno López, excepto a su viuda, que se ha acordado emplazar personalmente, y a los hijos de doña María Linarejos Tierno López, que son desconocidos, al objeto de que en el término de nueve días improrrogables y tres más que se les conceden por razón de la distancia, caso de no residir en esta ciudad, comparezcan en autos, personándose en forma, bajo el apercibimiento de que si no lo hacen les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, se expide el presente en la ciudad de Linares, a 1 de junio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—34.007)

CARMONA

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de Carmona y su partido, por proveído de esta fecha dictado en los autos que en este Juzgado se tramitan con el número 139 de 1977 sobre ejecución de sentencia a efectos civiles de separación canónica, por medio de la presente se cita a don José Antonio Suárez Lozano, vecino de Madrid, con domicilio en calle Antonio Flores, 4, que se encuentra en ignorado paradero, en su calidad de albacea contador partidario de la herencia del demandado don José Manuel Capuletti Lillo del Pozo, para que dentro del término de ocho días hábiles siguientes al de su publicación comparezca ante este Juzgado para alegar lo que tenga por conveniente con respecto al proyecto de cuaderno particional presentado por la actora doña Pilar López Fernández, bajo los apercibimientos de Ley si deja de hacerlo, advirtiéndole al propio tiempo que la copia del indicado proyecto se encuentra en este Juzgado a su disposición, donde podrá recogerlo.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente, que firmo en Carmona, a 17 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).

(A.—34.058)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Miguel Cañada Acosta, Juez de distrito número 8 de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado con el número 166 de 1980, a instancia de «Telerent Ibérica, S. A.», representada por el factor mercantil don José Antonio Aguilera Leyva, contra don Eloy de la Iglesia Diéguez, sobre reclamación de cantidad, se halla la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia

En Madrid, a 31 de mayo de 1980.—El señor don Miguel Cañada Acosta, Juez de distrito número 8, ha visto los presentes autos de juicio verbal civil seguidos a instancia de «Telerent Ibérica, S. A.», representada y defendida por el factor mercantil don José Antonio Aguilera Leyva, contra don Eloy

de la Iglesia Diéguez, mayor de edad, soltero, industrial y domiciliado en Antonio López, número 67, 3.ª A, portal 4, en reclamación de dos mil setecientas setenta y cinco pesetas, y costas, y

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por «Telerent Ibérica, S. A.», representada por don José Antonio Aguilera Leyva, contra don Eloy de la Iglesia Diéguez, en reclamación de dos mil setecientas setenta y cinco pesetas, debo condenar y condeno al mencionado demandado a que, una vez que la presente sentencia sea firme, pague a la sociedad actora, o a quien legalmente le represente, la suma antes mencionada por los conceptos que la demanda comprende, y las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificará al mismo por edictos, de no solicitarse su notificación personal por el actor, lo pronuncio, mando y firmo. Miguel Cañada (Rubricado).—Publicación: La anterior sentencia fue leída y publicada por el señor Juez de distrito que la firma, hallándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe.—Ante mí.—Aniano G. Moreno (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al demandado don Eloy de la Iglesia Diéguez, y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia; expido el presente, que firmo en Madrid, a 12 de septiembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Juez de distrito (Firmado).

(A.—34.032)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente y en virtud de lo acordado por el señor don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa y Manrique en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado con el número 218/80, instados por don Luis Lorenzo de Vega, representado por el Procurador don José Luis Ferrer Recuero, contra doña Cesárea Ramírez Ramírez, cuyo domicilio actual se desconoce, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso 2.ª, interior, de la casa número 17 de la calle San Bartolomé, de esta capital, ha acordado notificar a dicha demandada la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En la villa de Madrid, a 25 de junio de 1981.—El señor don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa y Manrique, Juez titular del Juzgado de distrito número 14 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición seguidos entre partes: De una, en concepto de demandante, don Luis Lorenzo de Vega, mayor de edad, casado, con domicilio en Almoradí (Valencia), calle Canalejas, número 13, representado por el Procurador de los Tribunales don José Ferrer Recuero; y de la otra, en concepto de demandada, doña Cesárea Ramírez Ramírez, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y cuyo domicilio actual se desconoce, declarada en rebeldía, sobre resolución de contrato de arrendamiento, y

Fallo

Que desestimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don José Luis Ferrer Recuero en nombre y representación de don Luis Lorenzo de Vega, debo absolver y absuelvo a doña Cesárea Ramírez Ramírez de las pretensiones contra la misma deducidas, y con imposición a la parte demandante de las costas de las presentes actuaciones.—Así por esta mi sentencia que será notificada a la demandada en la forma prevista en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a no ser que de contrario se solicite la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan A. Ibáñez de Aldecoa (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la demandada doña Cesárea Ramírez

Ramírez, que se halla en desconocido paradero, y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente edicto con el visto bueno del señor Juez de este Juzgado, en Madrid, a 8 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Juez de distrito (Firmado).
(A.—34.085-T)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don José María García Segovia, Juez de distrito número 20 de los de esta villa.

Hago saber: Que en autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado con el número 167-81, a instancia de don Alejandro García Rodríguez, contra «Asociación Familiar del Barrio de Usera», se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Madrid, a 18 de mayo de 1981.—El señor don José María García Segovia, Juez de distrito número 20 de los de esta villa, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil seguidos entre partes: De una, y como demandante, don Alejandro García Rodríguez, mayor de edad, de esta vecindad, representado por don Alejandro García Yuste; y de otra, como demandada, la «Asociación Familiar del Barrio de Usera», sobre desahucio por falta de pago y costas, y

Fallo

Que estimando la demanda formulada por el Procurador don Alejandro García Yuste, en nombre de don Alejandro García Rodríguez, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio solicitado y a la resolución del contrato de arrendamiento que vincula a las partes, y en su virtud condeno al demandado «Asociación Familiar del Barrio de Usera» a estar y pasar por esta declaración y a que desaloje, deje libre y a disposición de la parte actora el local nave interior derecha de la casa número 57 de la calle La Verja, de esta capital, bajo apercibimiento de lanzamiento si no lo verifica en plazo de dos meses siempre que dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, o de quince días en caso contrario, condenándola, asimismo, al pago de las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, que para su notificación a la parte demandada se librarán edictos comprensivos del encabezamiento y parte dispositiva de esta resolución, lo pronuncio, mando y firmo.—García Segovia (Rubricado).—Publicación: La anterior sentencia ha sido dada y publicada en la Audiencia del día de su fecha por el señor Juez que la suscribe, ante mí, que doy fe.—S. Fernández (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a la «Asociación Familiar del Barrio de Usera» y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a 18 de mayo de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—33.974)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En los autos de proceso de cognición número 354/80 seguidos ante el Juzgado de distrito número 21 de los de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quinteño, número 3, a instancia del Procurador don José Luis Ferrer Recuero a nombre de don Amable Hervás Paje, contra don Alt Roland Lenmart Jacobson y doña Antonia Flores Silva, sobre resolución de contrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen literalmente así:

Sentencia

Madrid, 26 de enero de 1981.—El señor don José María Trujillo y Espinosa, Juez de distrito, titular del núme-

ro 21 de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición seguidos entre partes: De una, y como demandante, don Amable Hervás Paje, mayor de edad, domiciliado en calle Cañillas, 84, representado por el Procurador don José Luis Ferrer Recuero y defendido por el Letrado don Manuel Guinot; y de otra, y como demandados, don Alt Roland Lenmart Jacobson, mayor de edad, domiciliado en calle Arzúa, bloque H-3, 2.º D, declarado en rebeldía, y contra doña Antonia Flores Silva, mayor de edad, con el mismo domicilio, defendida por el Letrado don Valeriano Herrera, sobre resolución de contrato de arrendamiento, y

Fallo

Que estimando la demanda formulada por don Amable Hervás Paje, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento de la vivienda sita en calle Arzúa, bloque H-3, 2.º D, s/n., sito en el lugar denominado La Noria y el Pozo, Hortaleza, de esta capital, condenando a los demandados a estar y pasar por tal declaración y a la demandada doña Antonia Flores Silva a que en el término de cuatro meses desaloje expresada vivienda y la ponga a disposición del demandante, imponiendo el pago de las costas del juicio a la parte demandada.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado don Alt Roland Lenmart Jacobson le será notificada en los estrados del Juzgado y por medio de edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, caso de no solicitarse la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Trujillo y Espinosa (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Alt Roland Lenmart Jacobson, cuyo domicilio actual se desconoce, y para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente edicto, visado por su señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a 4 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Juez de distrito (Firmado).

(A.—34.087-T)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Antonio Hernández de la Torre Navarro, Juez del distrito número 30 de Madrid (Avda. Monforte de Lemos, 164).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio de cognición número 271 de 1981, a instancia de don Gonzalo Quintana Alonso, en su calidad de Presidente de la Comunidad de Propietarios de Núñez Morgado, número 5, de Madrid, contra doña María Concepción Iris Ocerín Ramón, contra sus hijos doña Cristina, don Javier Eduardo y doña María Pérez Ocerín, como herederos de don Fulgencio Pérez Selles, y contra cualquier otro presunto e ignorado heredero y contra cualquier persona que se crea con derecho al piso 8.º, letra D, de la casa número 5, antes 3, de la calle Núñez Morgado, de esta capital, en providencia de esta fecha se ha acordado emplazar a estos últimos para que en el término de seis días se personen en los autos de que dimana el presente, con el fin de hacerles entrega de las copias de la demanda y documentos y contesten la demanda, con apercibimiento de que de no verificarlo serán declarados en rebeldía, parándoles los demás perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y sirva de emplazamiento en forma a los presuntos e ignorados herederos de don Fulgencio Pérez Selles y cualquier persona que se crea con derecho al piso 8.º D de la casa número 5, antes 3, de la calle Núñez Morgado, de esta capital, expido el presente en Madrid, a 16 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).
(A.—34.063)

LEGANES

EDICTO

Don José González de la Red, Juez de distrito de Leganés.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de proceso civil de cognición seguido, al número 371/81, a instancia de don Francisco Pérez Herráez y don Gabriel de la Cruz Herráez, sobre acción declarativa de dominio de finca urbana sita en término de Leganés, dirigida la demanda contra los ignorados herederos de don Ezequiel Pérez Gómez y doña María Pérez Callejo, en los que por providencia del día de la fecha se ha acordado admitir a trámite la demanda y emplazar en legal forma a los demandados, que se encuentran en paradero desconocido, a fin de que en el improrrogable término de seis días se personen en los autos en debida forma, y, verificado, se les concederá el término legal previsto para que puedan evacuar el trámite de contestación a la demanda, en su caso.

Y para que tenga lugar el emplazamiento de los indicados demandados, por medio de edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado, expido el presente en Leganés, a 14 de julio de 1981.—El Secretario (Firmado).
(A.—34.001)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 18

En virtud de lo acordado en juicio de faltas número 341 de 1981, por el presente se notifica a Ramón Rodríguez Merino, cuyo domicilio actual se desconoce, que la tasación de costas practicada en el citado procedimiento asciende a la cantidad de 2.861 pesetas, y de la que se le da vista por término de tres días; transcurrido dicho término, si no la impugnase, se requiere para que dentro de los cinco días siguientes comparezca en este Juzgado a hacer efectiva la cantidad de 1.431 pesetas que le corresponde de dicha tasación.
(B.—7.529)

JUZGADO NUMERO 33

Por medio del presente se cita a Ali Ben Tahar, cuyo actual paradero o domicilio se desconoce, a fin de que el día 9 de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Arroyo Fontarrón, número 53, al objeto de asistir como perjudicado a la celebración del juicio de faltas número 620 de 1981, debiendo comparecer con las pruebas que intente valerse.
(G. C.—8.323) (B.—7.535)

NAVALCARNERO

Francisco Rodríguez Quijada, hijo de Demetrio y de María Petra, natural de Herrera del Duque (Badajoz), de veintisiete años de edad, con domicilio último en Fuenlabrada, calle La Habana, número 3, noveno, hoy en desconocido paradero, para que comparezca dentro del término de quince días ante este Juzgado de Distrito de Navalcarnero, sito en la avenida del Generalísimo, número 20, planta baja, para satisfacer las responsabilidades pecuniarias en el juicio de faltas número 776 de 1979, seguido por lesiones y daños en accidente de tráfico.
(G. C.—8.191) (B.—7.459)

ALCORCON

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Alcorcón, en el juicio de faltas número 403 de 1980, seguido por daños en colisión de vehículos, por la presente se cita a Domingo Almodóvar Fernández, cuyo domicilio se ignora, para que el próximo día 17

de agosto, a las diez horas, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Infantas, número 19, a fin de prestar declaración en dichos autos, en los que aparece como denunciado.
(G. C.—8.333) (B.—7.615)

ARGANDA DEL REY

Don Gabriel del Río Sánchez, Juez de Distrito de esta villa de Arganda del Rey.

Por el presente se cita al lesionado Luis Alberto Zárate Arriagada, que se halla en ignorado paradero y tenía su último domicilio en Arganda del Rey, carretera de Loeches, número 53, segundo B, para que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este edicto, comparezca en el local de este Juzgado de Distrito para prestar declaración y ser reconocido por el Médico, advirtiéndole que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, todo ello en virtud de lo acordado en providencia de hoy, en las diligencias de juicio de faltas número 19 de 1981.
(G. C.—8.335) (B.—7.617)

COLLADO VILLALBA

Don Manuel García Lantes, Juez de Distrito de Collado Villalba (Madrid).

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de Distrito se tramitan autos de juicio de faltas número 737 de 1979, sobre lesiones, en los que se ha acordado requerir por medio del presente al inculcado José Antonio Martínez Juan, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado a hacer efectivo el importe de la tasación de costas de la que se le ha dado vista en 26 de febrero de 1981, por cantidad de 3.140 pesetas.
(G. C.—8.190) (B.—7.458)

GETAFE

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha y en los autos de juicio de faltas número 490 de 1979, por daños en accidente de tráfico, seguidos en este Juzgado contra Angel García Rubio, domiciliado últimamente en la calle Emilio Arias, número 15, de Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, por medio del presente edicto se cita y emplaza al mismo, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado el próximo día 9 de septiembre y hora de las diez cuarenta, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, debiendo hacerlo con las pruebas de que intente valerse.
(G. C.—8.143) (B.—7.315)

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha y en los autos de juicio de faltas número 1.130 de 1981, por lesiones en agresión, seguidos en este Juzgado contra José Torres Rivillas, nacido en Madrid el 25 de octubre de 1957, hijo de José y Rosa, casado, Auxiliar de Farmacia, domiciliado últimamente en la calle Alfonso X el Sabio, número 6 y en la actualidad en ignorado paradero, por medio del presente edicto se cita y emplaza al mismo, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado el próximo día 9 de septiembre, a las once y veinte horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, debiendo hacerlo con las pruebas de que intente valerse.
(G. C.—8.144) (B.—7.316)

FINANZAUTO Y SERVICIOS, S. A.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 23 de noviembre de 1974, con el número 7.699 de registro, propiedad de «Finanzauto y Servicios, S. A.», por un nominal de 100.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 84/1981.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—Firmado: Saturnino Serrano Pérez.
(A.—34.051)

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Suplemento al número 179 correspondiente al día 30 de julio de 1981

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO PERSONAL

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID REFERENTE A LA CONVOCATORIA APROBADA PARA PROVEER 95 PLAZAS DE AUXILIARES DE ADMINISTRACION GENERAL, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de las de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 8 de julio del corriente año, ha aprobado la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia», a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1 Abad Abad, Miguel Angel.
- 2 Abad Calleja, Mariluz.
- 3 Abad Cardiel, M.ª Isabel
- 4 Abad Fernández, José Luis.
- 5 Abad García, M.ª Carmen.
- 6 Abad García, M.ª Isabel.
- 7 Abad Gordo, M.ª Isabel.
- 8 Abad Herrero, M.ª Irene.
- 9 Abad Mazario, Beatriz.
- 10 Abad Mialdea, Angel.
- 11 Abad Peláez, M.ª Victoria.
- 12 Abad Peláez, Rosalía.
- 13 Abad Pérez, Adelaida.
- 14 Abad San Julián, Jesús.
- 15 Abad San Julián, M.ª Asunción.
- 16 Abad Valladares, M.ª de los Dolores.
- 17 Abades Agüero, Emilio.
- 18 Abadía Cerón, Ana Mary.
- 19 Abajo López, Asunción.
- 20 Abajo Rodríguez, Susana.
- 21 Abal López, Ana María.
- 22 Abalos Rubio, Rafael.
- 23 Abanades Arcos, M.ª Victoria.
- 24 Abanades Guerrero, Miguel.
- 25 Abascal González, María del Carmen.
- 26 Abejón Hidalgo, Josefina.
- 27 Abejón Pérez, Paula.
- 28 Abellán Martín, Julia.
- 29 Abelleira Barahona, M.ª Isabel.
- 30 Abelló Ramiro, Agustina.
- 31 Abengózar Carrascosa, Francisco Javier.
- 32 Abengózar Paso, María del Carmen.

- 33 Abia Elvira, Fabiola.
- 34 Abia Fausor, Purificación.
- 35 Abril Peiro, Antonio del.
- 36 Abril San Miguel, M.ª del Pilar.
- 37 Acebal Sarabia, Elvira.
- 38 Acebes Galindo, M.ª Teresa.
- 39 Acebes García, M.ª Resurrección.
- 40 Acebes Hernansanz, Isabel.
- 41 Acebes Hernansanz, Luis Francisco.
- 42 Acedo del Barrio, Alicia María.
- 43 Acedo Chamorro, Angeles.
- 44 Acedo Garlito, M.ª Teresa.
- 45 Acedo Hidalgo, Flora.
- 46 Aceituno Sánchez, María Luisa.
- 47 Aceituno Sesma, Francisco.
- 48 Apeña Abejón, Julián.
- 49 Acuña Moreno, Carlos José.
- 50 Acero Castro, María Isabel.
- 51 Agero García, Mercedes.
- 52 Acero Mata, Gloria.
- 53 Acero Vera, Lourdes.
- 54 Acevedo García, María Jesús.
- 55 Acevedo López, Elena.
- 56 Acevedo Ramos, Francisco Javier.
- 57 Acha García, Montserrat.
- 58 Achón Canales, Josefa.
- 59 Acosta Canales, Juan.
- 60 Acosta Madueño, Catalina.
- 61 Acosta Rodríguez, Raquel.
- 62 Acuña Morales, Juan Antonio.
- 63 Acuses Hernando, María del Carmen.
- 64 Adalia González, María Dolores.
- 65 Adalia López, Alicia.
- 66 Adame Fontdevila, María del Carmen.
- 67 Adame González-Casallo, Fernando.
- 68 Adame Muñoz, Alicia.
- 69 Adámez Crespo, Mercedes.
- 70 Adán Espinosa, Isabel.
- 71 Adán Martín, Almudena.
- 72 Adán del Río, María del Carmen.
- 73 Adeva Alonso, Angeles.
- 74 Adrada Zamarreno, Fernando.
- 75 Aedo Rico, Manuela.
- 76 Afán Redondo, Juan Antonio.
- 77 Agenjo Palomar, Jesús.
- 78 Agreda Pérez, Germán.
- 79 Aguado Adanero, Rosa María.
- 80 Aguado Arenas, María Concepción.
- 81 Aguado Arenas, Milagros.
- 82 Aguado Blas, María Carmen.
- 83 Aguado Chimeno, Armando.
- 84 Aguado Garnelo, José Luis.
- 85 Aguado Garrido, Alfredo.
- 86 Aguado de las Heras, Yolanda.
- 87 Aguado Herradón, José Luis.
- 88 Aguado López, María Teresa.
- 89 Aguado Martínez, Felisa.
- 90 Aguado Olivares, Margarita.
- 91 Aguado Palmero, María Dolores.
- 92 Aguado Pérez, Ana María.
- 93 Aguado Pérez, Salvador.
- 94 Aguado Porras, Alicia.
- 95 Aguares Corines, María de la Corona.
- 96 Aguares Hidalgo, Juan Francisco.
- 97 Aguas Alonso, Jesús.
- 89 Aguayo Lázaro, Santiago.
- 99 Aguayo Sanz, Esperanza.
- 100 Agudelo Carmona, Flora.
- 101 Agudo Aranda, Inmaculada.
- 102 Agudo Arroigante, Félix.
- 102 Agudo Baquero, Eduarda Amelia.
- 104 Agudo de la Fuente, Dolores.
- 105 Agudo Guijarro, Marina.
- 106 Agudo Hernández, María de la Soledad.
- 107 Agudo Martín, Hortensia.
- 108 Agudo Hernández, Milagros.
- 109 Agudo Martínez, Enrique Francisco.
- 110 Agudo Méndez, Adoración.
- 111 Agudo Méndez, José.
- 112 Agudo Ramos, María Jesús.
- 113 Agudo Rodríguez, María Florentina.
- 114 Agueda Arroyo, Manuela Fuencisla.
- 115 Agueda Blanco, Felisa Teresa.
- 116 Agueda Martín, Celia.
- 117 Agueda Molina, Eduardo.
- 118 Agüera Checa, Francisco.
- 119 Agüera García, José Francisco.
- 120 Agüero Alonso, Angeles.
- 121 Agüero García, María Angeles.
- 122 Agüero García, María Cruz.
- 123 Agüero García, Montserrat.
- 124 Agüero Pulido, Ana María.
- 125 Agüero Sanz, Juan Carlos.
- 126 Aguilera García, Dolores.
- 127 Aguilera Arteaga, María Candelaria.
- 128 Aguilera del Barrio, Isabel.
- 129 Aguilera García, José Luis.
- 130 Aguilera Mendieta, Javier.
- 131 Aguilera Muñana, Francisca.
- 132 Aguilera Paz, Caridad.
- 133 Aguilera Pino, Ignacio.
- 134 Aguilera Raflús, Antonio.
- 135 Aguilera Serrano, María Nieves.
- 136 Aguilera Serrano, Pedro.
- 137 Aguilera Zarzuelo, María Elena.
- 138 Aguilera Bengoechea, Santiago.
- 139 Aguilera Camarero, Juana.
- 140 Aguilera Conde, Soledad.
- 141 Aguilera Lorenzo, Carmen.
- 142 Aguilera Martín, Montserrat.
- 143 Aguilera Tejero, Carmen.
- 144 Aguirre Fernández, María Jesús.
- 145 Aguirre Lagunas, Carmen.
- 146 Aguirre del Valle, Carlos.
- 147 Aguirre de Cárcer Casarrubios, Luisa Fernanda.
- 148 Aguirrebengoa Vera, Lucía.
- 149 Aguirrezábal Guisasola, Elisabet.
- 150 Aguirrezábal Vázquez, Rosario.
- 151 Agujetas Serrano, María Teresa.
- 152 Ahamed Bacada, Mohamed.
- 153 Ahijado Juárez, Serafín.
- 154 Ahijado Martín, Rafael.
- 155 Ahijón Moreno, María Luisa.
- 156 Ahumada García, Emiliano.
- 157 Aineto Bermejo, Eloísa.
- 158 Aísa Aznar, Eduardo.
- 159 Ajenjo Cañizares, Juana.
- 160 Ajenjo López, Eduardo.
- 161 Ajo García, Natividad.
- 162 Ajo Martín, Francisca.
- 163 Aláez Sánchez, Carmen.
- 164 Alameda Fernández, María Angeles.
- 165 Alameda García, Rafael.
- 166 Alameda Moreno, Jorge Manuel.
- 167 Alamego Torres, María José.
- 168 Alamo Bajo, María Isabel.
- 169 Alamo Hernando, María del Carmen del.
- 170 Alamo Hernando, María Victoria.
- 171 Alamo Rubio, Angeles.
- 172 Alañón González, Félix. (Turno restringido).
- 173 Alarcón Alonso, Agustín.
- 174 Alarcón Alonso, Isabel.
- 175 Alarcón Castillo, Francisco Javier.
- 176 Alarcón Castro, Carmen.
- 177 Alarcón Correas, Angela.
- 178 Alarcón Isasi, Alfredo.
- 179 Alarcón Sánchez, Juan Carlos.
- 180 Alarcos Muñoz, Beatriz.
- 181 Alarcos Muñoz, Inés.
- 182 Alas Marín, Amelia.
- 183 Alas Marín, Carmen.
- 184 Alas Marín, María del Mar.
- 185 Alba Alba, Juan Jesús.
- 186 Alba Alba, María José.
- 187 Alba Aranda, José.
- 188 Alba Bullido, Angelita.
- 189 Alba Bullido, María Magdalena.
- 190 Alba Cepeda, Carmen.
- 191 Alba Domínguez, María Antonia.
- 192 Alba Fernández, Arturo.
- 193 Alba González, Claudio.
- 194 Alba Martínez, Adelaida.
- 195 Alba Ruiz, María del Carmen.
- 196 Alba Santos, María del Carmen.
- 197 Alba Santos, José Luis.
- 198 Alba Yagüe, Esther.
- 199 Albalate Barbero, María Esperanza.
- 200 Albalate Blanco, María Isabel.
- 201 Albares Iniesta, María Jesús.
- 202 Albarracín Eiras, María José.
- 203 Albarrán Alvear, María.
- 204 Albarrán Díaz, José Ginés.
- 205 Albarrán Galán, María del Mar.
- 206 Albarrán Gómez, Lucía.
- 207 Albarrán Pérez, Rosa María.
- 208 Albarrán Pérez, María Marta.
- 209 Albarsanz de la Fuente, María del Pilar.
- 210 Alberdi Garrido, Mercedes.
- 211 Albertos Campos, Concepción.
- 212 Albertos Campos, Paloma.
- 213 Albertos Rodríguez, María Isabel.
- 214 Albi Cantó, Jorge.
- 215 Alburquerque Pérez, María Elena.
- 216 Alcaide García, María del Carmen.
- 217 Alcaide Romero, Carlos.
- 218 Alcaide Saugar, Concepción.
- 219 Alcaide Veiga, María del Carmen.
- 220 Alcaína Martínez, Dolores.
- 221 Alcalde Bravo, Paloma.
- 222 Alcalde Calle, María del Carmen.
- 223 Alcalde Casado, Cristina.
- 224 Alcalde Crespo, María Angeles.

- 225 Alcalde Herrerueta, María Teresa.
 226 Alcalde Infante, María de los Angeles.
 227 Alcalde Palacios, Milagros.
 228 Alcalde Sánchez, María Belén.
 229 Alcántara Domínguez, María Estrella.
 230 Alcántara Manzano, Inés.
 231 Alcántara Navarro, Fernanda.
 232 Alcántara Navarro, Francisca.
 233 Alcántara Sánchez, María del Carmen.
 234 Alcántarilla Morales, Petra.
 235 Alcañiz Carmona, Inés.
 236 Alcañiz Rubio, Juan Carlos.
 237 Alcaraz García de la Barrera, María Pilar.
 238 Alcaraz Merino, Rosa María.
 239 Alcázar Felipe, María Luisa.
 240 Alcázar García, Luisa.
 241 Alcázar Jiménez, Joaquina.
 242 Alcázar Sánchez, Dolores.
 243 Alcázar Serrano, María Luisa.
 244 Alcázar Simón, María Antonia.
 245 Alcérreca Cabrerizo, María de los Dolores.
 246 Alcoba Jiménez, Adriano.
 247 Alcobendas Aranguéz, María Teresa.
 248 Alcoceba Moreno, Rocío.
 249 Alcocer Merino, María Dolores.
 250 Alcolado Olivares, Francisca.
 251 Alcolea Moratilla, Antonio.
 252 Alcolea Moratilla, María Teresa.
 253 Alcón Cisneros, Julia.
 254 Alconero Jiménez, María Rosa.
 255 Aldá Barahona, Milagros.
 256 Alda Blázquez, María Isabel.
 257 Aldea Bernal, Santiago.
 258 Aldea Picado, Alberto.
 259 Aldea Picado, María Pilar.
 260 Aldecoa Jiménez, Jesús.
 261 Aldegunde Arrojo, María del Carmen.
 262 Aldehuela Mira, Rosa.
 263 Aldir Valiño, María Paz.
 264 Aldobera Carrasco, Florencio.
 265 Aldonza Campo, Felipa.
 266 Aleaya López, Félix.
 267 Alejandro Velázquez, Olga.
 268 Alejandro Terrádez, Alberto.
 269 Alejandro Terrádez, Esteban.
 270 Alejano Agulawiedo, Javier.
 271 Alejos de Prada, María Julia.
 272 Alemán Rodríguez, Antonia.
 273 Alemany Cobo, Belinda Victorina.
 274 Alemany Cobo, Felicitas Jacinta.
 275 Alemany Cogorro, Carlos.
 276 Alfaro Cortés, Juan Manuel.
 277 Alfaro Puerto, Alejandro.
 278 Alfaro Roca, Elvira.
 279 Alfaro Yurre, Javier.
 280 Alfaro Yurre, María Olatz.
 281 Alfaya Tomé, María Luisa.
 282 Alfayate Fuertes, Nicolás.
 283 Alfonso García, María Lucía.
 284 Alfonso Gómez, María Soledad.
 285 Alfonso Moreno, María de los Dolores.
 286 Alfonso Olalde, Francisco.
 287 Alfonso Rodríguez, Teodora.
 288 Alfonso Rubio, Isabel.
 289 Algarra Bueno, Francisca.
 290 Algobia Fernández, Encarnación.
 291 Algobia Fernández, María del Mar.
 292 Alguacil García, Margarita.
 293 Alias Calahorra, Antonio.
 294 Alique Martínez-Toledano, María Teresa.
 295 Alises Rico, Luis.
 296 Allas Santamaría, Lorena.
 297 Allende Junquera, María José.
 298 Almanzor Alonso, Fernando.
 299 Almarza Almarza, María de los Angeles.
 300 Almazán López, Pilar.
 301 Almazán Rodríguez, Manuel José.
 302 Almazán Torres, Remedios.
 303 Almazán Vicario, María Elena.
 304 Almeida Arranz, Luis.
 305 Almeida Eguía, Nazaret.
 306 Almeida Salinero, Josefina.
 307 Almenara Espallargués, Gonzalo.
 308 Almendro Arteaga, Lorenzo Fernando.
 309 Almendros Coca, Miguel Angel.
 310 Almendros Martínez, María del Rosario.
 311 Almoguera García, José Jesús.
 312 Almoguera Haro, Antonia.
 313 Almohalla Muñoz, María Cruz.
 314 Almorox Alonso, María Paloma.
 315 Alócén Alique, María Teresa.
 316 Alonso Alonso, Concepción.
 317 Alonso Alonso, Florinda.
 318 Alonso Alonso, Gumersindo.
 319 Alonso Alonso, María Paz.
 320 Alonso Alvarez, María del Pilar.
 321 Alonso Alvaro, María José.
 322 Alonso Alvaro, Rufino.
 323 Alonso Amigó, Aurora.
 324 Alonso Argaiz, Rebeca.
 325 Alonso Arribas, María Mercedes.
 326 Alonso Atienza, María Pilar.
 327 Alonso Balbas, María Jesús Lourdes.
 328 Alonso Ballester, María Victoria.
 329 Alonso Barroso, María Lucía.
 330 Alonso Beato, María Alicia.
 331 Alonso Borrajo, María Asunción Paloma.
 332 Alonso Brasas, Ana Julia.
 333 Alonso Calvete, María de las Nieves.
 334 Alonso Calvo, María Amor.
 335 Alonso Cardoso, María Cristina.
 336 Alonso y Carrera, María de las Mercedes de.
 337 Alonso Casado, José Ricardo.
 338 Alonso Castaño, Carlos.
 339 Alonso Castaño, María Isabel.
 340 Alonso Cella, Mercedes.
 341 Alonso Crespo, Víctor.
 342 Alonso Criado, María del Pilar.
 343 Alonso Díaz, Lucía.
 344 Alonso de Dios, José Manuel.
 345 Alonso Expósito, María del Mar.
 346 Alonso Fernández, María Emilia.
 347 Alonso Fernández, Evangelina.
 348 Alonso Fernández, José Luis.
 349 Alonso Fernández, Marta María.
 350 Alonso Fidalgo, Susana.
 351 Alonso García, María de los Angeles.
 352 Alonso García, María Belén.
 353 Alonso García, Montserrat.
 354 Alonso García, Rafael.
 355 Alonso García, María Teresa.
 356 Alonso Gil, María Cruz.
 357 Alonso Gil, Juan Manuel.
 358 Alonso González, Enriqueta.
 359 Alonso González, Isabel.
 360 Alonso González, María Josefa.
 361 Alonso Guerra, Clara.
 362 Alonso de las Heras, Pablo.
 363 Alonso Hernán, María Angeles.
 364 Alonso Hernán, Juan Carlos.
 365 Alonso Herrero, Manuel Pedro.
 366 Alonso Huerga, Candelas.
 367 Alonso Iñigo, María del Carmen.
 368 Alonso Junquera, Paloma.
 369 Alonso Leache, Pedro Pablo.
 370 Alonso López, María José.
 371 Alonso López, María del Pilar.
 372 Alonso Llano, María Nieves.
 373 Alonso Maestro, Cristina.
 374 Alonso Maltra, María Concepción.
 375 Alonso Marban, Emilio.
 376 Alonso Martín, Ana Isabel.
 377 Alonso Martín, Begoña.
 378 Alonso Martín, Gracia.
 379 Alonso Martín, Joaquín.
 380 Alonso Martínez, María del Pilar.
 381 Alonso Mas Mas, Regina.
 382 Alonso Mencía, Sagrario.
 383 Alonso Mohedano, Mercedes.
 384 Alonso Mohedano, Yolanda.
 385 Alonso Moral, María de la Concepción.
 386 Alonso Muñoz, Angeles Paloma.
 387 Alonso Ortega, Regina Teresa.
 388 Alonso Otero, José Manuel.
 389 Alonso de Pablos, María Teresa.
 390 Alonso Palmier, Pedro.
 391 Alonso Peinado, Amparo.
 392 Alonso Plaza, Susana.
 393 Alonso Ponce, Margarita.
 394 Alonso Portillo, Soledad.
 395 Alonso Prieto, Blanca.
 396 Alonso Prieto, María Luz.
 397 Alonso Quijano, María Trinidad.
 398 Alonso Rabanal, Victorina.
 399 Alonso Reviriego, María de la Piedad.
 400 Alonso Rico, Fernando.
 401 Alonso Rico, Rosa María.
 402 Alonso Rivera, Melchor.
 403 Alonso Rodrigo, Valentín.
 404 Alonso Rodríguez, Carmen Odette.
 405 Alonso Rodríguez, Juan.
 406 Alonso Rodríguez, Pilar.
 407 Alonso Romero, M.ª Teresa.
 408 Alonso Ruano, Gonzalo Moisés.
 409 Alonso Rubio, Paloma.
 410 Alonso Ruiz, Ana Isabel.
 411 Alonso Ruiz, Antonio.
 412 Alonso Sánchez, M.ª Angeles.
 413 Alonso Sánchez, Elena.
 414 Alonso Sánchez, Gerardo.
 415 Alonso Sánchez, Jesús.
 416 Alonso Sánchez-Rebato, Jose Antonio.
 417 Alonso Sanz, Felicitas.
 418 Alonso Serrano, Concepción.
 419 Alonso Utrilla, M.ª Antonia.
 420 Alonso Vaquero, M.ª Blanca.
 421 Alonso Vega, Paloma.
 422 Alonso Velasco, M.ª Andrea.
 423 Alonso Yenes, Josefa.
 424 Alonso Zarza, Ana María.
 425 Alonso Zarza, Emerenciana.
 426 Alonso Zarza, María Jesús.
 427 Alonso-Buenaposa Galindo, M.ª del Rosario Teresa.
 428 Alpañes Prieto, Juan Carlos.
 429 Alsima Martín, V. Amparo.
 430 Altable de la Torre, M.ª del Pilar.
 431 Altisent Peñas, Francisco Javier.
 432 Alvarado Quintana, Francisco José.
 433 Alvarado Quintana, M.ª de las Nieves.
 434 Alvarado Valera, Victoria.
 435 Alvarado Clavo, Isabel Almudena.
 436 Alvarez Acebo, M.ª Elsa.
 437 Alvarez Acero, M.ª Esther.
 438 Alvarez Aguado, M.ª Soledad.
 439 Alvarez Alarcón, Paloma.
 440 Alvarez Alonso, Inmaculada.
 441 Alvarez Alonso, Natividad.
 442 Alvarez Alvarez, Emilianita.
 443 Alvarez Alvarez, Olga María.
 444 Alvarez Alvarez, M.ª Soledad.
 445 Alvarez Ancas, Flora Leonor.
 446 Alvarez Ariza, Manuel.
 447 Alvarez Arroyo, Juan Carlos.
 448 Alvarez Bellido, M.ª Dolores.
 449 Alvarez Bermejo, Manuela.
 450 Alvarez Botija José.
 451 Alvarez Cano, Enrique.
 452 Alvarez Castillo, María Jesús.
 453 Alvarez Castrosín, Isabel.
 454 Alvarez Cerezo, María Pilar.
 455 Alvarez Collar, María Luz.
 456 Alvarez Conde, Juan Carlos.
 457 Alvarez Cortés, Matilde.
 458 Alvarez Cuadrado, María Dolores.
 459 Alvarez Diaz, Agustín.
 460 Alvarez Diaz, Paloma.
 461 Alvarez Doval, Concepción Ludivina.
 462 Alvarez Eguirrola, Francisco.
 463 Alvarez Enríquez, María Rosario.
 464 Alvarez Farizo, María Estela.
 465 Alvarez Fernández, Concepción.
 466 Alvarez Fernández, María Concepción.
 467 Alvarez Fernández, Consuelo.
 468 Alvarez Fernández, María Teresa.
 469 Alvarez de la Flor, Juan Carlos.
 470 Alvarez Frías, Celia.
 471 Alvarez Galván, Cándido.
 472 Alvarez Galván, Cristina.
 473 Alvarez García, Jesús-D.N.I. 11.785.909.
 474 Alvarez García, Jesús-D.N.I. 50.153.883.
 475 Alvarez García, María Luz.
 476 Alvarez García, Paloma.
 477 Alvarez Gomez, Isabel.
 478 Alvarez González, Adela.
 479 Alvarez González, Mercedes.
 480 Alvarez González, Paloma.
 481 Alvarez González, Rosa.
 482 Alvarez Gutierrez, José Manuel.
 483 Alvarez Herrerros, María Paz.
 485 Alvarez Ibáñez, Amparo.
 486 Alvarez Ibarrola, María del Carmen.
 487 Alvarez Jiménez, María Elena.
 488 Alvarez Linares, Paloma.
 489 Alvarez Linares, María Pilar Isabel.
 490 Alvarez Lorences, María Teresa.
 491 Alvarez Lorenzo, Juan Carlos.
 492 Alvarez Majado, María Jesús.
 493 Alvarez Martinez, María Esperanza.
 494 Alvarez Martinez, Pilar.
 495 Alvarez Mateos, Francisca.
 496 Alvarez Mateos, Joaquina.
 497 Alvarez Nuño, Luisa.
 498 Alvarez Pastor, Cristina.
 499 Alvarez Paña, Adoración.
 500 Alvarez Pineda, Elena.
 501 Alvarez Polo, Virginia.
 502 Alvarez Poza, M.ª Jesús.
 503 Alvarez del Pozo, M.ª Jesús.
 504 Alvarez Ramz, Isabel.
 505 Alvarez Rentero, Julio.
 506 Alvarez Rey, Jesús.
 507 Alvarez Reyes, M.ª del Carmen.
 508 Alvarez Reyes, José Francisco.
 509 Alvarez Rivero, M.ª Amparo.
 510 Alvarez Rodríguez, M.ª Herminia.
 511 Alvarez Roperio, José Manuel.
 512 Alvarez Ruiz, Aurora.
 513 Alvarez Ruiz, Francisco.
 514 Alvarez Ruiz, Rosa María.
 515 Alvarez Sánchez, Ana María.
 516 Alvarez Sánchez, Antonia.
 517 Alvarez Sánchez, Delia.
 518 Alvarez Sánchez, Pedro Julián.
 519 Alvarez Sánchez, Santiago.
 520 Alvarez Sanz, M.ª Carmen.
 521 Alvarez Sanz, M.ª Estrella.
 522 Alvarez Segura, M.ª Teresa.
 523 Alvarez Senac, Carlos Miguel.
 524 Alvarez Silva, M.ª del Carmen.
 525 Alvarez Simó, Mercedes.
 526 Alvarez Soria, José.
 527 Alvarez Suela, Isabel María.
 528 Alvarez Tornero, Emilia.
 529 Alvarez Vázquez, M.ª Inés.
 530 Alvarez Vega, M.ª Auxiliadora.
 531 Alvarez Velasco, M.ª del Mar.
 532 Alvarez Vinuesa, Juan Antonio.
 533 Alvarez Zapardiel, M.ª Gloria.
 534 Alvarez-Buylla Villegas, M.ª de las Nieves.
 535 Alvarez-Castellanos, M.ª del Carmen.
 536 Alvarez-Castellanos Villanueva, Lourdes.
 537 Alvarez-Castellanos Villanueva, María Luisa.
 538 Alvarez de Lorenzana Oliag, M.ª Cristina.
 539 Alvarez-Miranda Sartorius, Iñigo.
 540 Alvarez de Sotomayor Aguilera, Enrique.
 541 Alvaro Alvaro, Rosa María.
 542 Alvaro Arribas, M.ª Isabel.
 543 Alvaro Díaz, José.
 544 Alvaro Esteban, Felipe.
 545 Alvaro de las Heras, Lucía.
 546 Alvaro Molina, M.ª del Pilar.
 547 Alvaro Moreno, Aurora.
 548 Alvaro Moreno, Dolores.
 549 Alvaro Muñoz, Ana María.
 550 Alvaro Navarro, María Jesús.
 551 Alvaro Pérez, Trinidad.
 552 Alvaro Sánchez, Antonio.
 553 Alvaro Sánchez, Pedro Higinio.
 554 Alvear Pardo, Francisco Javier.
 555 Alvir Palacios, Estrella.
 556 Alvira Rodriguez, Esther.
 557 Alviz Sanchez, María Begoña.
 558 Alviz Sanchez, Enriqueta.
 559 Alviz Sanchez, María Josefa.
 560 Amador Bohorquez, Antonio.
 561 Amador Rua, Ana María.
 562 Amador Rua, María Victoria.
 563 Amarilla Alvarez, María Victoria.
 564 Amat Gascón, María Elena.
 565 Amaya Amaya, Manuela.
 566 Amaya Castellano, María del Carmen.

- 567 Amaya García, María del Rosario.
568 Amaya Meléndez de Arvas, Enrique.
569 Amaya Meléndez de Arvas, María Lucila.
570 Amaya Trigo, Daniel María.
571 Amayas Martínez, María Olga.
572 Ambite Ambite Antonio.
573 Ambite Castellanos, Luis Miguel.
574 Ambite Pareja, Juan Aurelio.
575 Ambrosio Forés, Manuel.
576 Amella Mauri, Rosa.
577 Ameller Lorente, Gloria.
578 Amescua Esperón, Fernando.
579 Amez Trancón, Jovita.
580 Amenzúa Palomar, Lourdes.
581 Amieva Guerra, María del Carmen.
582 Amigo Lucero, María Isabel.
583 Amigo Sanz, Antonio.
584 Amigo Sariago, María Isabel.
585 Amo Barbado, Amalia del.
586 Amo Fernandez, Carmen del.
587 Amo San Germán, María Pilar.
588 Amo Villaverde, María del Carmen del.
589 Amor Calvo, María José.
590 Amor Díaz, Encarnación del.
591 Amor Estrada, Isabel.
592 Amor López, María Teresa.
593 Amor Martín, Angel Teodoro.
594 Amor Martínez, Lourdes.
595 Amores García, Tomás.
596 Amorín Peña, Julián Vicente.
597 Ampudia Alvarez, Felipe.
598 Ampuero Galvez, Cristina.
599 Ampuero Pardo, Miguel Cándido.
600 Amuedo Bueno, Francisco.
601 Amuedo Martínez, Antonio Marcelo.
602 Ana Rodríguez, Gregoria de.
603 Ana Rodríguez, Martín de.
604 Anadón Cuesta, M.ª del Mar.
605 Anaut Petroch, M.ª Dolores.
606 Ancillo Herrero, María José.
607 Andaluz Blázquez, Valentín.
608 Andaluz Carbonero, Francisca.
609 Andradas Aragonés, Elena.
610 Andradas Aragonés, Virginia.
611 Andrade Gil, Beatriz.
612 Andrade Rodríguez, M.ª Isabel.
613 Andrade Santiago, Cristina.
614 Andrades García, Isabel.
615 Andreo Sánchez, M.ª Esther.
616 Andreo Sánchez, M.ª Teresa.
617 Andrés Alba, Ana Isabel.
618 Andrés Alonso, Amparo.
619 Andrés Bernal, Luis Mariano.
620 Andrés Cerrada, Gloria.
621 Andrés Esteban, Ana María.
622 Andrés Fernández, M.ª Luisa.
623 Andrés Francisco, Catalina.
624 Andrés Gandía, María de las Nieves.
625 Andrés García, Margarita de.
626 Andrés García, Rosa.
627 Andrés de las Heras, M.ª Blanca.
628 Andrés Hernández, Manuela.
629 Andrés Martín, Patricia Isabel de.
630 Andrés de Marcado, M.ª Felisa de.
631 Andrés Miguel, M.ª del Carmen.
632 Andrés del Olmo, M.ª Angeles.
633 Andrés Palomo, Jose Antonio.
634 Andrés Piñón, José Antonio de.
635 Andrés del Río, Benigna.
636 Andrés Rodríguez, Caridad.
637 Andrés Romero, M.ª Begoña.
638 Andrés de la Vega, M.ª Carmen.
639 Andrés Zamorano, Jesús Antonio.
640 Andreu Vázquez, Matilde.
641 Andrino de Diego, Olga.
642 Andújar Jiménez, M.ª Isabel.
643 Andújar Moya, M.ª Teresa.
644 Angel Asensio, M.ª Eulalia.
645 Argul Viso, M.ª Rosario.
646 Angeles Mingo, José Antonio de los.
647 Anguita Montoya, M.ª Isabel.
648 Anguita Palacios, M.ª del Carmen.
649 Anguita Rodríguez, Francisca.
650 Anguita Ruiz, Antonia.
651 Anguita Varela, Fernando.
652 Angulo Cardo, Rosa María.
653 Angulo del Valle, Rosario.
654 Angulo Villodre, Custodia.
655 Anido Fernández, Pilar.
656 Anoz San Martín, María del Camino.
657 Ansaldo Pérez, María Jesús.
658 Ansola Castán, Juan José.
659 Anson Juan, María del Pilar.
660 Anta Gonzalez, Saturnina.
661 Anta Macías, María del Pilar.
662 Anta Sánchez, María Dolores.
663 Antolín Antolín, María Soraya.
664 Antolín Fernández, Rosario.
665 Antolín Moreno, Esther.
666 Antón Antoranz, Angel.
667 Antón Ardura, María Paz.
668 Antón Arenas, María Dolores.
669 Antón Basanta, María Angela.
670 Antón Cabezas, Julio.
671 Antón de Castro, Juan José.
672 Antón Domínguez, Francisco Javier.
673 Antón García, Germán.
674 Antón García, María Paloma.
675 Antón Garrido, María Teresa.
676 Antón González, José María.
677 Antón Hernández, María Teresa.
678 Antón López, Ana María.
679 Antón López, María Paloma.
680 Antón Masa, Eugenia.
681 Antón Medina, Miguel Angel.
682 Antón Millán, María Mercedes.
683 Antón Millán, María Teresa.
684 Antón de Pablo, Fernando.
685 Antón Pérez, Isabel.
686 Antón Sánchez, Concepción.
687 Antón Sánchez, Julia.
688 Antona Carlero, Silvia.
689 Antona Montoro, María Paz.
690 Antonio Iturria, María Eugenia de.
691 Antonio Iturria, María Jesús de.
692 Antonio Oltones, Josefina de.
693 Antonio Recena, Margarita Nélida de.
694 Anuncibay Perez, María Magdalena.
695 Añez Bosquet, Joaquín.
696 Aparici Pastor, Antonio Miguel.
697 Aparicio Benitez, María Luz.
698 Aparicio Díez, María Pilar.
699 Aparicio Galán, Enrique.
700 Aparicio Galán, Virginia.
701 Aparicio Gómez, M.ª del Carmen.
702 Aparicio López, Luis Manuel.
703 Aparicio Llorente, Ana María.
704 Aparicio Molino, María Luisa.
705 Aparicio Reina, Isabel.
706 Aparicio San Miguel, Paloma.
707 Aparicio Trujillo, M.ª Jesús.
708 Aporta Estévez, María Isabel.
709 Aracil Rodríguez, M.ª Dolores.
710 Arada Saenz de Ormijana, M.ª Isabel de la.
711 Aracil Meras, M.ª del Pilar.
712 Aragón Guillén, Luis.
713 Aragón Bombín, Begoña.
714 Aragón Martín, Juan M.ª.
715 Aragón Monge, Francisco Javier.
716 Aragón Rodríguez, Asunción.
717 Aragón Santamaría, Rosalía.
718 Aragón Vázquez, José Bernardo.
719 Aragón Watteler, María Luisa.
720 Aragonés Amorín, M.ª Josefa.
721 Aragonés Blázquez, Fidel.
722 Aragonés Hernando, M.ª Consolación.
723 Aragonés Morales, M.ª Azucena.
724 Aragonés Morote, Paloma.
725 Aragonés García, Almudena.
726 Aragonés Garre, M.ª Belén.
727 Aragonés Garre, Lidia.
728 Aragonés Garre, Maximina.
729 Aragonés Miguez, M.ª Natividad.
730 Aragüete Botello, Antonio.
731 Arahál Vázquez, Ana María.
732 Arahuetes Pérez, Clara.
733 Arana Medina, Margarita Cristina.
734 Aranda Camarero, Jose Antonio.
735 Aranda Carreras, M.ª del Carmen.
736 Aranda Egido, Victoria Eugenia.
737 Aranda Granadilla, M.ª del Pilar.
738 Aranda Hernández, M.ª del Carmen.
739 Aranda Lara, M.ª del Carmen.
740 Aranda López, Ana María.
741 Aranda Llorente, M.ª del Carmen.
742 Aranda Mallón, Francisco Antonio.
743 Aranda Mallón, M.ª Milagrosa.
744 Aranda Martínez, Encarnación.
745 Aranda Peinado, Dionisia.
746 Aranda Racz, Adoración.
747 Aranda Rhodis, M.ª Sagrario.
748 Aranda gsánchez, Rosario María.
749 Arandojo Navarro, M.ª Soledad.
750 Arango Victoria, María Pilar.
751 Aranzueque Rosón, Angela.
752 Araque Diaz-Maroto, Dionisio.
753 Araque Fernández, David.
754 Araque Hontangas, Natividad.
755 Araujo Córdoba, María Belén.
756 Araujo Perez, María Jesús.
757 Arauzo Miranda, Dulce Nombre de María.
758 Arauzo Quintero, Rosa.
759 Arbeiza Dapena, María Asunción.
760 Arbeo García, Carmen.
761 Arbesú Alvarez, Eloisa.
762 Arbiol Manrique, María Angeles.
763 Arbiol Sánchez, María Dolores.
764 Arcas Traperon Milagros.
765 Arcaya Navarro, María Angeles.
766 Arche Antón Jesús.
767 Arce Muñoz, Juana Inmaculada.
768 Arce Sánchez, Federico.
769 Arche Gómez, Manuel.
770 Arco Virseda, José Javier del.
771 Arco Zimmerman, Tomás del.
772 Arconada Llinas, José Angel.
773 Arcones Vicente, Benita.
774 Arcos Balsera, María del Rocío de.
775 Arcos Díez, Luis Ignacio los.
776 Arcos Fernández, María del Prado.
777 Arcos Pérez, María Jesús.
778 Arcos Romero, María Francisca.
779 Ardañin Serrano, Eduardo Ramón.
780 Ardevinez Ruiz, Vicenta.
781 Ardid Gumiel, María Jesús.
782 Ardizón Monte, Rosa María.
783 Areán Lopez, Mónica María.
784 Arejula Gómez, Juliana.
785 Arellano Blázquez, María Josefa.
786 Arellano Núñez, Juan Carlos.
787 Arellano Rodríguez, Esperanza.
788 Arellano Rodríguez, Alfredo.
789 Arellano Sierra, María José.
790 Arenal Higuera, María de las Mercedes.
791 Arenal Ramos, Manuela.
792 Arenal Ruiz-Bazán, Alberto Santos.
793 Arenas Gómez, Santiago.
794 Arenas Jiménez, María Isabel.
795 Arenas Padilla, José Luis.
796 Arenillas Malanda, Pedro.
797 Ares Alvarez, Francisca.
798 Ares de Benito, María Dolores.
799 Ares Esquinas, Carolina.
800 Ares López, Soledad.
801 Arévalo Alonso, Ernesto.
802 Arévalo Banderas, Montserrat.
803 Arévalo Caballero, M.ª del Rosario.
804 Arévalo Enriquez, José.
805 Arévalo Jiménez, Guadalupe M.ª Belén.
806 Arévalo Lozano, Vicenta.
807 Arévalo Martínez, M.ª Isabel.
808 Arévalo Muñoz, Alejandro.
809 Arévalo Santos, Paloma.
810 Arévalo Villaseñor, Consuelo.
811 Argelina Díaz, Juan Angel.
812 Argota Jiménez, Jose Manuel.
813 Argota Jiménez, Juana.
814 Argudo Jiménez, Emilio.
815 Argüelles Martínez, Dolores.
816 Argüelles Santos, Juan José.
817 Argüello González, Virgilio.
818 Argumanez González, M.ª Asunción.
819 Arias Abad, Enrique.
820 Arias Aisa, Adela.
821 Arias Aisa, Jose María.
822 Arias Arias, Ana María.
823 Arias Barbero, Julia.
824 Arias Barbero, Teresa.
825 Arias Camacho, Ana María.
826 Arias Camacho, M.ª Mercedes.
827 Arias Cerezo, María del Carmen.
828 Arias Coco, M.ª Paloma.
829 Arias Cubero, Mariluz.
830 Arias Expósito, Ana Isabel.
831 Arias García-Blanes, Nélida.
832 Arias González, Palomá.
833 Arias Martín, Ricardo.
834 Arias Martínez, M.ª Antonia.
835 Arias Menéndez, M.ª Carmen.
836 Arias Mogollón, Victoriana.
837 Arias Ortiz, M.ª Rosario.
838 Arias Perlado, Concepción.
839 Arias Pomedá, Victoria.
840 Arias Pos, Enrique.
841 Arias Sal, Yolanda.
842 Arias Sánchez, Ana Isabel.
843 Arias Sancristoval, Cristina.
844 Arias Toribio, María Elia.
845 Arias y Vázquez, Isabel.
846 Arias y Vázquez de Eiriz, M.ª Teresa.
847 Arias Velasco, M.ª Jesús.
848 Arín Cuesta, Ernesto.
849 Arinero Tirado, Pilar.
850 Ariza Chicharro, Rosa María.
851 Ariza Merino, Carmen.
852 Ariza Sanchez, Rosa María.
853 Arjona Irizarri, Herminio.
854 Arjona Lallana, Teresa.
855 Arjona Martínez de Villa, María Tatiana.
856 Arjona Moreno, María Isabel.
857 Arjonilla Caballero, María.
858 Armada Martín, Angel.
859 Armán Martino, María Rosario.
860 Armendáriz Manzanares, Raquel María.
861 Armenta Ballesteros, Pilar Paloma.
862 Armero Fuster, Asunción.
863 Armero Muñoz, Francisco Javier.
864 Armiño Romero, María del Carmen.
865 Arnaiz González, María del Pilar.
866 Arnaiz Pinar, María Antonia.
867 Arnaiz Inglan, María Fernanda.
868 Arnal Inglan, María José.
869 Arnanz Serrano, Miguel Angel.
870 Arnanz Villalta, María del Carmen.
871 Arnas Martínez, María Isabel.
872 Arnas Martínez, María Pilar.
873 Arnedo Anadez, Josefa.
874 Aroca Benavente, María Luisa.
875 Aroca Campillo, María Teresa.
876 Aróstegui López, María Teresa.
877 Arpón de Fe, Jesús.
878 Arquero Castaño, Julián.
879 Arquero García, Carlos.
880 Arranz Arribas, Juana.
881 Arranz Caso, Lucía María.
882 Arranz Cerezuela, Fernando.
883 Arranz Díaz, Francisco Javier.
884 Arranz Gallego, Agustina.
885 Arranz García, Miguel Angel.
886 Arranz González, María del Carmen.
887 Arranz Hernán, Luis.
888 Arranz Izquierdo, Cristina.
889 Arranz Lozano, Fátima.
890 Arranz Lozano, Mercedes.
891 Arranz Llorente, Manuel.
892 Arranz Monje, Asunción.
893 Arranz Revuelta, Mercedes.
894 Arranz Rico, María del Carmen.
895 Arranz Rodriguez, María José.
896 Arranz Rodriguez, Rosa María.
897 Arranz Santander, Blanca.
898 Arranz Simón, Emilio.
899 Arranz Torrecilla, María Isabel.
900 Arraz Tripero, María Teresa.
901 Arranz Velasco, Angeles.
902 Arranz Zayas, María Angeles.
903 Arranz Zayas, Milagros.
904 Arriaga Bravo, Juana.
905 Arriaga Díez, Concepción.
906 Arriaza Osorio, Francisca.
907 Arribas Abarca, María de las Nieves.
908 Arribas Arbiol, María Luz.
909 Arribas Bonilla, María del Carmen.
910 Arribas Delgado, Ana Isabel.
911 Arribas Estepa, Teresa.
912 Arribas Fernández, Gema.
913 Arribas Fernández, María del Rosario.
914 Arribas Francisco, María de los Angeles.
915 Arribas Fuentes, Ana María.
916 Arribas Gallego, Julia.
917 Arribas Galluz, Manuela.

918	Arribas García, María del Pilar.	1.001	Avalos Robles, Alicia.	1.092	Ballesteros Plaza, Margarita.	1.178	Barranco Soria, Mercedes.
919	Arribas Huerta, Mercedes.	1.002	Avellaneda Valcuende, Francisca.	1.093	Ballesteros Sánchez, María del Carmen.	1.179	Barrancos Delso, María Mar.
920	Arribas Magro, María del Carmen Sonsoles.	1.003	Avendaño García-Plaza, Milagros.	1.094	Ballesteros Sanz, Mariano.	1.180	Barrancos Delso, Tomás.
921	Arribas Manso, Concepción.	1.004	Avila Dorado, Antonio.	1.095	Ballesteros Sanz, Pablo.	1.181	Barrantes Gómez, María Concepción.
922	Arribas Martínez, María del Carmen.	1.005	Avila García, Germán.	1.096	Ballesteros Soutullo, Ana-Isabel.	1.182	Barrantes González, Luis Miguel.
923	Arribas Martínez, Félix.	1.006	Avila Robles, Luis Antonio.	1.097	Ballesteros Tortosa, Sonia.	1.183	Barrantes Morcillo, José María.
924	Arribas Meco, María del Carmen.	1.007	Avila Sánchez, María de los Angeles.	1.098	Ballesteros Vinuesa, Luis Miguel.	1.184	Barreales Ibán, José Carlos.
925	Arribas Rodríguez, María Paz.	1.008	Avila Sanz, Rosa María.	1.099	Balmaseda Muncharaz, Luisa Fernanda.	1.185	Barreales Tomé, Jesús.
926	Arribas Sánchez, María del Carmen.	1.009	Avilés Martínez, María Teresa.	1.100	Balsalobre Martínez, María del Pilar.	1.186	Barreales Tomé, José Luis.
927	Arribas Sancho, Juan.	1.010	Aylagas de Pedro, Angel.	1.101	Balsalobre Ortín, María Dolores.	1.187	Barreda Peña, Cristina de la.
928	Arribas Sanz, Amelia.	1.011	Ayllón García, Juan Miguel.	1.102	Baltar Iglesias, Rosa María.	1.188	Barreda Salamanca, Adolfo-Antonio.
929	Arribas Sanz, María Lourdes.	1.012	Ayra Agüero, Paloma.	1.103	Bandé Díaz-Ufano, María Angeles.	1.189	Barreiro Campos, Ricardo.
930	Arribas Yanguas, María Fuencisla.	1.013	Ayuso Andrés, María del Pilar.	1.104	Bañares Morcillo, María Mercedes.	1.190	Barrena Adeva, María Rosa.
931	Arriero González, Montserrat.	1.014	Ayuso Ayuso, Teófila.	1.105	Baño Martorell, Enrique.	1.191	Barrena Menacho, José.
932	Arriero Villacorta, María Antonia.	1.015	Ayuso Blanco, Pedro.	1.106	Baños Suances, Raquel.	1.192	Barrena del Río, María Angeles.
933	Arrieta Abad, Juan María.	1.016	Ayuso Castillo, Teófilo.	1.107	Bañuelos Madera, Eloy.	1.193	Barrena del Río, Miguel Angel.
934	Arriete Antón, María Candelas.	1.017	Ayuso Galán, Margarita.	1.108	Baonza Serrano, María Azucena.	1.194	Barrera Casarrubios, Esteban.
935	Arroba Molano, Hipólito.	1.018	Ayuso Gómez, María Milagros.	1.109	Baos Relucio, Joaquina.	1.195	Barrera Fernández, Paloma.
936	Arrodo Benegas, Josefa.	1.019	Ayuso González, Consuelo.	1.110	Barahona Esteban, Inés.	1.196	Barrera Gálvez, Jesús.
937	Arroyal García de Ceca, Marta María.	1.020	Ayuso González, Montserrat.	1.111	Barahona Hernández, Jesús.	1.197	Barrera López, María Teresa.
938	Arroyo Agudo, Manuela.	1.021	Ayuso Muñoz, María Isabel.	1.112	Barahona Negro, Nieves.	1.198	Barrera Navarrete, Miguel Angel.
939	Arroyo Delgado, Alegría.	1.022	Ayuso Muñoz, María José.	1.113	Barahona de Nicolás, Juan Gabriel.	1.199	Barrera Fernández, José Manuel Angel.
940	Arroyo García, Flora.	1.023	Ayuso Pachá, Mariano.	1.114	Barajas Carretero, José Ramón.	1.200	Barrera Marquina, Juan José.
941	Arroyo Gil, Rosa María.	1.024	Ayuso Polo, Juan Luis.	1.115	Barajas Martín, Josefa.	1.201	Barrera Sánchez, María Carmen Concepción.
942	Arroyo Hernández, María Isabel.	1.025	Ayuso Puente, María Rosa.	1.116	Barandela Cid, Julio.	1.202	Barrera Villar, Ana María.
943	Arroyo Martín, María Cruz.	1.026	Ayuso Ramos, Ana María.	1.117	Barajas Sacristán, María Angeles.	1.203	Barriales de las Heras, Oscar Luis.
944	Arroyo Martín, María del Pilar.	1.027	Ayuso Sánchez, María Josefa.	1.118	Barato Risoto, María del Carmen.	1.204	Barrientos Rosende, Mercedes.
945	Arroyo Martínez, María del Pilar.	1.028	Azañedo Barbero, Jesús.	1.119	Barba Barba, Francisco.	1.205	Barriga Jiménez, Filomena.
946	Arroyo Montero, Rosa.	1.029	Azcárate Rodríguez, Elvira.	1.120	Barba Cruz, Fernando.	1.206	Barriga Martín, Yolanda.
947	Arroyo Olmeda, Julia.	1.030	Azcárate Martiñ, María de las Nieves.	1.121	Barba Lorenzo, Cristina.	1.207	Barrilero Gutiérrez, María del Rosario.
948	Arroyo Pérez, Dolores Teresa.	1.031	Azcoitia Elías, María Begoña.	1.122	Barba Peña, María Aurora.	1.208	Barrilero Sevilla, María Concepción.
949	Arroyo Recuero, Angel Luis.	1.032	Azcona Villa, Elena.	1.123	Barbadillo Muñoz, María José.	1.209	Barrilero Zarco, María del Pilar.
950	Arroyo Vargas, David.	1.033	Azkárate Taberna, Beatriz.	1.124	Barbado Alfonso, Luis Antonio.	1.210	Barrio Andrés, Montserrat.
951	Arroyo Vargas, Rafael.	1.034	Aznar Cenamor, María Inés.	1.125	Barbado Montenegro, José Antonio.	1.211	Barrio Andrés, Sara.
952	Arroyo Vázquez, María Natividad.	1.035	Aznar González, Gracia.	1.126	Barbazán Sagasti, Isabel.	1.212	Barrio Bachiller, María del Carmen del.
953	Arroyo Velasco, María del Carmen.	1.036	Aznar Otazo, Salvador Francisco.	1.127	Barbero Aranda, María del Carmen.	1.213	Barrio Carrasco, María Angeles.
954	Artacho López, Francisca Remedios.	1.037	Azofra Tabares, María del Carmen.	1.128	Barbero Cabello, Ascensión.	1.214	Barrio Cuenca-Romero, Paloma.
955	Artalejo García, Susana.	1.038	Azpiazu Azpiazu, María del Pilar.	1.129	Barbero Cabello, Ascensión.	1.215	Barrio Díaz, Juan Manuel.
956	Artiach Elvira, Victoria.	1.039	Babé Riestra, Marta.	1.130	Barbero García, Elisa.	1.216	Barrio Fuentenebro, María del Amparo.
957	Artieda de Mingo, Carlos.	1.040	Babé Riestra, Susana.	1.131	Barbero García, María Pilar.	1.217	Barrio López, Antonia.
958	Artola Díaz, Javier.	1.041	Bacariza Cebreros, Loreto.	1.132	Barbero Gil, María Isabel.	1.218	Barrio López, José Manuel.
959	Artusio Ledo, Eloy.	1.042	Bacarizo Gonzalo, Angel Felipe.	1.133	Barbero Gutiérrez, María de los Angeles.	1.219	Barrio Moreno, Mercedes del.
960	Asanza Castillo, María Isabel.	1.043	Bacelo Rizaldos, Rosa María.	1.134	Barbero Herrerías, Ofelia.	1.220	Barrio Ojeda, Benito del.
961	Asegurado Martínez, Macarena.	1.044	Bacero González, José Pedro.	1.135	Barbero Martínez, Luis Antonio.	1.221	Barrio Rivas, Jesús Vidal.
962	Asenjo Acosta, Enrique.	1.045	Badajoz Berrocosa, María Angeles.	1.136	Barbero Nueda, Carmen.	1.222	Barrio Sanz, Begoña.
963	Asenjo Araujo, Gemma.	1.046	Badajoz Fernández, María Rosario.	1.137	Barbero del Pozo, Alicia.	1.223	Barrio Silva, Jesús Ramón.
964	Asenjo Fernández, María Cristina.	1.047	Badajoz Mercado, Fernando.	1.138	Barbeyto Bueno, María Luisa.	1.224	Barriónuevo Alonso, José Pedro.
965	Asenjo Monserrat, Alicia.	1.048	Bados Esnoz, Alejandro Joaquín.	1.139	Barbolla Martín, Victoria.	1.225	Barrios García, María Encarnación.
966	Asenjo Sanz, María Soledad.	1.049	Baena Canales, Juan Manuel.	1.140	Barbudo Lledo, Paloma.	1.226	Barrios Gómez, Petra.
967	Asensi Catalán, Ana María.	1.050	Báez Ascencio, Casildo.	1.141	Barceló Ballesta, Angel.	1.227	Barrios Hurtado, Lina.
968	Asensio Esteban, María Luisa.	1.051	Báez Navidad, Rafael.	1.142	Barcina Ortega, Francisco Javier.	1.228	Barrios Novillo, Piedad.
969	Asensio Martínez de Aragón, Ignacio.	1.052	Báez Pérez, Pilar.	1.143	Barco Castillo, María Isabel.	1.229	Barrios Pascual, Miguel.
970	Asensio Morales, Josefa.	1.053	Baeza Albendea, Pilar.	1.144	Barco Torre, María Angeles.	1.230	Barrios Pérez, María de las Mercedes.
971	Asensio Moruno, Inmaculada.	1.054	Baeza Climent, Mercedes.	1.145	Barco Torres, Julia.	1.231	Barrios Zurita, Olga.
972	Asensio Sánchez, María Cristina.	1.055	Baeza Hernando, María del Pilar.	1.146	Barco Valiñas, Manuel.	1.232	Barrón Rodríguez, Enrique.
973	Asís Sánchez, María del Pilar.	1.056	Baeza Segovia, José Luis.	1.147	Barco Valeriano, Raquel del.	1.233	Barros Araujo, María Corona.
974	Asla Esteva, Jesús Fermín.	1.057	Bagués Aguar, Pablo.	1.148	Barcones Ballesteros, Raquel.	1.234	Barros Criado, Soledad.
975	Asla Ramírez, Isabel de.	1.058	Bahón Arias, Beatriz.	1.149	Bardají Senao, Julián.	1.235	Barros Romero, María del Carmen.
976	Aso Sarasa, María Concepción.	1.059	Bailón Gala, Mercedes.	1.150	Bardera López, Mari Carmen.	1.236	Barros Ruiz, María Purificación.
977	Asperilla Martín, Fausto.	1.060	Bailón Herrero, Isabel.	1.151	Bardín Figeat, Alicia.	1.237	Barroso Antolín, María de las Mercedes.
978	Astiaso Díez, María Luisa.	1.061	Bailón Pérez-Milá, Emilia.	1.152	Bardo Menéndez, María Teresa.	1.238	Barroso Arias, Inés Angeles.
979	Astiz Fernández, María Lourdes.	1.062	Baizán Sanz, Virginia.	1.153	Barea Díaz, Isabel.	1.239	Barroso Arias, Roberto.
980	Astorga Torres, Manuel.	1.063	Bajo García, Jesús.	1.154	Barea López, María Esther.	1.240	Barroso Ayats, Victor.
981	Astudillo López, José Gabriel.	1.064	Bajo Gómez, Angel.	1.155	Barguilla Zamora, Juan Carlos.	1.241	Barroso Barroso, Pilar.
982	Astudillo López, María Antonia.	1.065	Bajo Marín, María Teresa.	1.156	Barja González, Pura.	1.242	Barroso Boguerín, María Carmen.
983	Asunción Borda, Andrés.	1.066	Bajo Miguel, Ana Rosa.	1.157	Barneto Carmona, Manuel.	1.243	Barroso Díez, María Luisa.
984	Asunción Borda, Miryam.	1.067	Bajo Miguel, María del Carmen.	1.158	Barnuevo Aldama, María Eugenia.	1.244	Barroso Gabriel, Margarita.
985	Asunción Martín, Sonsoles de la.	1.068	Balández Solano, María Dolores.	1.159	Barón Pérez, Ana Isabel.	1.245	Barroso López, Miguel Angel.
986	Asurmendi Gestín de Penneyet, Rosa María.	1.069	Baladrón Ranilla, María Antonia.	1.160	Barón Pérez, Belén.	1.246	Barroso Lorenzo, María Cristina.
987	Atance Ortega, María del Pilar.	1.070	Balanain Morato, Gloria.	1.161	Barona Heras, Miguel Angel.	1.247	Barroso Lorenzo, Nuria.
988	Atanés Doral, Javier.	1.071	Balas Quintana, Ana.	1.162	Barona Merino, María Belén.	1.248	Barroso Martín, Jesús.
989	Atienza Galán, María Luisa.	1.072	Balbín Gallego, María Inés.	1.163	Barquero Rey, Natalia.	1.249	Barroso Ruiz, María Dolores.
990	Atienza Garrido, Francisco Javier.	1.073	Balboa Sánchez, Mari Carmen.	1.164	Barrachina Piñol, Carmen.	1.250	Barroso Sastre, Luis Miguel.
991	Atienza Hernando, María del Socorro.	1.074	Balcells Sarri, María del Carmen.	1.165	Barrachina Piñol, Pilar.	1.251	Barruco López, Angela.
992	Atienza Hernando, María Sol.	1.075	Baldán Fonjivell, Francisco.	1.166	Barrado Durán, Rocío.	1.252	Barruco López, María del Pilar.
993	Atienza Moreno, María José.	1.076	Baldomero Jiménez, Milagros.	1.167	Barrado Martínez, María Carmen.	1.253	Barruco López, María del Pilar.
994	Atienza Pezuela, María Concepción.	1.077	Balfagón Jiménez, María Pilar.	1.168	Barragán Alvaro, María del Consuelo.	1.254	Barruco López, María del Pilar.
995	Atienza Sovén, María Dolores.	1.078	Ballenato García, Carmen.	1.169	Barragán Navarro, Santiago.	1.255	Barruco López, María del Pilar.
996	Atienza Villalobos, Miguel.	1.079	Ballester Torregrosa, Alicia.	1.170	Barrajón Arteaza, Manuel.	1.256	Barruco López, María del Pilar.
997	Aumente Gegúndez, Manuel.	1.080	Ballesteros Álvarez, María Luisa.	1.171	Barral Vega, María Lucía.	1.257	Bartolomé Alvarado, Begoña.
998	Auñón Soto, María del Carmen.	1.081	Ballesteros Álvarez, Mercedes.	1.172	Barranco Benito, Aurora.	1.258	Bartolomé Alvarado, Elena.
999	Ausín López, Esperanza.	1.082	Ballesteros Escolar, Jesús.	1.173	Barranco Benito, Elena.	1.259	Bartolomé Aranda, Amparo.
1.000	Ausín Viñé, Elena.	1.083	Ballesteros Fernández, Josefa.	1.174	Barranco Delgado, Susana.	1.260	Bartolomé Bernal, Rosa-María.
		1.084	Ballesteros Gallego, Alberto.	1.175	Barranco Escobar, María Dolores.	1.261	Bartolomé Bombín, Paloma.
		1.085	Ballesteros González, Anastasia.	1.176	Barranco Hernández, Antonio.		Bartolomé Clemente, José María.
		1.086	Ballesteros López, Enrique.	1.177	Barranco Ruiz, Andrés.		
		1.087	Ballesteros Morallón, Angel.				
		1.088	Ballesteros Moreno, María Teresa.				
		1.089	Ballesteros Muñoz, Concepción.				
		1.090	Ballesteros Novo, María Jesús.				
		1.091	Ballesteros Pérez, María Nieves.				

1.262	Bartolomé Cruz, María Concepción.	1.347	Beltrán Maestro, María Pilar.	1.435	Bermejo García, Mercedes.	1.523	Blanco García, Elena.
1.263	Bartolomé Fernández, María José.	1.348	Beltrán Noguera, Ana María.	1.436	Bermejo García, M.ª Teresa.	1.524	Blanco Gargallo, Antonio.
1.264	Bartolomé Gañán, María del Pilar.	1.349	Beltrán Núñez, María José.	1.437	Bermejo González, M.ª Magdalena.	1.525	Blanco Granados, M.ª Paz.
1.265	Bartolomé González, Angel Luis.	1.350	Beltrán de Caicedo García, Luis.	1.438	Bermejo Grueso, Fernanda M.ª.	1.526	Blanco Juan, Rosaura.
1.266	Bartolomé González, Emilia.	1.351	Benaches Muñoz, Antonio.	1.439	Bermejo Mansilla, Araceli.	1.527	Blanco Lajo, Ana Isabel.
1.267	Bartolomé González, Evangelina.	1.351	Benaches Muñoz, Manuel.	1.440	Bermejo Martín, José Bonifacio.	1.528	Blanco Lázaro, José María.
1.268	Bartolomé Gusanó, Mari Paz.	1.353	Benavente Vinuesa, María del Carmen.	1.441	Bermejo Mateo, José Luis.	1.529	Blanco Lázaro, M.ª Antonia.
1.269	Bartolomé Jimeno, Guillermina.	1.354	Benavides Domínguez, Mateo.	1.442	Bermejo Merino, María Elisa.	1.530	Blanco León, M.ª Isabel.
1.270	Bartolomé de Nicolás, Soledad de María.	1.355	Benavides Fuster, Beatriz.	1.443	Bermejo Milán, Marisol.	1.531	Blanco López, M.ª Dolores.
1.271	Bartolomé Pérez, Pablo.	1.356	Benavides Muñoz, Rafael.	1.444	Bermejo Muñoz, Benigno.	1.532	Blanco López, Enrique.
1.272	Bartolomé Sobrino, Inés.	1.357	Benavides Rivas, José Luis.	1.445	Bermúdez del Corral, Fernando.	1.533	Blanco López, Pilar.
1.273	Bas Carpintero, Leonor.	1.358	Bendicho Mourón, José Antonio.	1.446	Bermúdez García, María Antonia.	1.534	Blanco Luengo, M.ª de la Luz.
1.274	Basanta García, Mercedes.	1.359	Benedited Martínez, María Isabel.	1.447	Bermúdez García, Jacinto.	1.535	Blanco Martínez, Angel.
1.275	Bascones Rigal, Juan Carlos.	1.360	Benedito Culebras, Estrella.	1.448	Bermúdez Linares, Elia María.	1.536	Blanco de Pablo, Julián José.
1.276	Basildo Alvarez, María Inmaculada.	1.361	Benedito Culebras, Isabel.	1.449	Bermúdez Mate, M.ª Dolores.	1.537	Blanco Peña, M.ª Dolores.
1.277	Bastante Revuelta, Virginia Bárbara.	1.362	Benedito Mozos, Luis Antonio.	1.450	Bermúdez de Oro, Carmen.	1.538	Blanco Pozo, M.ª Teresa.
1.278	Basoa Rivas, Julio Ramón.	1.363	Benegas Heradio, Juan Miguel.	1.451	Bermudo Molina, M.ª Lourdes.	1.539	Blanco Rodríguez, Luis.
1.279	Bastante González, Pilar.	1.364	Benítez Tránchez, María Antonia.	1.452	Bernabé Alonso, Elena.	1.540	Blanco Romero, Juan Angel.
1.280	Bastid Fernández, Adelina.	1.365	Beneyto Azorín, María del Carmen.	1.453	Bernabé Alvaro, Gustavo.	1.541	Blanco Ruiz, Jesús.
1.281	Batanero Alvarez, María del Carmen.	1.366	Bengoia Alonso, Susana.	1.454	Bernabé Benito, Begoña.	1.542	Blanco Sacristán, Juana.
1.282	Bau Martínez, José Luis.	1.367	Bengoia Prado, Jesús.	1.455	Bernabé Martínez, Ana Isabel.	1.543	Blanco Sáez, M.ª Antonia Amalia.
1.283	Baudil Bombín, Manuela.	1.368	Benítez Barrio, Inmaculada.	1.456	Bernabé Suero, M.ª del Carmen.	1.544	Blanco Sánchez, Fernando.
1.284	Bautista Contreras, Alicia.	1.369	Benítez Calvo, Javier.	1.457	Bernabé César Gala, César.	1.545	Blanco Sánchez, José Andrés.
1.285	Bautista Corrales, María Mar.	1.370	Benítez Corona, Lydia.	1.458	Bernabeu Alonso, Isabel.	1.546	Blanco Santos, M.ª Teresa.
1.286	Bautista Ferraz, Montserrat.	1.371	Benítez Corona, Lydia.	1.459	Bernal Aldana, Joaquín.	1.547	Blanco Sanz, Rosa María.
1.287	Bautista García, Catalina.	1.372	Benítez Fraguera, María del Pilar.	1.460	Bernal Exojo, Jovita.	1.548	Blanco Torres, M.ª Mercedes.
1.288	Bautista Lucas, María Victoria.	1.373	Benítez García, María.	1.461	Bernal García-Uvero, Dolores.	1.549	Blanco Vázquez, Julia.
1.289	Bautista Vargas, Ana.	1.374	Benítez González, Esther.	1.462	Bernal Gris, M.ª José.	1.550	Blanco Vega, José Manuel.
1.290	Bayán Jiménez, María Cruz.	1.375	Benítez Márquez, María Antonia.	1.463	Bernal Herrera, Rosario.	1.551	Blanco Vela, Consuelo.
1.291	Bayarri Ferrer, Antonio.	1.376	Benítez Montenegro, José Carlos.	1.464	Bernal Romero, M.ª del Carmen.	1.552	Blanco Velasco, M.ª Dolores.
1.292	Bayo Barbosa, Francisca Dolores.	1.377	Benítez Romero, Sebastián.	1.465	Bernal Sánchez, M.ª Dolores.	1.553	Blanco Soler Palacios Pelletier, Beatriz.
1.293	Bayod Badules, Fernando.	1.378	Benítez Tena, Manuela.	1.466	Bernal Talavera, Antonia.	1.554	Blanes Bravo, Francisco José.
1.294	Bayón Freije, Emilio.	1.379	Benítez Vegas, Victoria.	1.467	Bernaldez Romero, M.ª del Carmen.	1.555	Blanes Muñoz, Ana María.
1.295	Bayón Hernando, María Consuelo.	1.380	Benito Alcalá, Josefá.	1.468	Bernaldez Quirós Martín, Josefa.	1.556	Blas Arribas, M.ª José de.
1.296	Bayón Sanz, José Antonio.	1.381	Benito Barriuso, Margarita.	1.469	Bernaola Rodríguez, Begoña.	1.557	Blas Díez, M.ª del Ma.
1.297	Bayona Plaza, Jesús.	1.382	Benito Benito, María Rosa.	1.470	Bernández Fernández, Carlos Antonio.	1.558	Blas López, Susana de.
1.298	Bayona Urbano, Carmen.	1.383	Benito Blanco, Ana María.	1.471	Bernardo Antón, M.ª Isabel.	1.559	Blas Pascual, Pilar.
1.299	Baz Anta, María Carmen.	1.384	Benito Casado, Milagros.	1.472	Bernardo González, M.ª Soledad.	1.560	Blas Romero, Pilar de.
1.300	Baz Martín, Teodormen.	1.385	Benito Cuevas, Matilde.	1.473	Bernardo Martín, Francisco Javier.	1.561	Blasco Allende, Luis.
1.301	Bazaga Calles, Francisca.	1.386	Benito Fernández, María Isabel.	1.474	Bernardo Martín, M.ª Eleuteria.	1.562	Blasco Andrés, M.ª Esther.
1.302	Bazaga Calles, Josefá.	1.387	Benito Gallego, María del Pilar.	1.475	Bernardo Pérez, M.ª Teresa.	1.563	Blasco del Castillo, Victoria Eugenia.
1.303	Bazaga Lucas, María Victoria.	1.388	Benito García, María Angeles.	1.476	Bernardo Ureña, Consuelo.	1.564	Blasco Díaz, Ana María.
1.304	Bazán Izquierdo, Eulalia.	1.389	Benito García, Juan José.	1.477	Bernardo Varela, Gloria Marta.	1.565	Blasco García, Alfonso.
1.305	Bazo Pérez, Pilar.	1.390	Benito González, Ana Rosa.	1.478	Bernardos Amorós, Agustina.	1.566	Blasco Hernández, M.ª Teresa.
1.306	Beas Alocén, Jorge de.	1.391	Benito Guerrero, María del Carmen.	1.479	Bernardos de Andrés, Adoración.	1.567	Blasco Hortelano, Concepción.
1.307	Beas Marín, Mercedes.	1.392	Benito Guerrero, María José.	1.480	Bernardos Fernández, Margarita.	1.568	Blasco Molina, M.ª Francisca.
1.308	Beato Ciruelas, Angel Gabriel.	1.393	Benito Ibáñez, María Ascensión.	1.481	Bernet Ramos, Ana María.	1.569	Blasco Moreno, M.ª Julia.
1.309	Beato Pérez, Berta Paloma.	1.394	Benito Leiro, José Luis.	1.482	Bernet Rubio, Rosario.	1.570	Blasco Rodríguez, Ana María.
1.310	Becerra Amor, Francisco Javier.	1.395	Benito López, Emilia.	1.484	Berrocá Bohorques, Prudencia.	1.571	Blasco Rodríguez, Purificación.
1.311	Becerril Hernández, María Azucena.	1.396	Benito Moreno, Francisca.	1.485	Berrocá Mora, Natividad.	1.572	Blasco Rodríguez, Rosario.
1.312	Bedia de la Fuente, Angel.	1.397	Benito Muñoz, María Olga.	1.486	Berrocá Ramírez, M.ª Angeles.	1.573	Blasco Sánchez, Manuela.
1.313	Bedia González, Mercedes.	1.398	Benito Orduño, Selma.	1.487	Berrojalbiz Blanco, Mario Luis.	1.574	Blasco Sanz, Estrella.
1.314	Bedoya Bedoya, José Manuel.	1.399	Benito Pacheco, Tomás.	1.488	Berrueto del Río, Juan Ramón.	1.575	Blasco Tejado, Constantino.
1.315	Bedoya Flórez, María Rosa de.	1.400	Benito Pérez, Juan Carlos.	1.489	Bertoncini Fernández, M.ª de los Reyes.	1.576	Blaya Holgado, M.ª del Carmen.
1.316	Béjar Recuero, Angel.	1.401	Benito Rivas, Ernesto.	1.490	Berzal Arranz, M.ª Isabel.	1.577	Blaya Holgado, Victoria.
1.317	Bejarano Custodio, Estrella.	1.402	Benito Román, Azucena.	1.491	Berzosa Grande, Sandra.	1.578	Blázquez Blázquez, José Ignacio.
1.318	Bejarano Lorenzo, María Victoria.	1.403	Benito Rubio, María Isabel.	1.492	Berzal del Moral, Tomás.	1.579	Blázquez Colilla, Rosa M.ª.
1.319	Bejarano Moreno, María del Pilar.	1.404	Benito Ruiz, Eduardo de.	1.493	Berzosa Ruiz, M.ª Isabel.	1.580	Blázquez Díaz, Ana María.
1.320	Bejarano Pino, Maximiliana.	1.405	Benito Sánchez, Isabel.	1.494	Bescos Arroyo, Ana.	1.581	Blázquez Encinar, Pablo Angel.
1.321	Bejarano Ramos, María del Pilar.	1.406	Benito Sánchez, M.ª del Pilar.	1.495	Besonia Quirós, Carlos.	1.582	Blázquez de Frutos, Margarita.
1.322	Bejarano Viñas, Antonia.	1.407	Benito Tello, José Luis.	1.496	Bevia Villalba, Luis Miguel.	1.583	Blázquez García, Alicia.
1.323	Bejerano Rodríguez, Luis Mariano.	1.408	Benito Villapun, Miguel Angel de.	1.497	Bielsa Domingo, Ceferino.	1.584	Blázquez García, José Luis.
1.324	Belategui López de Eguino, Víctor.	1.409	Benito Zarate, M.ª Elena.	1.498	Bielsa Fernández, José.	1.585	Blázquez García, Pedro.
1.325	Belda Pí, Pilar.	1.410	Berasategui Larrinaga, Begoña.	1.499	Bielsa Montegrifo, Consuelo.	1.586	Blázquez González, Gloria.
1.326	Belda Sánchez, Daniel.	1.411	Berdasco Fuertes, Jorge.	1.500	Biencinto Guerra, M.ª Consolación.	1.587	Blázquez González, Julia.
1.327	Belda Sánchez, María Angeles.	1.412	Berdasco González, Francisca.	1.501	Bioque Núñez, Natividad.	1.588	Blázquez Hernández, M.ª Jesús.
1.328	Bell Fernández, Alicia.	1.413	Berdasco González, Matilde.	1.502	Bish Lorenzo, Manuel Enrique.	1.589	Blázquez de Julián, Marta.
1.329	Bellido Corcés, Manuel.	1.414	Berdeal García, M.ª Concepción.	1.503	Blanco Azcue, M.ª del Carmen.	1.590	Blázquez de Lera, M.ª Victoria.
1.330	Bellido García, Salvador.	1.415	Berdeal Mera, Carmen.	1.504	Blanco de Andrés, M.ª Ascensión.	1.591	Blázquez Molina, Rosa María.
1.331	Bellido Peláez, Manuel.	1.416	Berdices Martín, María Pilar.	1.505	Blanco Arellano, Javier.	1.592	Blázquez Núñez, Rosa María.
1.332	Bello Pinedo, Aurora.	1.417	Berenguel González, M.ª Angeles.	1.506	Blanco Arístin, Inmaculada Ana M.ª.	1.593	Blázquez Pacheco, Juan.
1.333	Bellido Polo, Marina.	1.418	Berenguer Herrero, Yolanda.	1.507	Blanco Berzal, M.ª Carmen.	1.594	Blázquez Ramos, Amelia Montserrat.
1.334	Bellisco Fernández, María Gloria.	1.419	Berenguer Ibarreche, Carmen.	1.508	Blanco Blanco, Manuel.	1.595	Blázquez Rodríguez, M.ª Josefa Dolores.
1.335	Bello Barquera, Beatriz.	1.420	Berenguer Maya, Rosa M.ª.	1.509	Blanco Chamorro, Manuel.	1.596	Blázquez Rodríguez, M.ª de las Mercedes.
1.336	Bello Fernández-Avila, Antonio Angel.	1.421	Berges Espluga, M.ª del Pilar.	1.510	Blanco Díaz, M.ª del Carmen.	1.597	Blázquez Rubia, M.ª Victoria.
1.337	Bello García, Lucio Angel.	1.422	Bergua Gracia, Pilar.	1.511	Blanco Díaz, Natividad.	1.598	Blázquez Sánchez, Manuel.
1.338	Bello Lavado, José Eugenio.	1.423	Berlanga Benito, Rosa María.	1.512	Blanco Díaz, Yolanda.	1.599	Blázquez Solana, Julio.
1.339	Bello Lavado, María Teresa.	1.424	Berlanga Cera, Antonio.	1.513	Blanco Eguiluz, Victoria.	1.600	Blázquez Targhetta, Cristina.
1.340	Bello Ruiz, Yolanda.	1.425	Berlanga Fernández, Angel Luis.	1.514	Blanco Elizalde, Guadalupe.	1.601	Bocanegra Campin, Olga.
1.341	Bellón López, Vicente.	1.426	Berlanga García, Almudena.	1.515	Blanco Escanciano, M.ª del Carmen del.	1.602	Bocanegra Corpas, Myriam Macarena.
1.342	Bellót Vallejo, María Paula.	1.427	Berlanga de la Hoz, M.ª Asunción.	1.516	Blanco Espinosa, M.ª Isabel.	1.603	Boces Cobos, M.ª del Pilar.
1.343	Belluga Soler, María Isabel.	1.428	Berlanga Reyes, Consuelo.	1.517	Blanco Estecha, Irene.	1.604	Bocharán Galindo, Rosario.
1.344	Belmonte Martín, César.	1.429	Berlinches Pardo, Leonor.	1.518	Blanco Feliz, Jovita.	1.605	Bocos Bermejo, Beatriz.
1.345	Beltrán Cárdenas, Antonia.	1.430	Bermejo Alonso, M.ª Luisa.	1.519	Blanco Fernández, M.ª Eva.	1.606	Bocos Bermejo, Marisol.
1.346	Beltrán Díaz, María Antonia.	1.431	Bermejo Ballesteros, M.ª Teresa.	1.520	Blanco Fernández, M.ª de las Mercedes.	1.607	Bodas Díaz, Concepción.
		1.432	Bermejo del Campo, M.ª del Mar.	1.521	Blanco García, Angel Luis.	1.608	Bodas Díaz, Miguel Angel.
		1.433	Bermejo Cusso, M.ª Isabel.	1.522	Blanco García, Angela.	1.609	Bodas Serrano, M.ª Luisa.
		1.434	Bermejo Fernández, María.			1.610	Bodega Blanco, M.ª Inmaculada.

- 1.616 Boluda Garrido, Francisco.
 1.617 Bombín Mariscal, Angel.
 1.618 Bonache Córdoba, Francisco Antonio.
 1.619 Bonet Hernández, Isabel Antonia.
 1.620 Bonete Perales, Paloma.
 1.621 Bonilla Agripino, Juan Carlos.
 1.622 Bonilla Cava, M.ª del Carmen.
 1.623 Bonilla Garrido, M.ª Consuelo.
 1.624 Bonilla Gómez, M.ª del Mar.
 1.625 Bonilla Mariano, M.ª Reyes.
 1.626 Bonilla Rodríguez, M.ª Lourdes.
 1.627 Bonilla Romero, Manuela.
 1.628 Bonilla Santana, Tomás.
 1.629 Bonilla Serrano, Guadalupe.
 1.630 Bonis Cano, M.ª del Rosario.
 1.631 Bonáil Martínez, Pablo.
 1.632 Bonnail Martínez, M.ª del Carmen.
 1.633 Boquete Blanco, M.ª Teresa.
 1.634 Bordoli Dolci, Ramón Atilio.
 1.635 Bordona Jiménez, Eduardo.
 1.636 Bordonado Jiménez, M.ª Teresa.
 1.637 Borja Redondo, M.ª Cristina.
 1.638 Borjas Arenas, Fernando.
 1.639 Borlaf García, Paloma.
 1.640 Bornay Gil, Rosa María.
 1.641 Borque García, M.ª Isabel.
 1.642 Borque Inurríta, Teresa María.
 1.643 Borra Fernández, M.ª Luisa.
 1.644 Borrego Jodar, Antonio.
 1.645 Borrego Lorenzo, Francisco.
 1.646 Borrego Nodal, Francisco.
 1.647 Borrego Polanco, Margarita.
 1.648 Borrego Vicente, M.ª Isabel.
 1.649 Borreguero Ruiz, M.ª Teresa.
 1.650 Borrell Merlín, Rosario.
 1.651 Borrueal Cubero, Fernando.
 1.652 Bosqued Biedma, M.ª del Carmen.
 1.653 Bosquet Rodríguez, Ignacio.
 1.654 Botana Mateo, Encarnación.
 1.655 Botello Aguirre, M.ª Teresa.
 1.656 Boto García, M.ª Magdalena.
 1.657 Boto Menéndez, Mercedes.
 1.658 Botrán Frutos, Mercedes.
 1.659 Bóveda Gallego, Fernando José.
 1.660 Boyarizo Ponte, Félix Javier.
 1.661 Bra Gutiérrez, Alicia.
 1.662 Bragado Cristóbal, M.ª Jesús.
 1.663 Bragado Sanchez, Domingo.
 1.664 Bragado Sobrino, Angela.
 1.665 Bragado Temprano, Luz Divina.
 1.666 Brande Ramírez, Misericordia.
 1.667 Brande Ramírez, Pilar.
 1.668 Brañas Juárez, M.ª de los Angeles.
 1.669 Brañas Juárez, Teresa.
 1.670 Braojos Silva, Manuel.
 1.671 Brasero León, Benjamín.
 1.672 Bravo Aguirre, Concepción.
 1.673 Bravo Albares, M.ª Asunción.
 1.674 Bravo Anaya, M.ª Nieves.
 1.675 Bravo Bravo, Ana Isabel.
 1.676 Bravo Bravo, Aura Oliva.
 1.677 Bravo Bravo, M.ª Jesús.
 1.678 Bravo Bravo, M.ª Teresa.
 1.679 Bravo Duro, José Luis.
 1.680 Bravo Flor, Juan José.
 1.681 Bravo González, Jesús Luis.
 1.682 Bravo Hernández, M.ª Angeles.
 1.683 Bravo Macías, Marina Carmen.
 1.684 Bravo Martín, M.ª del Carmen.
 1.685 Bravo Martín, Cristina.
 1.686 Bravo Martín, M.ª Jesús.
 1.687 Bravo Mesonero, M.ª José.
 1.688 Bravo Moya, Juan Pablo.
 1.689 Bravo Ortega, Alberto.
 1.690 Bravo Panes, Francisco Javier.
 1.691 Bravo Ramírez, José Luis.
 1.692 Bravo Ramírez, Teresa.
 1.693 Bravo Rincón, Angel.
 1.694 Bravo Rincón, Francisco José.
 1.695 Bravo Santos, M.ª del Pilar.
 1.696 Bravo Valentín, José.
 1.697 Brea Bonilla, Elía.
 1.698 Brenes Jarama, M.ª del Pilar.
 1.699 Breña Rodríguez, José Manuel.
 1.700 Brey Díaz, M.ª del Carmen.
 1.701 Briceño Rey, Antonia.
 1.702 Brieva Nogueira, M.ª Dolores.
 1.703 Briones González, M.ª Lourdes.
 1.704 Briones Viñuales, M.ª Soledad.
 1.705 Bris Cerezo, M.ª Teresa.
 1.706 Bris Gil, Raquel.
 1.707 Bris Luengo, Vicenta Piedad.
 1.708 Bris Pertinéz, M.ª José.
 1.709 Broch Martínez, Aurora.
 1.710 Broncano Casimiro, Virginia.
 1.711 Brugos García, Jesús.
 1.712 Brull Turmo, Lidia.
 1.713 Brun Navarro, M.ª Mercedes.
 1.714 Bruna Illana, Julia.
 1.715 Buenache Gómez, Rosa.
 1.716 Buendía Fernández, Rosario.
 1.717 Buendía García, Francisco Javier.
 1.718 Buendía García, Soledad.
 1.719 Buendía Medina, Apolo.
 1.720 Buendía Rivas, M.ª Cristina.
 1.721 Buendía Tubía, M.ª Adelaida Adriana.
 1.722 Bueno Arroyo, Herminio.
 1.723 Bueno Asensio, M.ª de la Paz.
 1.724 Bueno Ayala, Rosa María.
 1.725 Bueno Barrera, M.ª Isabel.
 1.726 Bueno García, Yolanda.
 1.727 Bueno Granada, Ana Yolanda.
 1.728 Bueno Marín, M.ª del Carmen.
 1.729 Bueno Nazabal, M.ª Teresa.
 1.730 Bueno Pinilla, Victoria.
 1.731 Bueno Raya, Eduardo.
 1.732 Bueno Rodríguez, Alejandro.
 1.733 Bueno Sánchez, Cristóbal.
 1.734 Bueno Sánchez, Juan.
 1.735 Bueno Somolinos, José Manuel.
 1.736 Bueno Valcárcel, Raquel.
 1.737 Bueno Vegas, Paloma.
 1.738 Bueno Villavieja, José Antonio.
 1.739 Bueso Orellana, José Luis.
 1.740 Bugella Rojas, M.ª Lourdes.
 1.741 Bugidos Castañeda, M.ª Antonia.
 1.742 Buitrago Rivero, Julia.
 1.743 Buiza Romero, Felipe.
 1.744 Buján Mondéjar, José María.
 1.745 Bullido Lozano, Cándido.
 1.746 Bullido Moros, M.ª del Carmen.
 1.747 Burcio Muriel, M.ª Prado.
 1.748 Búrdalo Serrano, Lucila.
 1.749 Burgaz Moreno, Susana.
 1.750 Burgo López, M.ª Carmen del
 1.751 Burgos Lorenzo, Delia.
 1.752 Burgos Repiso, M.ª de los Angeles.
 1.753 Burgos Adanez, M.ª de las Mercedes de.
 1.754 Burgos Sanz, Francisco Andrés.
 1.755 Burgos Toledo, Emilio.
 1.756 Burgueño Guijarro, Alicia.
 1.757 Burgueño Guijarro, Lourdes.
 1.758 Burguillo Burguillo, Alicia.
 1.759 Burguillos Medina, M.ª Teresa.
 1.760 Burguillos Medina, Nuria.
 1.761 Burillo Julián, Carmen.
 1.762 Burillo Novillo, Luis.
 1.763 Burón Gallizo, Evangelina.
 1.764 Buscá Perales, M.ª Teresa.
 1.765 Buscarons Alcázar, Esther.
 1.766 Bustamante Bernardos, M.ª Jesús.
 1.767 Bustamante Laguna, Josefa.
 1.768 Bustamante Laguna, Teresa.
 1.769 Bustamante Lozano, M.ª Jesús.
 1.770 Bustamante Ubeda, Estrella Isabel.
 1.771 Bustillo Fuente, Aurora.
 1.772 Busto Guadarrama, Clara Eugenia.
 1.773 Bustos Amores, Julián.
 1.774 Bustos García, Rosalía.
 1.775 Bustos Haro, Eusebio.
 1.776 Bustos Palomo, Angelines.
 1.777 Bustos Placín, Francisco de.
 1.778 Bustos Sánchez, M.ª Concepción.
 1.779 Buzón Cazalla, Virginia Eva.
 1.780 Caamaño Rial, Manuel Jesús.
 1.781 Cabadas Blanco, M.ª Jesús.
 1.782 Caballer Alvarez, Blanca.
 1.783 Caballero Benito, M.ª del Mar.
 1.784 Caballero Caballero, M.ª Jesús.
 1.785 Caballero Feijoo, Manuel Angel.
 1.786 Caballero Feijoo, M.ª Dolores.
 1.787 Caballero Feijoo, M.ª Purificación.
 1.788 Caballero Feijoo, M.ª Rosario.
 1.789 Caballero Flor, José.
 1.790 Caballero García, Clara.
 1.791 Caballero García, Eduardo.
 1.792 Caballero García, Martín.
 1.793 Caballero Garrido, Milagros.
 1.794 Caballero Gil, Remedios.
 1.795 Caballero Herrero, Fermín-Luis.
 1.796 Caballero Lázaro, Teresa.
 1.797 Caballero López, Fernando Emilio.
 1.798 Caballero Martín, M.ª del Pilar.
 1.799 Caballero Rodríguez, M.ª Luisa.
 1.800 Caballero Rubiato, Salvador.
 1.801 Caballero Sousa, M.ª del Mar.
 1.802 Caballero Sousa, Susana.
 1.803 Caballet Lázaro, Agustina.
 1.804 Caballo Méndez, M.ª de la Concepción.
 1.805 Caballo Méndez, M.ª Teresa.
 1.806 Caballo Otero, Sonia María.
 1.807 Cabana Cadahia, Jenaro.
 1.808 Cabanes Soriano, Amparo.
 1.809 Cabanillas Cabanillas, M.ª José.
 1.810 Cabanillas Quiles, M.ª Victoria.
 1.811 Cabañas Cámara, Margarita.
 1.812 Cabello Arias, Eladia.
 1.813 Cabello Pulido, Josefina.
 1.814 Cabello Redondo, José Luis.
 1.815 Cabello Requena, Francisco Javier.
 1.816 Cabellos Luengo, Mari Cruz.
 1.817 Cabetas Yubero, Estrella.
 1.818 Cabetas Peña, M.ª del Carmen.
 1.819 Cabetas Yubero, Montserrat.
 1.820 Cabeza Aznar, Ramón.
 1.821 Cabeza Gutiérrez, Francisco Javier.
 1.822 Cabeza Gutiérrez, M.ª del Mar.
 1.823 Cabeza Gutiérrez, M.ª Purificación.
 1.824 Cabeza López, M.ª del Carmen.
 1.825 Cabeza Ortega, Araceli.
 1.826 Cabezas Redondo, María Teresa.
 1.827 Cabezón de Diego, Araceli.
 1.828 Cabezos Magariño, José.
 1.829 Cabezudo Alvarez, Juan Antonio.
 1.830 Cabezudo Escribano, Severiano.
 1.831 Cabezudo Pavón, M.ª Elena.
 1.832 Cabezudo Urrutia, José Antonio.
 1.833 Cabezudo Urrutia, Mauro.
 1.834 Cabiedas Goñi, M.ª del Carmen.
 1.835 Cabildo Sánchez, M.ª Elena.
 1.836 Cabo España, Isabel.
 1.837 Cabo Flores, Antonio.
 1.838 Cabo López, Luis Ismael.
 1.839 Cabo Vaquera, M.ª del Pilar.
 1.840 Cabot Álvarez, José.
 1.841 Cabras Royo, Begoña.
 1.842 Cabras Royo, M.ª Luisa.
 1.843 Cabrera Ibáñez, José Francisco.
 1.844 Cabrera Diaz, Beatriz.
 1.845 Cabrera Galán, Manuel.
 1.846 Cabrera García, M.ª Mercedes.
 1.847 Cabrera García, Sagrario.
 1.848 Cabrera Garrido, Faustino.
 1.949 Cabrera Jiménez, Jesús.
 1.850 Cabrera Jiménez, M.ª del Pilar.
 1.851 Cabrera Jiménez, Raquel.
 1.852 Cabrera Pastor, M.ª Isabel.
 1.853 Cabrera Rubio, Marina.
 1.854 Cabrera Saiz, Carlos.
 1.855 Cabrerizo Almazán, M.ª Mercedes.
 1.856 Cabrerizo Martínez, M.ª Concepción.
 1.857 Cabrerizo Villar, Juan José.
 1.858 Cabrero Torreño, Nuria.
 1.859 Cabrero Torrego, Palmira.
 1.860 Cabrero Vargas, Fernando V.
 1.861 Cáceres Casillas, Carmen de.
 1.862 Cáceres Gómez, Angel.
 1.863 Cáceres López, Vicente.
 1.864 Cáceres Tomé, Isabel.
 1.865 Cacho Polo, M.ª José.
 1.866 Cachofeiro Ramón, M.ª Victoria.
 1.867 Cadarso Galarraga, M.ª Isabel.
 1.868 Cadela Pantoja, M.ª del Rosario.
 1.869 Cádiz Amor, M.ª Mercedes.
 1.870 Caja Sotodosos, Carlos.
 1.871 Cajigas Ruiz, Justa.
 1.872 Calafate Lamas, M.ª Luz.
 1.873 Calahorro Pahisa, Pilar.
 1.874 Calatayud Antolín, Marta.
 1.875 Calcerrada Formieles, M.ª del Carmen.
 1.876 Calcerrada Requena, M.ª Humildad.
 1.877 Calderín Fernández, Visitación.
 1.878 Calderón del Agua, Cristina.
 1.879 Calderón Caballero, Carmen.
 1.880 Calderón Cravioto, M.ª Concepción.
 1.881 Calderón Gómez, Angel.
 1.882 Calderón Gutiérrez, Asunción.
 1.883 Calderón López-León, Rosario.
 1.884 Calderón Martín, Eugenio.
 1.885 Calderón Muñoz, M.ª Antonia.
 1.886 Calderón Muñoz, Manuel.
 1.887 Calderón Ojosnegros, Fco. Javier.
 1.888 Calderón Retortillo, M.ª Amor.
 1.889 Calderón Serrano, Fco. Javier.
 1.890 Calderón Tabales, Manuela.
 1.891 Calero Barba, Laura.
 1.892 Calero Cáceres, Juan Manuel.
 1.893 Calero Fernández-Cañadas, Nieves.
 1.894 Calero Iglesias, José Manuel.
 1.895 Calero López-Flores, M.ª Magdalena.
 1.896 Calero Rico, Isabel.
 1.897 Calerón González, M.ª Begoña.
 1.898 Cáliz Alcázar, Francisco.
 1.899 Calle Arto, M.ª del Carmen.
 1.900 Calle de la Calle, M.ª Mercedes de la.
 1.901 Calle Gálvez, Ana.
 1.902 Calle García, M.ª del Pilar.
 1.903 Calle Hernansanz, Francisca.
 1.904 Calle Lario, Josefa de la.
 1.905 Calle López, Elena de la.
 1.906 Calle Lozano, Mercedes.
 1.907 Calle Polonio, Celestina Pilar.
 1.908 Calle del Pozo, M.ª del Pilar.
 1.909 Calle Quintero, Marcos Enrique de la.
 1.910 Calle Real, Angela M.ª de la.
 1.911 Calle Ventero, M.ª Jesús de la.
 1.912 Calleja Araujo, M.ª del Carmen.
 1.913 Calleja López, M.ª del Carmen.
 1.914 Callejas Anaya, M.ª Dolores.
 1.915 Callejas García, M.ª Luisa.
 1.916 Callejo Gómez, M.ª Elena.
 1.917 Callejo Herranz, M.ª Isabel.
 1.918 Callejo Labrada, Ana Isabel.
 1.919 Callejo Labrada, M.ª Luisa.
 1.920 Callejo Recio, M.ª del Pilar.
 1.921 Callejón Amador, M.ª del Pilar.
 1.922 Calles González, Begoña.
 1.923 Calonge Delso, Ricardo.
 1.924 Calonge Romo, Miguel Angel.
 1.925 Calpena Gutiérrez, Pilar.
 1.926 Calve Visa, Mariano.
 1.927 Calvete Callejón, Ana Luisa.
 1.928 Calvete Callejón, M.ª del Carmen.
 1.929 Calvin Gete, Carmela.
 1.930 Calviño Parra, Jorge Eduardo.
 1.931 Calvo Alonso, M.ª Angeles.
 1.932 Calvo Avila, Juan Manuel.
 1.933 Calvo Avila, Rosa María.
 1.934 Calvo Barrios, José Luis.
 1.935 Calvo Caletrio, Marta.
 1.936 Calvo Calleja, M.ª del Rosario.
 1.937 Calvo Calvo, Mercedes.
 1.938 Calvo Calvo, Miguel.
 1.939 Calvo Calvo, Rafael.
 1.940 Calvo Cándamo, Aida.
 1.941 Calvo Cobos, Agustín.
 1.942 Calvo Cobos, Antonia.
 1.943 Calvo Delgado, Margarita.
 1.944 Calvo Fernández, Francisco.
 1.945 Calvo Gallen, Montserrat.
 1.946 Calvo García, Isabel.
 1.947 Calvo García, M.ª Paz.
 1.948 Calvo Gil, Carmen Lucía.
 1.949 Calvo Gómez, Miguel Angel.
 1.950 Calvo González, Angela.
 1.951 Calvo González, María Corina.
 1.952 Calvo González, Fermína.
 1.953 Calvo González, Ana Pilar.
 1.954 Calvo Herrera, Concepción.
 1.955 Calvo Herrero, María Luisa.
 1.956 Calvo Hervás, José M.ª.
 1.957 Calvo Hidalgo, María Luisa.
 1.958 Calvo López, María Cruz.
 1.959 Calvo Mayoral, León.
 1.960 Calvo Mendo, María Luisa.
 1.961 Calvo Merino, Adoración.
 1.962 Calvo Olmos, Almudena.
 1.963 Calvo Ordozgoiti, Juan José.
 1.964 Calvo Ortal, Francisca.
 1.965 Calvo Pardo, Nicanora Pilar.
 1.966 Calvo Pascual, Consuelo.
 1.967 Calvo Pastor, Alicia.
 1.968 Calvo Poza, Juliana.
 1.969 Calvo Ribas, Ana María.
 1.970 Calvo Romojaro, Ismael.
 1.971 Calvo Sánchez, Juan Manuel.
 1.972 Calvo Sombria, Celia.
 1.973 Calvo Tasis, Ana María.
 1.974 Calvo Tasis, M.ª del Carmen.
 1.975 Calvo Tovar, M.ª del Carmen.
 1.976 Calvo Vaquerizo, M.ª Isabel.
 1.977 Calvo Vázquez, Esther.
 1.978 Calvo Vecino, María José.
 1.979 Calvo-Manzano Tauste, M.ª Isabel.
 1.980 Calzada Colorado, M.ª Dolores.
 1.981 Calzada Colorado, Natividad.
 1.982 Calzada Pérez, Miguel Angel.
 1.983 Calzadilla Simón, Alicia.

- 1.984 Calzón López, Nicolás.
 1.985 Camacho Arce, Mercedes.
 1.986 Camacho Cuesta, M.ª de los Angeles.
 1.987 Camacho Diaz, Esther.
 1.988 Camacho Fores, Guadalupe.
 1.989 Camacho González, M.ª Paz.
 1.990 Camacho Herranz, M.ª Paz.
 1.991 Camacho Padilla, Elena.
 1.992 Camacho de la Parra, Rafael.
 1.993 Camacho de la Parra, Rosario.
 1.994 Camacho Salvador, Javier.
 1.995 Camacho Serrano, Luis.
 1.996 Camacho Urbina, Concepción.
 1.997 Camacho Verjano, Teresa.
 1.998 Cámara Argenta, Manuela.
 1.999 Cámara García, Alicia.
 2.000 Cámara Morata, María Eugenia.
 2.001 Cámara Morató, Beatriz.
 2.002 Cámara Muñoz, Raquel.
 2.003 Cámara Villar, M.ª Dolores.
 2.004 Camarero García, M.ª Teresa.
 2.005 Camarero Rioseco, María del Río.
 2.006 Camargo López, M.ª Dolores.
 2.007 Camarillo Díaz, Lourdes.
 2.008 Camba Ortiz, Ana Isabel.
 2.009 Cambiazzo Justo, Yolanda.
 2.010 Cambrá Bassols, Javier de.
 2.011 Cameo del Barrio, M.ª Isabel.
 2.012 Caminero Pérez, Mercedes.
 2.013 Caminero Tapiador, Manuel Luis.
 2.014 Camino Díaz, M.ª Sacramento.
 2.015 Camino de Miguel, José Ramón.
 2.016 Camino Rodríguez, Francisco.
 2.017 Camino Santa Ursula, Ana María.
 2.018 Campa Ramos, M.ª Dolores.
 2.019 Campanario Benito, Carmen.
 2.020 Campanario Muñoz, M.ª Isabel.
 2.021 Campaña Ferro, M.ª Lourdes.
 2.022 Campaño Mingo, Pilar.
 2.023 Campillo Abarca, Yolanda.
 2.024 Campillo Caamaño, Pilar.
 2.025 Campillo Durante, Marta.
 2.026 Campillo García, M.ª Rosa.
 2.027 Campillo Pérez, M.ª Eugenia.
 2.028 Campillo Santos, Román.
 2.029 Campo Aguado, Eduardo Juan de.
 2.030 Campo Aumente, Antonio.
 2.031 Campo Blanco, Samuel.
 2.032 Campo Cabrera, M.ª Francisca Fátima del.
 2.033 Campo Campuzano, Elisa.
 2.034 Campo López, Miguel del.
 2.035 Campo Mayi, Milagros del.
 2.036 Campo Negro, Angeles.
 2.037 Campo Oreja, Jesús del.
 2.038 Campo Pascual, Emilia.
 2.039 Campo Pereiro, M.ª del Carmen del.
 2.040 Campo Pérez, Carmen del.
 2.041 Campo Santamaría, M.ª Esther.
 2.042 Campo del Tío, Agustín.
 2.043 Campos Alcalde, Antonia.
 2.044 Campos Arranz, Lorenzo.
 2.045 Campos Arranz, M.ª Teresa.
 2.046 Campos Arribas, Rosa.
 2.047 Campos Cañizares, Carmen.
 2.048 Campos Carrión, Alfonso.
 2.049 Campos Díaz, Rita María.
 2.050 Campos Fernández, Paloma.
 2.051 Campos Fernández, M.ª del Pilar.
 2.052 Campos Fernández, M.ª Victoria Carmen.
 2.053 Campos Gómez, Mercedes.
 2.054 Campos de Lara, M.ª del Carmen.
 2.055 Campos López, Miguel Angel.
 2.056 Campos Madrazo, M.ª Rosa.
 2.057 Campos Martín, M.ª Dolores.
 2.058 Campos Polo, M.ª del Mar.
 2.059 Campos Reyes, Ursula.
 2.060 Campos Rodríguez, Clara.
 2.061 Campos Sánchez, M.ª Jesús.
 2.062 Campos Sousa, Emilia.
 2.063 Campos Sousa, M.ª Paz.
 2.064 Campoy Martín, Juan Manuel.
 2.065 Campuzano Guerrero, Luis Pedro.
 2.066 Canabal Madrigal, Pedro Carlos.
 2.067 Canal Gutierrez, M.ª del Carmen.
 2.068 Canalejo Arjona, M.ª del Carmen.
 2.069 Canales Rodríguez, Margarita.
 2.070 Canales Vercher, Herminia Margarita.
 2.071 Candelas Díaz, Teresa de Jesús.
 2.072 Candel Tarraga, Elena.
 2.073 Candela Montes, Soledad.
 2.074 Candela de Ory, Rafael.
 2.075 Candela Rodríguez, Ana Isabel.
 2.076 Candelas González, Alicia.
 2.077 Candelas Mazcuñán, Manuel.
 2.078 Candenias Alvares, Belén.
 bis-2.078 Canelada Pérez, Francisco Javier.
 2.079 Canelles Portella, Francisca.
 2.080 Canencia Maldonado, María José.
 2.081 Canet González, María Jesús.
 2.082 Canga Rodríguez-Valcarcel, M.ª Isabel.
 2.083 Cangas Miñarro, Helena.
 2.084 Cano Ballesteros, Emilio.
 2.085 Cano Bulnes, María de los Angeles.
 2.086 Cano Bulnes, María Belén.
 2.087 Cano Cano, Miguel Angel.
 2.088 Cano Contreras, Antonio.
 2.089 Cano Cuevas, Agustín.
 2.090 Cano Extremera, Antonio.
 2.091 Cano Gonsalvez, Beatriz.
 2.092 Cano Hurtado, Almudena.
 2.093 Cano Lombo, M.ª del Carmen.
 2.094 Cano Márquez, Teresa.
 2.095 Cano Martínez, Cristina.
 2.096 Cano Pacheco, Rafaela.
 2.097 Cano Ruiz, María José.
 2.098 Cano Ruiz, María Josefa.
 2.099 Canora de Castro, Begonia.
 2.100 Canora de Castro, Pedro.
 2.101 Canora Sánchez, Montserrat.
 2.102 Canoura Iglesias, María Rita.
 2.103 Canoyra González, Miguel Angel.
 2.104 Cantalejo Ruiz, Sagrario.
 2.105 Cantarino Mendaña, M.ª Jesús.
 2.106 Canteli Gutiérrez, Estrella.
 2.107 Cantero Arjona, María Salud.
 2.108 Canto Expósito, M.ª Concepción del.
 2.109 Canto Gutiérrez, Amparo.
 2.110 Cantón Martín, Ricardo Francisco.
 2.111 Cantón Perea, M.ª Inmaculada.
 2.112 Cantos Boga, Petra.
 2.113 Cantos Domingo, José Luis.
 2.114 Cantos Muñoz, M.ª Angeles.
 2.115 Cantos de Alcover López, Nuria.
 2.116 Cañada Torrecilla, María Rosa.
 2.117 Cañadas Rivera, M.ª del Carmen.
 2.118 Cañadas Salgado, M.ª Teresa.
 2.119 Cañadas Vaquero, Consuelo.
 2.120 Cañadillas Serna, Juan Alfonso.
 2.121 Cañamares Soria, Luis.
 2.122 Cañas Campo, Jesús Manuel.
 2.123 Cañas Gil, Angel José Manuel.
 2.124 Cañas Gil, Angel José Antonio.
 2.125 Cañas Maeso, María Belén.
 2.126 Cañedo Martín, Francisco.
 2.127 Cañellas García, Carlos.
 2.128 Cañete Bernal, José Miguel.
 2.129 Cañete Collado, Francisco Javier.
 2.130 Cañete Gámez, Marina.
 2.131 Cañete Manzano, Luciana.
 2.132 Cañibano González, María Margarita.
 2.133 Cañizares Camargo, M.ª de las Mercedes.
 2.134 Cañizares Castaño, Juana.
 2.135 Cañizares Domínguez, Montserrat.
 2.136 Cañizares Funcia, M.ª Carmen.
 2.137 Cañizares Ortíz, Juana.
 2.138 Cañizares Pompa, Francisca.
 2.139 Cañizares Pompa, M.ª Carmen.
 2.140 Cañizo Gómez, M.ª Jesús del.
 2.141 Caño Fuentes, Purificación.
 2.142 Cao Prado, Luisa.
 2.143 Capa Arroyo, M.ª Luisa.
 2.144 Caparrós Sanz, M.ª del Sol.
 2.145 Capdevila Culléll, M.ª Dolores.
 2.146 Capilla Molera, Dolores.
 2.147 Capilla Rubio, M.ª Dolores.
 2.148 Capilla Zamorano, M.ª Alfonsa.
 2.149 Capitán Meléndez, Sofía.
 2.150 Capón Barbera, Jesús.
 2.151 Capón Ruiz, José.
 2.152 Cara Díaz, Encarnación de.
 2.153 Carabantes Romero, Encarnación.
 2.154 Carabaño Allas, Angeles.
 2.155 Carabaño Torrejón, Manuel Fernando.
 2.156 Caracena Maroto, Paloma.
 2.157 Caravantes Torres, José Alfredo.
 2.158 Carazo Camarero, M.ª Yolanda.
 2.159 Carazo González, Aurora.
 2.160 Carazo Minguela, Alberto.
 2.161 Carazo Sánchez, Rosa María.
 2.162 Carbajo Rojo, José Luis.
 2.163 Carbajo Sampedro, M.ª del Refugio Elena.
 2.164 Carbajo Vassallo, Eva.
 2.165 Carbajosa López, Rosa María.
 2.166 Carballedo García, Carlos.
 2.167 Carballo Fernández, Julio Mariano.
 2.168 Carballo Soriano, Josefa.
 2.169 Carbonell Sipos, M.ª Isabel.
 2.170 Carcedo Arnaiz, M.ª Dolores.
 2.171 Cardenal Padilla, Carmen.
 2.172 Cárdenas García, M.ª del Pilar.
 2.173 Cárdenas Orejón, Aurora.
 2.174 Cárdenas Valladolid, Juan.
 2.175 Cardena Adán, Raquel.
 2.176 Cardena López, Mercedes.
 2.177 Cardenosa Dorado, Angela.
 2.178 Cardiel Cachón, Sofía.
 bis-2.178 Cardós Gil, M.ª del Mar.
 2.179 Cardoso Fernández, Isabel.
 2.180 Cardoso González, Soledad Paloma.
 2.181 Cardoso Medina, María Luisa.
 2.182 Carlavilla Carlavilla, Alfredo.
 2.183 Carlavilla Nieto, José.
 2.184 Carlín Berzal, Manuel.
 2.185 Carlos Belmonte, M.ª del Pilar.
 2.186 Carlos Pavón, Hortensia de.
 2.187 Carmona Moreno, M.ª Raquel.
 2.188 Carmenado Muñoz, Irene.
 2.189 Carmona Barrena, Enrique.
 2.190 Carmona Fernández, María del Valle.
 2.191 Carmona Gavela, Miguel.
 2.192 Carmona Herrera, Casimiro.
 2.193 Carmona Izquierdo, Manuela.
 2.194 Carmona Maestre, Encarnación.
 2.195 Carmona Morillo, Asunción.
 2.196 Carmona Morillo, M.ª Juana.
 2.197 Carmona Muñoz, M.ª Luisa.
 2.198 Carmona Seijo, M.ª del Carmen.
 2.199 Carmona Sierra, Mercedes.
 2.200 Carmona Sierra, Víctor.
 2.201 Carmona Viñau, Cristina.
 2.202 Carmona Zazo, Ana Isabel.
 2.203 Carnero Bargoño, Herminia.
 2.204 Carnero Gallego, Eugenio.
 2.205 Carnero González, Fernando Manuel.
 2.206 Caro Coello, Concepción.
 2.207 Caro Conde, Beatriz.
 2.208 Caro Merchante, Paloma.
 2.209 Caro Nieto, Isidro.
 2.210 Carpintero Blanco, Juan Antonio.
 2.211 Carpintero Castellanos, José Manuel.
 2.212 Carpintero Pérez, Celia.
 2.213 Carpio Garrido, Manuel Javier.
 2.214 Carracedo Alonso, Alberto.
 2.215 Carracedo Crespo, M.ª Encarnación.
 2.216 Carracedo Ramos, Pilar.
 2.217 Carracedo Rubio, Benito.
 2.218 Carracedo Valera, Miguel Angel.
 2.219 Carralafuente Sigüenza, M.ª Crmen.
 2.220 Carralero Gómez, M.ª del Marm.
 2.221 Carramiñana Molina, Santos.
 2.222 Carranco Serrano, Amelia.
 2.223 Carranza Pérez, Elena.
 2.224 Carrascal Fuente, Elías.
 2.225 Carrascal Fuente, Víctor.
 2.226 Carrascal López, M.ª del Rosario.
 2.227 Carrascal Martín, M.ª Luisa.
 2.228 Carrasco Vázquez, M.ª Teresa.
 2.229 Carrasco Alcalá, Ana.
 2.230 Carrasco Arias, Esther M.ª.
 2.231 Carrasco Baroja, Carmen.
 2.232 Carrasco Bartolomé, Francisco Javier.
 2.233 Carrasco Bazo, Antonio.
 2.234 Carrasco Damián, Eufemia Yolanda.
 2.235 Carrasco Díaz, M.ª Aurora.
 2.236 Carrasco Díaz, M.ª Elena.
 2.237 Carrasco Díaz, M.ª Olga.
 2.238 Carrasco Díez, Francisco José.
 2.239 Carrasco Fermín, Mercedes.
 2.240 Carrasco Fernández, Angela.
 2.241 Carrasco Freige, Gloria.
 2.242 Carrasco Gamio, Antonio.
 2.243 Carrasco García, Candelaria.
 2.244 Carrasco Gómez, M.ª Elisa.
 2.245 Carrasco Gómez, Francisco.
 2.246 Carrasco Gómez, José Antonio.
 2.247 Carrasco González, Adela.
 2.248 Carrasco González, M.ª de la Concepción.
 2.249 Carrasco Gutiérrez, José Luis.
 2.250 Carrasco Hidalgo, M.ª Cándida.
 2.251 Carrasco Sacristán, Jorge.
 2.252 Castillero Huesca, Rosario.
 2.253 Castillo Alcalá, Pilar.
 2.254 Castillo Andrés, Montserrat.
 2.255 Castillo Arnao, Susana.
 2.256 Castillo Bautista, María Concepción.
 2.257 Castillo del Castillo, Antonio del.
 2.258 Castillo Díaz, J. Antonio.
 2.259 Castillo Díaz, Paloma.
 2.260 Castillo Domingo, María del Carmen.
 2.261 Castillo Espejo, María.
 2.262 Castillo Fuenlabrada, Milagros.
 2.263 Castillo García, Carlos.
 2.264 Castillo García, Gustavo del.
 2.265 Castillo García, Rosa María del.
 2.266 Castillo Gil, Antonio.
 2.267 Castillo Gutiérrez, M.ª del Carmen.
 2.268 Castillo Hervás, M.ª Luisa.
 2.269 Castillo Inigo, Mercedes.
 2.270 Castillo León, Amparo.
 2.271 Castillo López, Jesús del.
 2.272 Castillo López, Pilar del.
 2.273 Castillo Monreal, Juan.
 2.274 Castillo Morcillo, María Cristina.
 2.275 Castillo Moya, M.ª Teresa del.
 2.276 Castillo Martín, Juana.
 2.277 Castillo Navarro, M.ª del Carmen.
 2.278 Castillo Olmos, M.ª Josefa.
 2.279 Castillo Oreja, Elvira.
 2.280 Castillo Queiroz, Jorge Carlos.
 2.281 Castillo Rech, Paloma.
 2.282 Castillo Sánchez, Francisco.
 2.283 Castillo Sánchez, Luisa.
 2.284 Castillo Santos, Angeles.
 2.285 Castillo Trigos, Tomás del.
 2.286 Castillo Urbina, M.ª José.
 2.287 Castiñeira Maroto, María.
 2.288 Castriño Calderón, Paloma.
 2.289 Castrillo Mora, Clara María.
 2.290 Castrillo Tejerina, M.ª José.
 2.291 Castro Afán, Rosa María.
 2.292 Castro Aguilera, Jesús.
 2.293 Castro Alonso, M.ª Dolores.
 2.294 Castro del Amo, José-Luis.
 2.295 Castro Beraza, Elena.
 2.296 Castro Carrillo Roberto.
 2.297 Castro Castaño, Julio.
 2.298 Castro Caturra, Juan Carlos de.
 2.299 Castro Corral, Mercedes de.
 2.300 Castro Díaz, Antonio.
 2.301 Castro Espinosa, Juan Carlos.
 2.302 Castro Fernández, Pilar.
 2.303 Castro Ferreira, Emilio.
 2.304 Castro Flores, Nuria.
 2.305 Castro Gil, M.ª José.
 2.306 Castro Gil, M.ª de las Mercedes.
 2.307 Castro González, Gabriela.
 2.308 Castro González, Juan Carlos de.
 2.309 Castro González, Oscar.
 2.310 Castro González, Tomás.
 2.311 Castro Guirao, César.
 2.312 Castro Gutiérrez, Elisa-María de.
 2.313 Castro Medina, M.ª Eustaquia de.
 2.314 Castro Montero, Ana.
 2.315 Castro Movilla, M.ª Yolanda.
 2.316 Castro Murillo, M.ª Isabel.
 2.317 Castro Ortega, Pedro.
 2.318 Castro Paz, Teresa.
 2.319 Castro Pérez, M.ª Isabel.
 2.320 Castro Pingarrón, Lydia de.
 2.321 Castro Rubio, Carlos.
 2.322 Castro Ruiz, Joaquina.
 2.323 Castro Sánchez, Fernando.
 2.324 Castro Suárez, Félix.
 2.325 Castro de la Torre, Isabel.
 2.326 Castro Vázquez, Araceli.
 2.327 Castronuevo de Andrés, M.ª Lourdes.
 2.328 Cat Fernández, Enrique-Rafael.
 2.329 Catalán Mossi, Rosa María.
 2.330 Catalán Andreu, M.ª de la Paloma.
 2.331 Catalán Canales, Ana Isabel.
 2.332 Catalán Canales, Paz.
 2.333 Catalán Casado, Francisco Javier.

2.533	Catalán Fernández, María del Carmen Ignacia.	2.616	Cifuentes Sánchez, Angela.	2.701	Colmenero Pallín, M. ^a Concepción.	2.791	Coronado Escudero, Sonsoles.
2.534	Catalán Fernández, M. ^a Isabel. D.N.I.: 3.074.551.	2.617	Cilla Otero, Fernando.	2.702	Colóm Mate, Victoria.	2.792	Coronado Paniagua, Jesús.
2.535	Catalán Fernández, María Isabel. D.N.I.: 5.379.997.	2.618	Cilleruelo Hortelano, Carlos Fernando.	2.703	Colóm Paccimi, Rosa María.	2.793	Coronado Peña, Agustina.
2.536	Catalán Lázaro, José Rafael.	2.619	Cintas Llera, María José.	2.704	Colomo Gómez, Agata.	2.794	Coronado Suárez, Miguel Angel.
2.537	Catalán Navas, Isabel.	2.620	Cintas Quesada, Caridad.	2.705	Colomo Hernández, M. ^a Victoria. Turno restringido.	2.795	Coronel Pastrana, José Manuel.
2.538	Catalán Pérez, María Teresa.	2.621	Cintas Quesada, Concepción.	2.706	Colomo López, Irene.	2.796	Corpa Casado, M. ^a del Pilar.
2.539	Catalina Celaya, Luis.	2.622	Cintas Serrano, Juan Manuel.	2.707	Colomo López, M. ^a del Pilar.	2.797	Corpas Lorigados, Rosa María.
2.540	Catalina Esteban, M. ^a Teresa.	2.623	Cintero Fabregat, Isabel.	2.708	Colón García, M. ^a del Pilar.	2.798	Corpas Vázquez, M. ^a Isabel.
2.541	Catalina Gómez-Valdés, M. ^a Asunción.	2.624	Ciprés González, Lourdes.	2.709	Colón Goicoechea, Margarita.	2.799	Corral Aguado, Isabel Cristina.
2.542	Catalina Laño, M. ^a Luisa.	2.625	Ciruelos de Pablos, Milagros.	2.710	Colorado Saroglia, Fernando.	2.800	Corral Aguilar, M. ^a Paz.
2.543	Cauce Cañizares, M. ^a Luisa.	2.626	Cisneros Canals, Verónica.	2.711	Comendador Meco, Antonio.	2.801	Corral Blanco, M. ^a Soledad.
2.544	Caudevilla Franco, M. ^a de los Milagros.	2.627	Ciudad Benito, José Luis.	2.712	Comendador Meco, Vicente.	2.802	Corral García, M. ^a del Pilar.
2.545	Caudín Martínez, José Antonio.	2.628	Ciudad Rojas, Diego.	2.713	Comillas García, Juan Miguel.	2.803	Corral Giménez, M. ^a del Carmen.
2.546	Cavellini Ribolla, Ivana.	2.629	Civantos Pino, Pascual.	2.714	Comillas Santos, Ramón.	2.804	Corral Gómez, M. ^a Luisa.
2.547	Cayetano Martín, Fernando de	2.630	Claramonte Manzano, M. ^a Antonia.	2.715	Comino Pérez, Juan Antonio.	2.805	Corral Labrador, M. ^a Dolores.
2.548	Cazorla Polo, Isabel.	2.631	Claramunt González, Esther.	2.716	Comisaña Expósito, M. ^a Carmen.	2.806	Corral Martín, Araceli.
2.549	Cazorla Sanz, Esmeralda.	2.632	Claver Montes, Amparo de.	2.717	Compes Ribes, María Fernanda.	2.807	Corral Martínez, Fernando del.
2.550	Cea Villafranca, Cristino.	2.633	Clemares Viaji, Soledad.	2.718	Compostela Muñoz, Justa.	2.808	Corral de Mingo, M. ^a Isabel.
2.551	Ceacero Vega, Marina.	2.634	Clemente Arce, Carmen.	2.719	Comyn Pérez-Caballero.	2.809	Corral Rincón, M. ^a Begoña.
2.552	Ceballos Martín, M. ^a Esther.	2.635	Clemente de Arriba, Gabriel.	2.720	Concejal López, Almudena.	2.810	Corral San José, Ignacio Manuel.
2.553	Cebollero Barrio, Isabel.	2.636	Clemente Cámara, M. ^a Isabel.	2.721	Concepción Serrador, M. ^a Jesús de la.	2.811	Corral Suárez, Carmen.
2.554	Cebrián Fernández, M. ^a del Carmen.	2.637	Clemente García, M. ^a Jesús.	2.722	Concha Álvarez, M. ^a Josefa.	2.812	Corralejo Pavón, M. ^a Jesús.
2.555	Cebrián Higuera, M. ^a Angeles.	2.638	Clemente Soncira, M. ^a de los Angeles.	2.723	Concha Revoto, M. ^a Antonia de la.	2.813	Corrales Alcalá, Celia.
2.556	Cebrián Higuera, Elvira.	2.639	Climent Monte, Santiago.	2.724	Concha Rodríguez, Silvia Luz.	2.814	Corrales Corrales, Juliana.
2.557	Cebrián Higuera, Santiago.	2.640	Closas Martín, María Paz.	2.725	Conchillo Román, Eduardo.	2.815	Corrales Flores, Antonio.
2.558	Cebrián Villamor, Esther.	2.641	Coalla García, José Luis.	2.726	Conde Ajo, M. ^a Reyes.	2.816	Corrales Martín, M. ^a Isabel.
2.559	Cedenilla Fernández, M. ^a del Prado.	2.642	Cob Linares, M. ^a Angeles.	2.727	Conde Borrego, M. ^a Magdalena.	2.817	Corrales Masgrau, José Antonio.
2.560	Cedillo Cedillo, Luis.	2.643	Cobas Horcajo, Susana.	2.728	Conde Conde, Ana María.	2.818	Corrales Mogollón, Venancio.
2.561	Cejudo Nieto, María del Mar.	2.644	Cobián Babé, Alicia.	2.729	Conde Montero, Cecilia.	2.819	Corrales de Prada, Javier.
2.562	Cela López, Teresa.	2.645	Cobo Alonso, Santiago.	2.730	Conde Pellit, M. ^a Rosina.	2.820	Corrales Salazar, M. ^a del Carmen.
2.563	Cela Pérez, Petronila de.	2.646	Cobo Delgado, Rosa María.	2.731	Conde Pérez, María del Mar.	2.821	Corrales Sánchez, Antonio Miguel.
2.564	Celada Labarra, José.	2.647	Cobo Fábrega, M. ^a Isabel.	2.732	Conde Rodríguez, Gloria.	2.822	Corralo Meco, Pedro.
2.565	Celemín Porrero, M. ^a Jesús.	2.648	Cobo Gómez, M. ^a Luisa.	2.733	Conde Seara, Manuel.	2.823	Correa Sainz, Fernando.
2.566	Cemborain Cantero, M. ^a Teresa.	2.649	Cobo Moreno, Cruz Amelia.	2.734	Conde Solano, M. ^a del Carmen.	2.824	Correa San José, M. ^a de las Nieves.
2.567	Cenamora García, Jesús.	2.650	Cobo Piña, Juan Carlos.	2.735	Conderana Ruiz, Rosa María.	2.825	Correas Alonso, M. ^a Jesús.
2.568	Cendejas Buco, M. ^a Isabel.	2.651	Cobo Quesada, Antonio Luis.	2.736	Conde Solano, M. ^a del Carmen.	2.826	Correas Cuadrillero, M. ^a de los Remedios.
2.569	Centella Luque, Carmen.	2.652	Cobo Vallejo, M. ^a Soledad.	2.737	Conde Solano, M. ^a del Carmen.	2.827	Corrochano Colilla, Concepción.
2.570	Centeno Álvarez, Elisa.	2.653	Cobo de Guzmán Lechuga, M. ^a Mercedes.	2.738	Conesa Gallego, José Guillermo.	2.828	Corrochano Jerónimo, Pilar.
2.571	Centeno Rodríguez, M. ^a Jesús.	2.654	Cobos Encinas, Mercedes.	2.739	Connilliere Lacoppidan, Line.	2.829	Corroto Sánchez, Angélica.
2.572	Centeno de la Torre, M. ^a Carmen.	2.655	Cobos Naharro, Julio César.	2.740	Contreras Chico, Fernando.	2.830	Corroto Sánchez, M. ^a del Carmen. D.N.I.: 4.1148.388.
2.573	Cepa Rodríguez, Paloma.	2.656	Cobos Naharro, Margarita.	2.741	Contreras García, Isabel.	2.831	Corroto Sánchez, M. ^a del Carmen. D.N.I.: 4.148.403.
2.574	Cepeda Alcázar, María Pilar.	2.657	Cobos Pacheco, M. ^a Teresa.	2.742	Contreras Guerrero, M. ^a Cruz.	2.832	Corroto Sánchez, Juan Isidoro.
2.575	Cepeda García, Carlos.	2.658	Cobos Rabadán, Miguel Angel.	2.743	Contreras Manchado, Rosario M. ^a	2.833	Corsanego Veloso, Alberto.
2.576	Cepeda Mayoral, Fernando.	2.659	Cobos Rincón, Aurora.	2.744	Contreras Moreno, Isabel.	2.834	Corsín García, M. ^a Angeles.
2.577	Cerain Sánchez-Villacañas, M. ^a Concepción.	2.660	Coca de Ayala, Rosario Aurora.	2.745	Contreras Ortega, Angel.	2.835	Corsino de Gracia, Sagrario.
2.578	Cercas Peña, Concepción.	2.661	Coca Ballesteros, Raquel.	2.746	Contreras San Francisco, Fernando.	2.836	Cortázar Pérez, José Luis.
2.579	Cerdá Espadas, Miguel Leopoldo.	2.662	Coca Luque, Elena.	2.747	Contreras Sánchez, Guillermo.	2.837	Cortegoso Piñero, Marisol.
2.580	Cerdán Litago, José Luis.	2.663	Coca Rodríguez, Marta.	2.748	Contreras Sanz, Pilar.	2.838	Cortegoso Cerero, Carmen.
2.581	Cerdejas Morcillo, María.	2.664	Coca Senande, María del Carmen.	2.749	Contreras Sierra, M. ^a Pilar.	2.839	Cortés Alonso, Covadonga.
2.582	Cerezo Helguera, María Antonia.	2.665	Cocera Calvo, Olvido-María Jesús.	2.750	Contreras Valderrama, Angeles.	2.840	Cortés Cano, Antonia.
2.583	Cerezo Rodríguez, M. ^a Amor.	2.666	Cócera Sanz, Manuel.	2.751	Contreras Vara, Francisco Javier.	2.841	Cortés Chávez, Antonia.
2.584	Cerezo Rodríguez, Luisa.	2.667	Coco Julián, María del Pilar.	2.752	Capado Carmona, M. ^a del Rosario.	2.842	Cortés Elvira, Antonio.
2.585	Cerezuela Serrano, Gregorio Manuel.	2.668	Coello Gamo, M. ^a Esther.	2.753	Copado Carretero, Lourdes.	2.843	Cortés Elvira, Santiago.
2.586	Cermeño Díez, Pablo Emilio.	2.669	Coello del Río, María Begoña.	2.754	Copano Romero, M. ^a del Carmen.	2.844	Cortés Fernández, Alicia.
2.587	Cermeño Fernández, M. ^a del Pilar.	2.670	Cogollos Rodríguez, M. ^a del Carmen.	2.755	Corbacho López, Faustina.	2.845	Cortés García, Purificación.
2.588	Cermeño Morales, José Manuel.	2.671	Cogolludo García, M. ^a de los Angeles.	2.756	Corbacho López, Juan Alfonso.	2.846	Cortés Gil, Pascual.
2.589	Cernuda Moreno, Rosa María.	2.672	Cogolludo Vela, Fernando.	2.757	Corbalán Bañón, Ramona.	2.847	Cortés Herrero, Carmen.
2.590	Cerón Gallego, Mary Paz.	2.673	Colado Díaz, M. ^a Cruces.	2.758	Corbelli Bravo, M. ^a Luz.	2.848	Cortés Izquierdo, Jesús Alberto.
2.591	Cerrada Trullenque, Gabriela.	2.674	Colado Díaz, Vicenta.	2.759	Corchado Caro, Concepción.	2.849	Cortés Liebana, Juan Miguel.
2.592	Cerrajero Cecilio, María Concepción.	2.675	Colas Gonzalo, M. ^a Susana.	2.760	Corchado Rodríguez, M. ^a del Pilar.	2.850	Cortés López, M. ^a Jesús.
2.593	Cerrato López, José Antonio.	2.676	Colazo Rodríguez, Delia.	2.761	Cordeiro Pérez, M. ^a Elvira.	2.851	Cortés López, M. ^a del Villar.
2.594	Cerón Rodríguez, M. ^a del Pilar.	2.677	Colín Vinuesa, M. ^a del Carmen.	2.762	Cordero Castillo, M. ^a Dolores.	2.852	Cortés Montes, José Luis.
2.595	Cerro Aceña, Rosa María.	2.678	Colina Ollas, Luis de la.	2.763	Cordero Díaz, Juana.	2.853	Cortés Peralta, M. ^a del Pilar.
2.596	Cerro del Casar, M. ^a Carmen del	2.679	Colom Mate, M. ^a Paz.	2.764	Cordero Mozo, Margarita.	2.854	Cortés Rodríguez, M. ^a Lourdes.
2.597	Cervantes de la Fuente, Francisco Javier.	2.680	Colorado Casado, José Luis.	2.765	Cordero Ruiz, Javier.	2.855	Cortés Romero, Fermín.
2.598	Cervantes Ruiz, Yolanda.	2.681	Coll Almansa, M. ^a Soledad.	2.766	Cordero Serna, Eva.	2.856	Cortés Solano, M. ^a José.
2.599	Cervera Arnau, Cristina.	2.682	Collado Bermejo, Carmen.	2.767	Córdoba Benito, Felipe.	2.857	Cortés Torrero, Ana Rosa.
2.600	Cervera Zumel, Rosa Ana.	2.683	Collado Rosado, Luzdivina.	2.768	Córdoba Benito, Felipe.	2.858	Cortezzo Albert, Carlos.
2.601	Cervigón Cervigón, M. ^a Isabel.	2.684	Collado Cabello, Paula.	2.769	Córdoba Contreras, M. ^a Felipa.	2.859	Cortijo Fernández, Francisca.
2.602	Céspedes Tinoco, Angeles María.	2.685	Collado Collado, José Antonio.	2.770	Córdoba Gálvez, Fermín.	2.860	Cortijo Pastor, M. ^a Isabel.
2.603	Céspedes Vallejo, Juan Antonio.	2.686	Collado Corella, Jesús.	2.771	Córdoba Lamelas, José Luis.	2.861	Cortizo González, Elba.
2.604	Cesteros Fernández, Carmen.	2.687	Collado Fernández, Isidro Francisco.	2.772	Córdoba Massó, Isabel.	2.862	Corvera Romero, M. ^a Sagrario Mercedes.
2.605	Ceto Delgado, Jesús.	2.688	Collado González, Pilar María Teresa.	2.773	Córdoba Montaña, M. ^a Isabel.	2.863	Corzo Taboada, Vicente.
2.606	Cid Ayuso, Ascensión.	2.689	Collado Llorente, María de los Dolores.	2.774	Córdoba Quintana, Jesús.	2.864	Corzo Jiménez, José.
2.607	Cid Carro, Rosa.	2.690	Collado Martí, Raimundo.	2.775	Córdoba Quintana, M. ^a Victoria.	2.865	Coscolín Pozo, Juan Ramón.
2.608	Cid Conde, Antonio.	2.691	Collado Rincón, Julián.	2.776	Córdoba Romero, Julio.	2.866	Coso Juárez, M. ^a Dolores.
2.609	Cid Corbera, Tomás.	2.692	Collado Rincón, Olga.	2.777	Córdoba Sáiz, Milagros.	2.867	Coso Juárez, Marcelina Blanca.
2.610	Cid García, Ana María.	2.693	Collados Bonilla, Celia.	2.778	Cordón Cerezo, Joaquín.	2.868	Cossio Díaz, Teresa.
2.611	Cid Santacreu, M. ^a de los Angeles.	2.694	Collantes Torres, M. ^a de las Mercedes.	2.779	Cordón Gómez, M. ^a del Pilar.	2.869	Cossio Sánchez, Amparo.
2.612	Cid Sanz, Concepción.	2.695	Colmenarejo de la Cuesta, Rocío.	2.780	Cores Cremona, M. ^a Rosario.	2.870	Costero Costero, M. ^a del Coro.
2.613	Cifuentes Álvarez, M. ^a Concepción.	2.696	Colmenarejo Femosell, M. ^a Isabel.	2.781	Correa Rubio, Jesús.	2.871	Cotobal Ruiz, Juan Manuel.
2.614	Cifuentes García, Ignacio.	2.697	Colmenarejo Izquierdo, María Jesús.	2.782	Corisco Calderón, Jorge.	2.872	Costoso Costoso, Emilio.
2.615	Cifuentes Requero, José Antonio.	2.698	Colmenarejo López, Pilar.	2.783	Cornejo Abajo, Araceli Pilar.	2.873	Cotarelo Mera, Emeterio.
		2.699	Colmenarejo Rodríguez, Jesús.	2.784	Cornejo Cancela, Ana María.	2.874	Cotillas Provencio, Blas Alberto.
		2.700	Colmenero Atienza, Jesús Angel.	2.785	Cornejo Cancela, Petra.	2.875	Coto Carmona, M. ^a Concepción.
				2.786	Cornejo Gómez, José Manuel.	2.876	Cottreau Badiola, Gema.
				2.787	Cornejo López, M. ^a Teresa.	2.877	Cottinelli Recio, Susana.
				2.788	Cornejo Moreno, Miguel Angel.	2.878	Couñago Revalderia, M. ^a Carmen.
				2.789	Cornide Montoya, Laura.	2.879	Couso Gago, Elsic.
				2.790	Corona Tercero, M. ^a Teresa.	2.880	Couso Pascual, Mercedes.
						2.881	Couso Pascual, Sylvia.

2.882	Coya Pérez, M. Luz.	2.973	Cuaresma Díaz, Isabel.	3.061	Chavarrri González, Paula de.	3.146	Delgado de Miguel, María Almudena.
2.883	Crego Hoyos, M. Teresa.	2.974	Cuaresma Fillola, Elisa Isabel.	3.062	Chavarrías Bolos, Amparo.	3.147	Delgado Olmeda, María Josefa Juana.
2.884	Crende Corbeira, M. Dolores.	2.975	Cuartero Guadamillas, Florencio.	3.063	Chavarrías Caballero, Cristina.	3.148	Delgado Pavón, María del Pilar.
2.885	Crespo Accituno, Esperanza.	2.976	Cuartero de las Heras, Concepción.	3.064	Chaveinte Hernández, Pedro.	3.149	Delgado Pineda, Josefa Antonia Luisa.
2.886	Crespo Alonso, Luisa.	2.977	Cubero Alcobendas, M. Carmen.	3.065	Chaves Gil, José Ignacio.	3.150	Delgado Porres, María Begoña.
2.887	Crespo Corral, Francisca.	2.978	Cubero González, Juan Bautista.	3.066	Chaves Giraldo, Pedro.	3.151	Delgado de los Ríos, Joaquín.
2.888	Cespo Crespo, Elisa.	2.979	Cubilla de Pablo, M. Nieves.	3.067	Chaves Gómez, Mario.	3.152	Delgado Rodríguez, José Antonio.
2.889	Crespo Cuadros, Paloma.	2.980	Cubillo Pineda, Blanca.	Bis-3.067	Chaves Picado, José Antonio.	3.153	Delgado Romero, María Paz.
2.890	Crespo Denche, Concepción.	2.981	Cubillo Rico, M. Isabel.	3.068	Chaves Roperó, María del Pilar.	3.154	Delgado Sanz, María Dolores.
2.891	Crespo Escudero, Pedro Pablo.	2.982	Cubero de la Fuente, Duce Nombre.	3.069	Checa Beltrán, Jorquina.	3.155	Delgado Solís, Vicente.
2.892	Crespo Espincl, M. Angela.	2.983	Cubo Redondo, Eduardo.	3.070	Checa Beltrán, Manuel.	3.156	Delgado Trenado, Patrocinio.
2.893	Crespo Espincl, M. del Pilar.	2.984	Cuchillo Martínez, Miguel Angel.	3.071	Checa Cea, Lydia.	3.157	Delgado Trueba, María del Carmen.
2.894	Crespo García, M. Luz.	2.985	Cue Sanz, Gloria.	3.072	Checa de Frutos, María del Pilar.	3.158	Delgado Yebra, Miguel Angel.
2.895	Crespo García, Rosa María.	2.986	Cuellar Fernández, Juan Francisco.	3.073	Checa García-Conde, María Dolores.	3.159	Descalzo Fernández, Miguel Angel.
2.896	Crespo González, M. Emma.	2.987	Cuello Luque, Sergio.	3.074	Checa García-Conde, María Dolores.	3.160	Descalzo Fuertes, Miguel Angel.
2.897	Crespo González, Mariano.	2.988	Cuenca Amador, Constantino.	3.075	Checa Jiménez, María Antonia.	3.161	Deza de la Casa, Laura.
2.898	Crespo Izquierdo, M. Guadalupe.	2.989	Cuenca Escalera, M. Lucía.	3.076	Checa López, María Luisa.	3.162	Diago Bartolomé, Begoña.
2.899	Crespo Martín, Luis Miguel.	2.990	Cuenca García, Juan.	3.077	Checa Moral, Felipa.	3.163	Díaz Alonso, Fernando.
2.900	Crespo Martín, Rosa María.	2.991	Cuenca Gómez, Paloma.	3.078	Checa Remacha, Teresa.	3.164	Díaz Alonso, Julián.
2.901	Crespo Molina, Juan Tomás.	2.992	Cuesta Greciano, Yolanda.	3.079	Chenel Castillo, María José.	3.165	Díaz Alvarez, Emiliana.
2.902	Crespo Molina, Margarita.	2.993	Cuesta Méndez, Manuela.	3.080	Chercoles Redondo, Begoña.	3.166	Díaz Arévalo, Angela.
2.903	Crespo Morillo, Pilar.	2.994	Cuenca Palomares, Elena.	3.081	Chic Molina, Rosa.	3.167	Díaz Ayllón, Francisca.
2.904	Crespo Rodríguez, Luis Jacinto.	2.995	Cuesta Sánchez, M. de los Angeles.	3.082	Chico González, Angela.	3.168	Díaz Azaña, Andrés.
2.905	Crespo Sánchez, José Gabriel.	2.996	Cuenca Sánchez, Lucía.	3.083	Chicharro Martín, María del Mar.	3.169	Díaz Barranco, Antonia.
2.906	Crespo Sánchez-Eznarriaga, M. Matilde.	2.997	Cuenca Sánchez, M. Teresa.	3.084	Chichón López, María Paloma.	3.170	Díaz Barrantes, José Luis.
2.907	Criado Andrés, M. Isabel.	2.998	Cuerva Lavín, Miguel Angel.	3.085	Chico de las Fuentes, María del Pilar.	3.171	Díaz Barroso, Ana Isabel.
2.908	Criado Herrera, Francisco Javier.	2.999	Cuerva Lorenzo, M. Isabel.	3.086	Chico Gómez, José Regino.	3.172	Díaz Bello, María Cristina.
2.909	Criado Martínez, Guadalupe.	3.000	Cuervo Calvo, M. Carmen.	3.087	Chico Lozano, Fernando.	3.173	Díaz Beltrán, María Victoria.
2.910	Criado Moreno, Petra.	3.001	Cuesta Antón, José María.	3.088	Chico Pastrana, María Elena.	3.174	Díaz Blanco, María Soledad.
2.911	Criado Mosqueda, M. José.	3.002	Cuesta Bustillo, M. Belén.	3.089	Chillida Carrascosa, Raúl.	3.175	Díaz Cabrera, Pedro Antonio.
2.912	Criado Salomón, M. Esperanza.	3.003	Cuesta Conde, M. Angeles.	3.090	Chillón Miravalles, Juan Antonio.	3.176	Díaz Cañedo, José.
2.913	Criado Vicente, Rufino.	3.004	Cuesta Cuadrado, M. Luisa.	3.091	Chimeno Chimeno, Josefina.	3.177	Díaz Carrillo, María Luisa.
2.914	Crisóstomo Medina, M. Mercedes.	3.005	Cuesta Herrero, Carmen Margarita.	3.092	Chinarro Casado, Mercedes.	3.178	Díaz Casillas, María del Carmen.
2.915	Cristino Regueiro, M. Concepción.	3.006	Cuesta Herrero, Ubaldo Constantino.	3.093	Chinchilla Núñez, María del Pilar.	3.179	Díaz Del Cinto, José Antonio.
2.916	Cristóbal Eguiguren, M. José.	3.007	Cuesta Martín, Eloísa.	3.094	Chipont Muñoz, Angel.	3.180	Díaz Corrales, Francisca.
2.917	Cristóbal Gómez, M. Alicia.	3.008	Cuesta Navalpotro, M. Angeles.	3.095	Chiquero Gil, José Manuel.	3.181	Díaz Corrales, María Isabel.
2.918	Cristóbal Lázaro, Olga.	3.009	Cuesta Navarrete, Natividad.	3.096	Chiquero Sánchez, Julio.	3.182	Díaz Cortijo, Balbina.
2.919	Cristóbal Peña, M. Natividad.	3.010	Cuesta Poyato, M. Inmaculada.	3.097	Choclan Montalvo, María del Carmen.	3.183	Díaz Criado, María Isabel.
2.920	Cruz Alonso, Sonia.	3.011	Cuesta Puente, Margarita.	3.098	Chonco Bitorosa, Luis.	3.184	Díaz Cuadrado, Francisco José.
2.921	Cruz Basanta, Laureano de la.	3.012	Cuesta Sánchez, Pilar.	3.099	Chousa Álvarez, Amparo.	3.185	Díaz Cubero, María Luisa.
2.922	Cruz Bodas, Ana Isabel.	3.013	Cuesta Sancho, Apolonia.	3.100	Chousa Rincón, Mariano.	3.186	Díaz Chinchilla, Angel Miguel.
2.923	Cruz Campos, M. del Carmen.	3.014	Cuétara Torrecilla, Yolanda.	3.101	Chousa Yuste, María Teresa.	3.187	Díaz Chinchilla, María Lucía.
2.924	Cruz Castillo, Carmen de la.	3.015	Cueto Braña, Fernando del.	3.102	Chueca Crespo, Fabián.	3.188	Díaz Díaz, Alfonso Miguel.
2.925	Cruz Collado, Tomás.	3.016	Cuevas Herreros, M. Antonia.	3.103	Chueca Pérez, Dolores Lourdes.	3.189	Díaz Díaz, María Angeles.
2.926	Cruz Conde, M. Olga de la.	3.017	Cuevas Berlinches, M. Jesús.	3.104	Chulia García, Milagros.	3.190	Díaz Díaz, Francisca del Carmen.
2.927	Cruz Fernández, M. Luisa.	3.018	Cuevas Crespo, M. Gloria.	3.105	Damas Alos, María Blasa.	3.191	Díaz Díaz, María.
2.928	Cruz de la Fuente, Elena.	3.019	Cuevas de la Cruz, Abilia.	3.106	Damas Calvo, María del Carmen.	3.192	Díaz Díaz, María Teresa.
2.929	Cruz González, M. Dolores.	3.020	Cuevas Chafer, M. Esperanza.	3.107	Dariva Alonso, Concepción.	3.193	Díaz Domínguez, Alicia.
2.930	Cruz González, M. Esperanza de la.	3.021	Cuevas Domínguez, Consuelo.	3.108	Darroca Casado, Pilar.	3.194	Díaz Elena, María del Carmen.
2.931	Cruz González, Isabel Dolores.	3.022	Cuevas Fajardo, Alfonso.	3.109	Daza Jiménez, Andrés.	3.195	Díaz Fernández, Ana Irene.
2.932	Cruz González, Manuela de la.	3.023	Cuevas Fort, César.	3.110	Dávila Uría, Paloma.	3.196	Díaz Fernández, Antonia María.
2.933	Cruz Guerra, M. Angeles.	3.024	Cuevas García, Rafael.	3.111	Davó Alvarez, María Teresa de las Mercedes.	3.197	Díaz Fernández, María Isabel.
2.934	Cruz Guerra, Carina.	3.025	Cuevas González, M. del Mar.	3.112	Daza Moreno, María Teresa.	3.198	Díaz Gallego, María Dolores.
2.935	Cruz Hernández, Eugenia de la.	3.026	Cuevas Gracia, Policarpo.	3.113	Delañ Lucas, Rosa María.	3.199	Díaz García, Ana María.
2.936	Cruz Hernando, Begoña de la.	3.027	Cuevas Marín, Julia.	3.114	Delgado Aguayo, María de las Nieves.	3.200	Díaz García, Eloísa.
2.937	Cruz Lizana, M. Angeles.	3.028	Cuevas Mesa, M. Luisa.	3.115	Delgado Alcolea, María Luz.	3.201	Díaz García, María del Mar.
2.938	Cruz López, Aurora de la.	3.029	Cuevas Pastor, M. Dolores.	3.116	Delgado Amigot, Ana Pilar.	3.202	Díaz García, María de las Nieves.
2.939	Cruz López, Paloma.	3.030	Cuevas Robledo, Marilde.	3.117	Delgado Amigot, Salvadora.	3.203	Díaz García, María Victoria.
2.940	Cruz López, Susana.	3.031	Cuiña Rodríguez, Beatriz.	3.118	Delgado Amores, José Luis.	3.204	Díaz Gil, Esperanza.
2.941	Cruz Lozano, José Miguel de la.	3.032	Culebras Roca, Josefa.	3.119	Delgado Arroyo, Piedad.	3.205	Díaz Gil, María Luisa.
2.942	Cruz Martín, Constanza de la.	3.033	Cumplido Muñoz, Josefa.	3.120	Delgado Astudillo, María Isabel.	3.206	Díaz Gómez, María Dolores.
2.943	Cruz Martín, M. Engracia de la.	3.034	Cunco Romero, Mercedes.	3.121	Delgado Bermejo, María Paz.	3.207	Díaz Gómez, María Esther.
2.944	Cruz Martínez, Carolina de la.	3.035	Cunha Fernández, Esther da.	3.122	Delgado Blasco, Juan Francisco.	3.208	Díaz Gómez, Herminia.
2.945	Cruz Martínez, Fernando Miguel.	3.036	Cunha Nombela, Sonia da.	3.123	Delgado Bueno, Alicia.	3.209	Díaz González, Antonio.
2.946	Cruz Martínez, Nuria.	3.037	Cuñado Nafria, M. Carmen.	3.124	Delgado Casanova, Carlos.	3.210	Díaz González, María de la Estrella.
2.947	Cruz Mateos, M. del Pilar.	3.038	Cuñado Polo, M. Cruz Lourdes.	3.125	Delgado Díaz, Fernando.	3.211	Díaz González, María Isabel.
2.948	Cruz Medina, Rosa María.	3.039	Cura Calleja, Gloria.	3.126	Delgado Domínguez, Andrés Jesús.	3.212	Díaz Gutiérrez, Isidro.
2.949	Cruz Muñoz, Alejandro de la.	3.040	Curiel Díaz, M. de los Reyes.	3.127	Delgado Durán, Vicente.	3.213	Díaz Gutiérrez, María Mercedes.
2.950	Cruz Pérez, M. Amalia de la.	3.041	Curiel Jiménez, M. Luisa.	3.128	Delgado Fernández, Enrique.	3.214	Díaz Hernández, Soledad.
2.951	Cruz Pérez, M. Rosa de la.	3.042	Cutillas Bernal, Antonia.	3.129	Delgado Fernández de Sevilla, María del Pilar.	3.215	Díaz Herrero, María del Carmen.
2.952	Cruz Pozo, Rosalía.	3.043	Curto Racionero, M. Teresa.	3.130	Delgado Fernández de Sevilla, María del Pilar.	3.216	Díaz Játiva, Encarnación.
2.953	Cruz Pulpón, Isabel de la.	3.044	Curto Santos, M. Elena.	3.131	Delgado Gancedo, María de los Angeles.	3.217	Díaz Jiménez, Antonio.
2.954	Cruz Rojas, M. Soledad de la.	3.045	Chacobo Romero, Elena Asunción.	3.132	Delgado Gil, Juan Luis.	3.218	Díaz Jiménez, María del Carmen.
2.955	Cruz Tapiador, M. Teresa de la.	3.046	Chacón Carrizo, Rosario.	3.133	Delgado Jiménez, Gloria.	3.219	Díaz Jiménez, Miguel Angel.
2.956	Cruz Vigo, Juan José de la.	3.047	Chacón Sal, Josefa.	3.134	Delgado Gómez, María de la O.	3.220	Díaz Jiménez, Purificación.
2.957	Cruz Vivar, Mariano de la.	3.048	Chacón Torres, Ana María.	3.135	Delgado González, Angela.	3.221	Díaz Jiménez, Susana.
2.958	Cruza Martos, Bernardo.	3.049	Chacón Valencia, M. Antonia.	3.136	Delgado Herranz, Elena.	3.222	Díaz Jiménez, Tomás.
2.959	Cruza Redondo, Felipe Lorenzo.	3.050	Chaidío González, Yolanda.	3.137	Delgado Jiménez, Manuela.	3.223	Díaz Juez, Alejandro Antonio.
2.960	Cruzado Escudero, Dolores.	3.051	Chamizo de Lara, María Cristina.	3.138	Delgado López, Ana María.	3.224	Díaz Lafuente, María Elisa.
2.961	Cruzado Ruiz, Ignacio José.	3.052	Chamorro Monterrubio, Rosa María.	3.139	Delgado López, María Angeles.	3.225	Díaz Lanza, Paloma del Carmen.
2.962	Cuadrado Abad, Rosa María.	3.053	Chamorro Pérez, Juan.	3.140	Delgado López, María Ascensión.	3.226	Díaz Linares, Antonio.
2.963	Cuadrado Arellano, Sonsoles del Pilar.	3.054	Chamorro Pérez, Pilar.	3.141	Delgado López, María Jesús.	3.227	Díaz Larre, Eduardo.
2.964	Cuadrado Aznar, Juan Carlos.	3.055	Chamorro Vegas, Pedro.	3.142	Delgado López, Teresa.	3.228	Díaz López, Carmen.
2.965	Cuadrado Bajo, M. Asunción.	3.056	Chao Soto, Manuel Antonio.	3.143	Delgado Martín, María José.	3.229	Díaz López, Juan Alberto.
2.966	Cuadrado Esclapez, Antonio.	3.057	Chaque Correas, Angela.	3.144	Delgado Meco, Adoración.	3.230	Díaz López, Lourdes.
2.967	Cuadrado Esclapez, Evaristo.	3.058	Charro González, Miguel.	3.145	Delgado Merino, María Teresa.	3.231	Díaz Madruga, María Luisa.
2.968	Cuadrado García, M. Flor.	3.059	Chasco de la Fuente, María Teresa.			3.232	Díaz Martín, María Begoña.
2.969	Cuadrado García, Pilar.					3.233	Díaz Martín, Juan Carlos.
2.970	Cuadrado Gómez, M. del Carmen.					3.234	Díaz Martín, Rafael.
2.971	Cuadrado Gómez, M. del Pilar Angelina.					3.235	Díaz Martín de Hijos, Esperanza.
2.972	Cuadrado Vidal, José.					3.236	Díaz Martínez, Alicia.